BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.530

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. N° 161972). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 15-11-00, la Sociedad resolvió ampliar su objeto social reformando en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto, incluyendo los siguientes rubros: "6) Realizar todo tipo de gestiones administrativas, a fin de dirigir y conducir o asesorar con respecto a los servicios de American Express relacionados con los Cheques de viajero tales como, pero sin limitarse, a las tareas de promoción y distribución, no estando autorizada a vender ni a realizar ningún tipo de operaciones de cambio de divisas, ni aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o las que requieran el concurso público; 7) Actuar como agente institorio de seguros de conformidad con lo establecido por el artículo 54 y concordantes de la Ley 17.418 y sus modificatorias".

Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía
N° 65.745

ANACAPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 11/9/00 pasada a Esc. 389 del 11/10/00 reg. 6 de Tigre (Bs. As.) resolvió reformar el "art. 6°: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de uno a nueve miembros designados por la asamblea. Los directores durarán en el cargo un ejercicio y continuará en el mismo hasta la designación de su reemplazante; pueden ser reelectos indefinidamente. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes para cubrir las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. El directorio, una vez constituido, designará entre sus miembros al Presidente y al vicepresidente, en su caso. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de un mil doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos"; el "art. 9°: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 299 de la ley 19.550. En el supuesto de aumento de capital u otros motivos por los que la sociedad encuadrara en los incisos 1, 2, 3, 4, 5, y/o 6 del artículo 299 de la ley 19.550, cualesquiera de ellos, la Asamblea deberá designar anualmente síndicos titular y suplente" y el "art. 14°: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento mediante la designación de uno o más liquidadores, que podrán ser o no miembros del directorio, actuando bajo la vigilancia del síndico, si lo hubiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente, el producido líquido que se obtenga se destinará, en primer término, a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que hubieren emitido, en proporción a la parte integrada de las mismas y el remanente tendrá que retribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. Por resolución del Directorio del 30/8/00 se mudó la sede social a Suipacha 963 5° 38 Cap. Fed.

Abogado – Fabián Pablo Schinca
N° 70.421

ANTOWN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 20/10/2000 se resolvió fijar representación en la República Argentina con sede en Mendoza 3449, 2º Piso, Buenos Aires, Objeto: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; inversiones en títulos y acciones. Representante: Sara Angela Sánchez, DNI 3.674.830. No se le asigna capital.

Apoderada - Sara A. Sánchez
Nº 65.736

ARQUINTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 8/11/00 se constituyó "ARQUINTERIORES S.A." Socios: Guillermo Daniel Sambresqui, argentino, 20/8/55, casado, ingeniero, D.N.I. 11.386.896; doña Laura Irene Steinberg, argentina, 23/3/55, casada, licenciada, D.N.I. 11.534.784, ambos en Aguirre 295, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires; Diego Elías Teubal, argentino, 3/9/60, casado, ingeniero, D.N.I. 14.013.112; Fabiana Mabel Sambresqui, argentina, 12/11/63, casada, arquitecta, D.N.I. 16.938.466, ambos en Evaristo Carriego 1938, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: las siguientes actividades: A) Comerciales B) Inmobiliarias: C) Diseño y Construcción: D) mandatos y servicios: E) Actividades por Internet: Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; igual suplente. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio social: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede: Aguirre 295 1° A Capital. Directorio: Presidente: Fabiana Mabel Sambresqui; Vicepresidente Guillermo Daniel Sambresqui: Directores Suplentes: Diego Elías Teubal y Laura Irene Steinberg.

Apoderado – Walter Fernando Stankiewich
N° 70.397

AYARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 28 de junio de 2000, Registro N° 1690; Socios: Jhony Pinto Vallejos, D.N.I. N° 93.406.857, nacido el 02/07/72, boliviano, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Gregorio Pomar 4278 de Capital Federal y Carmen Quintana Plaza, D.N.I. N° 93.018.810, nacida el 16/07/72, boliviana, comerciante, soltera, domiciliada en la calle 130 entre 1 y 2 de Berazategui. Denominación: AYARGO S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento al régimen de la Ley 13.512 y de la Ley 14.005, y a regímenes especiales tales como: prehorizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sinducatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Calle Bogotá 826, Capital Federal. Directorio: Presidente: Jhony Pinto Vallejos. Director Suplente: Carmen Quintana Plaza.

Autorizada – Verónica Buscaglia
N° 65.807

BARDIER

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/10/2000 se resolvió la reforma del art. 15° así: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola al Organismo de Contralor. Las Ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional a las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias; o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en

proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas
N° 65.782

BUENA PRAXIS PUNTO NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 15-11-00. Socios Ernesto Ireneo Badi, nac. 20-2-28, casado, abogado, LE 5.117.296; y Jorge Héctor Averbuj, nac. 28-9-53, casado, empresario, D.N.I. 10.921.739; ambos argentinos, casados, y domiciliados en Tucumán 1668, P. 2 Cap. Fed. Domicilio: Tucumán 1668, P. 2, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Brindar servicios de asistencia y de asesoramiento médico y legal en todas sus formas, personal, empresario, judicial, extrajudicial y administrativo, y en todo ámbito requerible, así como realizar todo otro acto conexo con esa actividad. Administración: Presidente: Ernesto Ireneo Badi; Director Suplente: Jorge Héctor Averbuj. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente, y en caso de pluralidad de directores indistintamente el presidente o vice. Cierre ejercicio: 30/9

Escribano – Enrique S. Sanguinetti
N° 65.811

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ord. y extraord. unánime del 28/4/2000, protocolizada en esc. del 7/11/2000, la soc. resolvió aumentar su capital a la suma de $ 34.000.000 y reformar el art. 6° del estatuto relativo a las limitaciones a la transferencia de acciones.

Escribana – María T. Acquarone
N° 65.764

COVELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 17/12/1999 y 30/3/2000 pasadas a escritura pública N° 213 del 12/10/2000 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, modificación del objeto social y reforma de los arts. 3° y 4°. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 62.000 siendo dicho aumento de $ 50.000 por lo que se emiten las accione correspondientes a dicho aumento. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: obras y servicio: la recolección, transporte, transformación, reciclado, selección y eliminación de todo tipo de residuos, alumbrado, barrido y limpieza de calles, ramblas, plazas y paseos, el mantenimiento de edificios públicos y privado y planta industriales. Intervención en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes muebles, semovientes o automotores, maquinaria y repuestos vinculados con su objeto. Fabricación de equipos y sistemas que convengan a su prestación de obra y servicio públicos y/o privado. Transporte en general, la organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial o financiero, servicios de atención, cuidado y/o vigilancia de establecimientos privados o públicos, servicios de montajes electromecánicos, alumbrado público y/o privado, iluminación, semáforo, electrificación rural en media y baja tensión, motores industriales. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipo para la construcción, mercadería relativa a ferretería y alimentación. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, pintura, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercadería relativa a ferretería y alimentación. Inmobiliaria y financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión, con exclusión de las prevista en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgamiento de tarjetas de crédito. Constructora. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será ejercida por medio de ellos. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, avícola, agrícola, frutícolas, forestales y vitivinícola, compraventa y acopio de granos y cereales. Cuarto: El capital social es de Sesenta y dos mil pesos, representado por 62.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho de uno a cinco votos por acción.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 70.374

DOWN STREAM COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/8/2000. 2) José Luis Arias, argentino, casado, nacido el 17/10/1959, D.N.I. 13.377.886, arquitecto, domiciliado en Almirante Brown 5605 piso 5° Pcia. de Santa Fe y Nelson González González, cubano, casado, nacido el 20/12/1956, D.N.I. para extranjeros 93.711.220, comerciante, domiciliado en Arenales 6669 Pcia. de Santa Fe, 3) "DOWN STREAM COMPANY S.A." 4) Tucumán 810 piso 1° dep. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Actividad Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcela destinada a viviendas urbanizada, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. II) Actividad Financiera: Aporte de capital para operaciones realizada o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de la garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendida en la ley de entidades financiera ley 21.526 III) Actividad comercial: compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias prima, medicamento, alimentos, material, sanitario, maquinaria, herramientas y mercaderías en general, incluso en ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicio. La representación legal: el presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: José Luis Arias, Director Suplente: Nelson González González.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 70.373

DUEÑOVENDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea de fecha 23/6/2000 se decidió la modificación del art. 3: Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, o bajo la modalidad de tiempos compartidos; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, elaboración, distribución, consignación, comisión y representación de mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; c) Financieras: otorgamiento y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras; d) mandatarias, mandatos y Servicios de administración de bienes, organización Industrial, Comercial, Técnico Financiera; e) Publicitaria: explotación de la actividad en todas sus formas y por todos los medios, programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda; f) Informática: desarrollo de sistemas de computación, su comercialización y toda actividad relacionada con Internet, g) Importación y Exportación: operaciones de importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades en el país o en el extranjero y ejercer, en general, todos aquellos actos que sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en tanto se relacionen con su objeto social. Art. 8°: Se amplio de dos a cinco directores titulares y se reglamento el quórum. Art. 9°: Se determinó la fiscalización de la sociedad.

Autorizado - Eduardo M. Arzeno
N° 65.826

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Gerardo Luis Deferrari, argentino, DNI 16.599.915, edad 37 años, contador público nacional, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 652, Bs. As.; y Horacio Alfonso Delorenzi, argentino, DNI. 4.554.344, edad 54 años, contador público nacional, domiciliado en Cuyo 31, Martínez, Prov. Bs. As.; 2) Escritura Pública del 08/11/00, Laura Benítez Cruz (Reg. 4430); 3) Denominación: EMPRENDIMIENTOS SATELITALES SOCIEDAD ANONIMA, 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1079, 2°, "I", Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento o todo tipo de operación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, con cualquier destino, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la comercialización, y distribución de producciones de televisión, radiales, por aire, cable, internet, satelital, programas publicitarios artísticos y discográficos, elaboración de video-tapes, así como telefonía por fibra óptica, u otro sistema idóneo. c) Mandatarias: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos comisiones y servicios, realizar actividades de promoción de productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciados. d) Financieras: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. e) Agropecuario: Cultivos y plantaciones en general; cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado. f) Publicidad y propaganda: Mediante la explotación del negocio de publicidad o propaganda pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin; edición de revistas, diarios, libros e impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. g) Importación y exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Gerardo Luis Deferrari; Director Suplente: Horacio Alfonso Delorenzi. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550), 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Arturo Castro Tornow
N° 70.284

ERWEN TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Uruguaya (inscripta en Reg. Nac. de Comercio, Montevideo 21.12.98, Nro. 3089, F° 3631, del Libro 2do) por Acta de Directorio del 14.05.99, resolvió inscribir la representación de la sociedad en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. Se designaron representantes en forma indistinta a: 1) Juan Carlos Cassera, LE n° 4.674.374, argentino, casado; 2) Evelyne Nicole Agenes Hildegarde Kohn de Cassera, LC n° 4.921.096, argentina naturalizada, casada; 3) Norberto Horacio Abal, LE n° 4.685.046, argentino, divorciado; y 4) Eduardo Nicolás Cassera, DNI n° 92.400.974; mexicano, casado; fijándose el domicilio en Avenida Corrientes 456 piso 19 oficina 192 de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. A) Agropecuarias: Mediante la explotación de todo tipo de establecimientos rurales o agrícolas, ganaderos, avícolas y toda actividad vinculada al campo, explotando la producción, cría y venta de todo productos y fruto agropecuario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, urbanización, construcción y toda operación incluidas las del régimen de propiedad horizontal y/o promoción y formación de consorcios de propietarios. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato lícito que se vinculen con las actividades de su objeto social. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales. E) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Buenos Aires, noviembre 14 de 2000.

Representante - Norberto Horacio Abal
N° 65.839

INETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Horacio Alfonso Delorenzi, argentino, DNI. 4.554.344, edad 54 años, contador público nacional, domiciliado en Cuyo 31, Martínez, Prov. Bs. As.; y Gerardo Luis Deferrari, argentino, DNI 16.599.915, edad 37 años, contador público nacional, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 652, Bs. As.; 2) Escritura Pública del 08/11/00, Laura Benítez Cruz (Reg. 4430); 3) Denominación: INETEC SOCIEDAD ANONIMA, 4) Domicilio: Bulnes 1318, 3°, "B", Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento o todo tipo de operación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, con cualquier destino, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la comercialización, y distribución de producciones de televisión, radiales, por aire, cable, internet, satelital, programas publicitarios artísticos y discográficos, elaboración de video-tapes, así como telefonía por fibra óptica, u otro sistema idóneo. c) Mandatarias: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos comisiones y servicios, realizar actividades de promoción de productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciados. d) Financieras: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. e) Agropecuario: Cultivos y plantaciones en general; cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado. f) Publicidad y propaganda: Mediante la explotación del negocio de publicidad o propaganda pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin; edición de revistas, diarios, libros e impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. g) Importación y exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. 6) Duración: 99 años a partir de la ins-

cripción registral; 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Horacio Alfonso Delorenzi; Director Suplente: Gerardo Luis Deferrari. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550), 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Arturo Castro Tornow
N° 70.283

INVERSORA MAYFORD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Extranjera: La Sociedad con sede social sita en la calle 18 de julio N° 1357 esc. 501, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió: 1) Registrar el Estatuto en la República Argentina ante la I.G.J. a efectos de ejercer en la República Argentina actos de su objeto social: 2) Determinar como domicilio comercial y legal en la República Argentina el domicilio sito en la calle Conesa N° 2035 Piso 14 "A", Capital Federal; 3) Se designaron representantes legales y apoderados de la sociedad, en forma individual e indistinta, a los Sres. Hugo Jorge Rey, con D.N.I. 92.523.417, y Enrique Jorge Huergo, con D.N.I. 13.295.915; 3) Constitución: 15 de mayo de 1998; 4) Denominación: INVERSORA MAYFORD S.A.; 5) Objeto: En el exterior podrá realizar y/o administrar: a) Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, informática, automotriz, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, operaciones agropecuarias y financieras; c) Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; d) Reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes y bienes incorporados en general, servicios profesionales; e) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Representante/Apoderado - Enrique Jorge Huergo
N° 70.278

KAYNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 29/09/2000 elevada a escrit. el 12/10/2000, por unanimidad se resolvió aumentar el capital social en $ 63.000 que, con más la cantidad de $ 12.000 totaliza la suma de $ 75.000. Se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Escribano - Carlos Héctor Scala
N° 65.819

MERCK QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expediente I.G.J. N° 9475. Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord., 31.05.2000, reforma parcial estatuto: "II. Capital y acciones: Artículo Quinto: El capital social es de pesos 17.000.000 representado por 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto que pudiere corresponder, publicada de acuerdo a normas legales vigentes e inscripta en la Inspección General de Justicia. Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, en la forma, plazo y condiciones previstas por el artículo 194 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias que se emitan deberán ser nominativas, no endosables y darán derecho a un voto por acción". Esc. N° 443, 31.10.2000 folio 1733, Registro 247 Capital Federal.

Vte. en ejercicio de la Presidencia - Klaus Falk
Director Titular - Gerardo H. Mescher
N° 19.069

N.D.R.

SOCIEDAD ANONIMA

24/2/95 N° 1542 L° 116 T° A S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto, Nombramiento de Autoridades: Acto Privado del 10/11/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 3/11/00; los accionistas de "N.D.R. SOCIEDAD ANONIMA" resuelve: ampliar el objeto, designar a los integrantes del Directorio y reformar la cláusula tercera así: Objeto: Industriales: de repuestos y accesorios para automotores y maquinarias. Comercialización de: a) automotores y rodados, neumáticos, partes, repuestos, accesorios y autopartes y maquinarias; b) construcción, explotación y administración de estaciones de servicio, toilette del automotor y anexos; c) elementos, equipos y maquinarias mecánicos y/o electromecánicos y/o electrónicos para uso industrial, profesional, deportivo y/o familiar; d) explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto industrial; e) Inmobiliaria y constructora. Servicios a Terceros: a) transporte de cargas y traslado de personas; b) representaciones y mandatos; c) mantenimiento y reparación de los elementos, maquinarias y equipos relacionados con las actividades industriales y comerciales; e) explotación de servicios relacionados con la telefonía, computación, video y electrónica y/o electromecánicos; f) servicio de correspondencia y avisos publicitarios. Agrícola Ganadera. Por Acta de Directorio N° 2 del 3/11/00 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Damián Fernández; Vicepresidente: Andrea Noemí Godoy; Director Suplente: Raúl Angel Fernández.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.297

OFICINAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 1140 del 27.10.2000 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.: Nora Beatriz Labrador, arg., 3.7.49, DNI 6.218.906, comerciante, casada, Altolaguirre 2117, 2° A Cap. Fed.; Anunciación Cairone, italiana, 7.9.44, DNI 93.476.816, obstetra, soltera, Pje. Julio César 46 Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Patricia Claudia Berner, arg. 22.01.57, DNI 13.245.600, comerciante, casada, Altolaguirre 2117, 2° A Cap. Fed.; Constituyeron: "OFICINAS DEL SOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomiso. b) Constructora: ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros; entre otras edificios, barrios, urbanización, parquización, centros de recreo, polideportivos. c) Financiera: mediante la realización de aportes de capital, financiación o créditos en general, con o sin garantía, compra y/o venta de créditos y/o negociación de éstos en las condiciones legales vigentes a su momento; quedando excluidas expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o por las que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: uno; máximo: nueve; mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o en su caso el vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31.08. Directorio: Presidente: Anunciación Cairone. Director Suplente: Nora Beatriz Labrador. Sede Social: Altolaguirre 2117, 2° Dto. "A" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 65.779

PLUG & PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 289 del 2/11/00. Accionistas: Elsa Korj, 58 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 4.471.329, José Hernández 1837 1° Capital; Bettina Gabriela Kattac, 32 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 20.005.398, Paso 765 5° "A" Capital. Denominación: "PLUG & PLAY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: diseño y fabricación de artículos eléctricos, electrónicos, artísticos, decorativos, utensilios, repuestos y accesorios para el confort del hogar, artículos de computación, telefonía y telecomunicaciones, automóviles y rodados, artículos de armería, caza, pesca, camping y turismo, indumentaria y calzado deportivo, artículos de bazar, regalería y juguetería. b) Comerciales: de máquinas, herramientas, materias primas, mercadería y productos semielaborados. c) Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Elsa Korj; Director suplente: Bettina Gabriela Kattac. Sede social: Palpa 2481 9° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.298

RESTAURANTES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Osvaldo Laborda, divorciado, arg., 42 años, empresario, D.N.I. 12.623.041; Fernanda Martínez, soltera, arg., 35 años, empresaria D.N.I. 17.396.790, ambos domiciliados en Av. Corrientes 1585, piso 6°, dto. 23, Cap. Fed.; Víctor Julio Grosi, casado, arg., 47 años, empresario, D.N.I. 10.695.052; dom. en pcia. de Bs. As., calle Pringles 337, Temperley; 2) 14/11/2000, F° 469, Reg. 154. 3) "RESTAURANTES ARGENTINOS S.A." 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Corrientes 1585, piso 6°, dto. 23. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la actividad Gastronómica, mediante: a) La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cada de lunch, artículos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y actividades afines. b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de máquinas, muebles y utensilios para el equipamiento gastronómico. d) Consultora: Asesoramiento integral para emprendimientos empresariales en gastronomía. Y e) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones, agencias y/o gestiones de negocios relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, duración dos ejercicios Presidente: Nicolás Grosi; Vicepresidente: Fernanda Martínez; Directores suplentes: María Clara López y Ernestina Elena Cardozo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
N° 70.366

REVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/10/2000 se resolvió aprobar el texto ordenado del Estatuto Social y las siguientes modificaciones: 1) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285, 2) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, 3) Fiscalización: síndico titular y Síndico suplente, que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios.

Autorizada - Paula L. Carreiro
N° 65.751

SAGOF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano. Gutiérrez O'Farrell, arg., cas. 16-2-51, procurador, CUIT 23-08447156-9 y D.N.I. 8.447.156, Av. de Mayo 651, 4° Cap.; y Fernando María Martínez Alvarez, arg., 14-8-49, abog., cas., D.N.I. 7.887.807 y CUIT 20-07887807-0, Av. de Mayo 645, 1° Cap.; 2) N° 2130 del 13-11-00, Reg. 359, Cap.; 99 años; 4) SAGOF S.A.; 5) Av. de Mayo 651, 4° Cap.; 6) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y/o locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Además podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 8) $ 12.000; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell y Director Suplente: Fernando María Martínez Alvarez.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 65.775

SEA INVESTIGACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Ext. del 25/4/99 se traslada jurisdicción a Prov. de Chaco, fijando sede en Brown 380, Resistencia. Se ref. art. 1°.

Autorizado - D. Salandin
N° 70.362

SERVICIOS DE INVESTIGACIONES LA PRINCIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 463 del 9/11/00. Accionistas: Leonardo Oddo, 44 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I.: 17.557.305, Ruta 26 y Acceso Norte, Del Viso; Alberto Horacio Miranda, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 26.146.525, San Juan y Alem, Matheu. Denominación: "SERVICIOS DE INVESTIGACIONES LA PRINCIPAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto único dedicarse a la actividad de prestadora de servicios de seguridad privada mediante: a) Vigilancia y protección de bienes. b) Escolta y protección de personas. c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto a excepción del transporte de caudales. d) Vigilancia y protección de personas y bienes. e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona. En la Provincia de Buenos Aires se adecuará a la Ley 12.297/99 y las leyes que se dicten en consecuencia. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Leonardo Oddo; Vicepresidente: Alberto Horacio Miranda; Director suplente: Susana Lilia Fusero. Sede social: Sarmiento 1572 5° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.299

SERVIWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Vicente Menniti, arg., soltero, empresario, 17/3/62, D.N.I. 14.901.835, dom. La Rioja 1819, 2° p., San Bernardo, Prov. Bs. As.; y María Elena Calvano, arg., soltera, empresaria, 24/11/29, D.N.I. 72.325, dom. Felipe Vallese 450, 15° "B", Cap. Fed. Fecha Const.: 13/11/00 ante esc. Adrián Comas. Den.: "SERVIWAY S.A.". Dom.: Av. Corrientes 2565, 9° "9", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a terceros, en el país o en el exterior, Servicios: a) recolección, transporte, traslado, control, selección, distribución, transformación, almacenamiento transitorio, tratamiento, reciclado, reducción, eliminación y disposición de todo tipo de residuos sólidos urbanos. b) Asesoramiento y realización integral en lo relacionado con técnicas y principios ecologística, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, a fin de evitar la contaminación y el impacto ambiental. c) transportes de todo tipo de cargas, ya sea en automotores propios y/o contratados, urbanos, suburbanos, nacionales e internacionales, contando si correspondiera para ello con las habilitaciones respectivas. d) mantenimiento y limpieza de rutas, parquizaciones de rutas, autopistas y calles, ya sea en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo ente público nacional, provincial o municipal. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, to-

dos por 2 ej. Presidente: Vicente Menniti; Directora Suplente: María Elena Calvano. Rep.; Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos. ti. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 65.739

SIERRAS CHICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 798 del 14/11/00 María Dolores del Rosario Montiel, viuda, comerc., 12/5/28, DNI 1.087.843, Esmeralda 1271,6° 58, Capital; Susana María San Román, casada, empleada,11/9/55, DNI 11.836.802, Uruguay 882, Beccar; ambas argent., SIERRAS CHICAS S.A., 99 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12 Sede: Esmeralda 1271, 6° 58, Capital. Presidente: Lucila María González de Urquiza; Dir. Suplente: Susana María San Román.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 70.356

TECIN INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1567, F° 4928, Reg. 322 Cap. Fed. TECIN INSTALACIONES S. A. (IGJ 28/4/98, N° 1447, L° 1, T° de S.A.) protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Ext. N° 6 del 10/11/00 que modificó el Art. 12 de los Estatuto Sociales como sigue: "Artículo décimo segundo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier razón la sociedad quedase comprendida en el artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. En tal caso, la designación de directores suplentes será opcional. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 65.773

THE EXXEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1575, F° 4949, Reg. 322 Cap. Fed. THE EXXEL GROUP S.A. (IGJ 25/9/91, N° 7627, L° 110, T° A de S.A.) protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ext. N° 17 del 2/10/00 que modificó el Art. 4° de los Estatutos Sociales como surge: "Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad será de $ 1.900.000 (pesos un millón novecientos mil) representado por 1.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 65.774

TILRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Javier Virgile, nac. 24/3/67, médico, casado, DNI 18.025.574, CUIT 20-18025574-6, domicilio Belén de Escobar 176 Barrio Villa Alpina I Pilar. Pcia. Bs. As y Karen Daniela Monsalve, nac 23/3/68, psicóloga, casada, con DNI 20.124.175, CUIT 27-20124175-3, domicilio Paraná 181, Pilar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 16/11/2000. 3) TILRON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Hualfin 815, 5° piso A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, representaciones, comisiones, consignaciones y otras actividades comerciales. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000 8) Directorio:1 a 7 titulares por tres ejercicios. Presidente: Pablo Javier Virgile, Director Suplente: Karen Daniela Monsalve. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
N° 65.836

TRANSITIONS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 330, del 16/11/00, al F° 1910, del reg. 1541 Cap. Fed.: 1) Ricardo Javier Mayer, arg, cas. nac. 6/10/65, Abogado, D.N.I. 17.351.925 dom. Sargento Cabral 2075, Martínez, Pcia. Bs. As.; Silvia Evangelina Denaday, arg., solt., nac. 2/5/67, Lic. en Psicología, D.N.I 18.318.447, dom. Santos Dumont 2719, 15° "D", Cap. Fed., Roberto Enrique Vola-Luhrs, arg., nac. 2/12/54, divorc., Lic. Relaciones Laborales, DNI 11.378.837,dom. Arroyo 838, 3° Cap. Fed , Daniel Adolfo Feraud, arg., cas., nac. 15/11/53, Ing. Industrial, DNI 10.901.430, dom. Vicente López 848, Martínez, Pcia. Bs. As.; Gustavo Javier Aquino, arg., cas. nac. 22/4/60, Lic. en Sociología, D.N.I. 13.805.346, dom. Machado 3030, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Carlos Adolfo Horny, arg., cas., nac. 22/8/34, Abogado, D.N.I. 4.142.659, dom. Beruti 3219, 1° B, Cap. Fed. 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto: a) Servicios de y para la selección, desarrollo, provisión, reinserción y capacitación de personal para cualquier tipo de industria, comercio, ramo o actividad; b) Servicios de y para custodio, seguridad y vigilancia de personas, bienes o servicios, internas o externas de cualquier otra índole; c) Servicios de y para recepciones, guías y eventos especiales, cualquiera sea su naturaleza; d) Servicios generales de y para limpieza y mantenimiento, en todas sus formas y modalidades de contratación, e) Servicios de evaluación de proyectos, servicios sociales y consultoría en general, sea cual fuere la naturaleza, con excepción en materia jurídica o característica del servicio que se requiera; f) Servicios de y para estudios de mercado y consultas de opinión; g) Servicios de y para la administración y coordinación de proyectos de radicación industrial y/o construcciones de edificios, viviendas o barrios; h) Servicios de y para el desarrollo de proyectos de informática, computación y procesamiento de datos, capacitación de personal, asistencia y asesoramiento científico y técnico, puesta en marcha, representaciones y compra y venta de software, hardware y toda forma de comercialización y contratación referente a bienes y equipos relacionados con la actividad e i) inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. 4) Cap. $ 12.000. 5) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente por renuncia, ausencia o impedimento del primero. Presidente: Gustavo Javier Aquino, Directora suplente: Silvia Evangelina Denaday. 6) Se prescinde sindicatura. 7) Ejercicio social cierra: 31 de Julio de cada año, 8) Sede social: Esmeralda 1320, 8° piso A, Cap. Fed.

Apoderada - Viviana G. Cornistein
N° 65.790

33FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás José Ducote, argentino, soltero, nació 17/9/70, Licenciado en Relaciones Internacionales, D.N.I.: 21.831.921, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 3053 P. 6° "B" Capital; Juan Alejandro Ducote, argentino, soltero, D.N.I.: 24.773.650, nació 30/8/75, licenciado en Administración de Empresas, domicilio Capitán General de San Martín 450 Boulogne Pcia. de Bs. As. 2) 20/10/ 2000. 3) 33FLORES S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 1758 PB Capital. 5) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de flores y plantas naturales y artificiales, macetas, cintas papeles, canastos, objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración. Comercialización de semillas, fertilizantes y todo tipo de productos afines a la floricultura. Importación y exportación de los mismos, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales de importación o exportación, industriales inmobiliarios, financieros o de otro tipo que fueran necesarios para cumplir con sus fines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Nicolás José Ducote; Director Suplente: Juan Alejandro Ducote, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 70.363

3MC

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 125. 13-11-00. Mónica Beatriz Mazzeo, argent., solt., 21-1-69, ingen., dni: 20.102.181, Avellaneda 1695 San Isidro, Presidente: Horacio Martín Scalia, argent., solt. 17-04-75, dni: 24.435.890, Vicepresidente: Marcelo Ariel Scalia, argent., solt., 28-07-76, dni: 25.396.334, Director y Carlos Marcelo Santos, argent., casado, 19-07-62, ingen., dni: 14.867.985, Superí 3802 7° A Cap., Suplente. 1) 99 años. 2) Asesoramiento y consultoría en el país o extranjero, procesamiento información en forma total o parcial, desarrollos sistemas a medida e integración software. Compra, venta, distribución, importación exportación productos informáticos. Representaciones, comisiones y mandatos. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo uno máximo siete por 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. 5) 31-10 de c/ año. Sede social: Riobamba 436 7° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 70.274

VILLA ALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 262.509). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2000, resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 1, es decir de la suma de $ 666.667 a la suma de $ 666.668, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

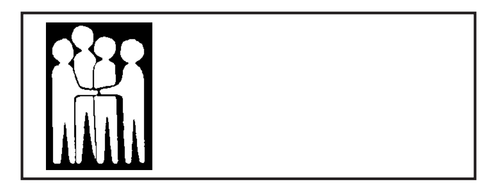
Presidente - Ricardo Luis Hughes
N° 19.076

YAMSOF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SA. Por esc. 378 del 03/11/2000. Escrib. María Florencia Allende. Reg. 14 Pilar (B), se constituyó: "YAMSOF S.A.". Dom. Social en la Ciudad de Bs. As. Sede: Montevideo 418, 11° Cap. Socios: Pedro Mario Arricau, arg., solt., nac. 25/9/ 68, D.N.I. 20.460.021, CUIT 20-20460021-0, Beatriz Alejandra Marchesse, arg., solt., nac. 11/4/68, D.N.I. 20.052.121, CUIL 27-20052121-3; doms. en Martignone 572 ciudad y Pdo. de Pilar (B). Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros: Actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión, explotación, construcción, permuta y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, parcelamiento y loteos e incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, las que se realizarán por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, así como todo tipo de obras y edificios para renta, comercios, vivienda, obra de ingeniería y arquitectura pública o privada, viales, hidráulicas, energéticas o mineras y la constitución y/o transferencia de hipotecas u otros derechos reales sobre inmuebles. B) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; Concertar operaciones realizadas o a realizarse mediante la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y financiaciones en general, excepto las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000: 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/ nominal c/u, y 1 voto por acción. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Directorio: Tit. mín 1, máx. 5, Suplentes Idem. Duración: 3ejs reelegibles. Pte: Pedro Mario Arricau. Dir. Suplente: Beatriz Alejandra Marchesse, Representación Social: Presidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento de mimos el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30/6. María Florencia Allende. Escrib. Reg. 14.- de Pilar (B).

Notaria - María Florencia Allende
N° 65.729



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDUNCIN EGAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Maria Florencia Alduncin, D.N.I. N° 18.367.216, 22/04/67, argentina, casada, contador público nacional, con domicilio en Las Heras 3893 piso 10° «A» Capital y Francisco Maschwitz, D.N.I. N° 18.401.373, 24/06/67, argentino, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en Juncal 1947 piso 3° Capital; 2°) Instrumento Privado de fecha 25/08/2000; 3°) ALDUNCIN EGAÑA S.R.L.; 4°) Las Heras 3893 piso 10° "A» Capital Federal; 5°) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Operaciones agrícola ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales. b) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7°) $ 376.310 representado por 37.631 cuotas, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 8°) Administración por la señora María Florencia Alduncin, con el cargo de gerente, con mandato por todo el término de duración de la sociedad; 9°) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10°) Representación legal por la gerente; 11°) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - María Angélica Rivero
N° 65.732

ALMIROTY AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Almiroty, casado, 25/2/1941, comerciante, LE 4.359.896; Carlos Alberto Almiroty (h), divorciado, 26/1/1962, abogado, DNI 14.860.355; Gustavo Aníbal Almiroty, casado, 7/ 9/1969, comerciante, DNI 21.040.206; todos argentinos y domiciliados en Balcarce 773, piso 2, Capital. 2) 13/11/2000. 3) ALMIROTY AGROPECUARIA S.R.L 4) Balcarce 773 piso 2°, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotacion y comer-

cialización agricologanadera, forestal, química e industrial; asesoramiento en temas agropecuarios; compra, venta, locación, consignación, corretaje, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, maquinarias y automotores, implementos, accesorios y repuestos, medianerías y aparcerías rurales, pastajes y capitalizaciones de haciendas; todo dentro de la produccion nacional e importada, pudiendo efectuar importaciones y exportaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) desde inscripción hasta 31/12/2011. 7) $ 12.000 8) Gerentes:Carlos Alberto Almority, Carlos Alberto Almiroty (h) y Gustavo Aníbal Almiroty, en forma individual e indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad 9) 30/11 c/año.

Apoderado - José Luis Saucedo
N° 65.799

ANA SANS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 1/11/2000. 2) Socios: Delfina Dora Yustini de Sanseverino, argentina, 68 años, casada, jubilada, DNI 3.407.974, Soler 4031 10° "52" Cap. Fed.; y Ana María Sanseverino, argentina, 45 años, divorciada, comerciante, DNI 11.574.140, Soler 4031 Piso 10° "53" Cap. Fed. 3) "ANA SANS PRODUCCIONES S.R.L. Soler 4031 Piso 10° "52", Cap. 4) Objeto: servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y para televisión como también musicales, inclusive organización y comercialización de toda clase de eventos culturales, del espectáculo y empresariales por su cuenta o de terceros, asimismo la producción, explotación y comercialización de todo tipo de actividades vinculadas a la comunicación pública y privada, representación de artistas y agencias de publicidad, producción de vestuarios, ambientaciones y shows. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) Gerente Ana María Sanseverino. 8) Cierre del ejercicio 31/12.

Autorizada - Mariela Rothar
N° 65.794

BENITUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificacion de contrato: fecha del contrato: 6 de julio de 2000. Los socios cedentes: Sra. Verónica Lorena Bianchi, argentina, casada, domiciliada en Pareja 4145 Capital Federal, nacida el 29/08/66 Abogada, D.N.I. 18.305.443, la Sra. Irene Verónica Servalli, argentina, D.N.I. 16.977.361, casada, nacida el 06/11/64, empresaria, domiciliada en Habana 3950 5to «D», Capital Federal y Julieta Lis Bianchi, argentina, divorciada, domiciliada en Salvador María del Carril 3732, Capital Federal, nacida el 19/09/69, Terapista ocupacional, D.N.I. 21.109.510. Los socios cesionarios: Sra. Rosa Carmen Ain, argentina, viuda, domiciliada en Salta 595, Capital Federal, nacida el 12/05/31, comerciante, L.C. 03483568, y el Sr. Norberto Suhring, L.E. 4.318.851, argentino, divorciado, Empresario, domiciliado en Cañada de Gómez 4948 depto. 2, Capital Federal. Capital social pesos tres mil. Las socias cadentes Verónica Lorena Bianchi e Irene Verónica Servalli, venden y transfieren al socio entrante Norberto Suhring, la totalidad de su participación societaria, representada por mil cuotas de un peso cada una, las cuales totalizan $ 2000 nominales, que representan el 66,66% (sesenta y seis con sesenta y seis por ciento) del capital social al precio de $ 32.000 (treinta y dos mil pesos). La socia cedente Julieta Lis Bianchi, vende y transfiere a la socia entrante Rosa Carmen Ain, la totalidad de su participación societaria, representada por mil cuotas de un peso cada una, las cuales totalizan mil pesos nominales, que representan el 33,33 % (treinta y tres por ciento) del capital social. Dicha venta se realiza por el precio total de $ 8.000 (ocho mil pesos). Modificación del contrato: BENITUS S.R.L se encuentra, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17/12/1998 bajo el número 97 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se modifican las cláusulas primera y quinta, las cuales se modifican de la siguiente manera: En la cláusula primera, se modifica el domicilio real de la sociedad el cual se traslada a la Av. Nazca 3685, Capital Federal y en la cláusula cuarta, se modifica la administración la cual queda a cargo exclusivo, en su carácter de único socio gerente de la sociedad, del Sr. Norberto Suhring. La socia entrante María Rosa Ain, no reviste el carácter de socia gerente, solamente de socia.

Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
N° 70.412

BUENOS DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/11/00; Socios: Gerardo Jorge Cascon, argentino, casado, 3/12/51, comerciante, DNI 10.202.976, San Martín 683, 6° "56" Capital Federal; Roberto Iribarren, argentino, casado, 18/8/39, comerciante, DNI 4.302.837, domicilio Oliden 517 Capital, Denominación: "BUENOS DISEÑOS S.R.L". Plazo: 20 años. Objeto: a) Prestación de servicios relacionados con la publicidad, propaganda y difusión, en todas las formas y medios, b) Edición, publicación, comercialización, distribución, representación de libros y publicaciones, c) Organización, instalación, proyecto, dirección y realización de eventos, exposiciones, promociones, y, exhibiciones, d) Fabricación, confección, compra y venta de prendas de vestir, uso deportivo e indumentaria en general, incluyendo ropa de trabajo y uniformes, e) Distribución y venta de artículos de bazar y regalos, accesorios para baños y cocinas, y artículos plásticos, cerámicas, caucho, cuero y metal, y f) Importación de bienes de capital y de consumo. Capital Social: $ 3.000 Administración y Representación.: gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/12. Sede: San Martín 683, 6° 56 ,Capital. Gerentes: Roberto Iribarren.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
N° 70.396

CENTRO DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/11/2000 Carlos Esteban Rodríguez Aralla y José Carlos Rodríguez cedieron todas sus cuotas sociales que tenían en CENTRO DECORACIONES SRL a Fernando Gabriel Rodríguez y Susana Elena Alvarez, arg. cas., nac. 2/10/1962, comerc. DNI. 16.054.116, CDI 23/16054116/4, dom. Pedro Morán 3485, Cap. Fed. Renuncian a sus cargos de gerentes. A la fecha la sociedad esta int. por estos 2 últimos. Propor.: Sr. Rodríguez: 2.700 cuotas y Sra. Alvarez: 300 cuotas. Unicamente reviste el rango de Gerente el Sr. Rodríguez. Se modifica art. 5 del est. constitutivo: Dispone que el uso de firma será indistinta e indiv. Cargo: será ejerc. por toda la vigencia de la sociedad.

Socio Gerente - Fernando Gabriel Rodríguez
N° 70.376

CHACOWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/11/00. Socios: Teófilo Lacroze, 53 años, argentino, divorciado, ing. agrónomo, LE: 8.267.954, Av. Corrientes 222 17° Capital; Alejandra Von Sanden 39 años, argentina, divorciada, ama de casa, DNI. 14.954.091, Güemes 3806 Capital. Denominación: "CHACOWAY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos, y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 168.000. Administración: Teófilo Lacroze. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 679 5° "501" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.303

COLCHONES LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación de fecha 26/10/00, recibo N° 0043-00063864. Actividad principal conforme su estatuto: Comercial: compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de bienes relativos a colchones, somiers, muebles, ropa de cama o cualquier otro afín. Industrial: fabricación de bienes relativos a la actividad comercial.

Abogada/Apoderada - María Blanca Galimberti
N° 65.766

COMTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instr. priv. del 15/11/2000 2) COMTRES S.R.L 3) Cristina Isabel Núñez DNI 17.482.784, 14/8/65, solt.; Alberto Núñez LE 5744897, 21/11/37, casado, ambos argen., comer., domic. Ravignani 1691 PB 3 Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Servicios: Prestación de servicios de comercialización, consultoría y asesoramiento técnico, comercial, marketing telemarketing, encuestas, estudios de mercado, atención al cliente, prestación de servicios de mesas de ayuda tanto a empresas y personas, Como asimismo la evaluación, elaboración, e implementación técnica de proyectos de inversión, pudiendo gestionar y/o contratar con terceros el uso de nombres, marcas, patentes, licencias, sublicencias, fórmulas, inventos, procedimiento secretos e información técnica. fabricación, compra, venta, mantenimiento distribución, mantenimiento, importación y exportación de todo tipo de productos maquinarias y materias primas. Tomar y/u otorgar representaciones y/o licencias de distribución, de las empresas del país y/o del extranjero para la comercialización de todo tipo de productos y servicios. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Spegazzini 594, 2° "A". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/10. 10) Cristina Isabel Núñez.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 70.316

DATECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 3/11/2000; la sociedad resolvió: I) Reconducir a la sociedad por vencimiento de plazo (1°/10/87). II) Ratificar los actos realizados por la Sociedad hasta el día de la fecha. III) Modificar las Claúsulas 3°, 7° y 8° del Contrato Social. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de la inscrip. de la reconducción. Gerencia: Será ejercida por los Sres. Osvaldo Leopoldo Pose y Hugo Oscar Teixeira en forma indistinta. Administración: Representación Legal: Socios Gerentes por el plazo de vigencia de la sociedad. Gerentes: Osvaldo Leopoldo Pose y Hugo Oscar Teixeira.

Abogado - Mario Alberto Boschi
N° 65.780

DISTRIBUCION Y SERVICIOS PATAGONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 10 de noviembre del 2000. socios: Luis Montecino, de 39 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Juan José Paso s/n de la localidad de Lamarque, provincia de Río Negro, D.N.I. 14.695.562; César Norberto Correa Arce, de 82 años, argentino, Abogado, con domicilio en Libertad 1644 piso 2° "B" de Buenos Aires, D.N.I. 1.914.774. Domicilio: Reconquista 533 piso 3° "D". Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades (i) a la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles, y, asimismo, a la explotación de negocios anexos como minimercados, etc.; (ii) a la comercialización al por mayor y menor de combustibles, lubricantes y artículos afines; (iii) a la provisión de servicios de acarreamiento y transporte de combustibles (iv) a la explotación a cualquier título de máquinas expendedoras de productos alimenticios; (v) a la provisión de servicios de limpieza y mantenimiento, pintura, maestranza, jardinería, plomería, y otros; (vi) a la provisión de servicios de transporte terrestre. Duración: 99 años. Capital social: $ 6.000. Socios Gerentes: Luis Montecino. Fiscalización: art. 55. Representación: Socio Gerente. Fecha de cierre: 30 de junio.

Autorizada - Fiorella Gaffoglio
N° 65.744

E.B. EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.B. EMPRESA PRIVADA DE SERVICIOS S.R.L. por instrumento privado del 07/11/2000, Mabel Esther Bazzolo cedió su totalidad de cuotas (50) a Ricardo Atilio Pasqueta y renunció como Gerente. Se resolvió: 1) Modificar objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Traslado de pacientes desde y/o hacia nosocomios, clínicas o centros de salud, domicilios particulares; en ambulancias de terapia intensiva, unidad coronaria móvil, servicios de emergencia médica, visitas médicas domiciliarias, control médico de personal, atención domiciliaria de análisis clínicos y rayos, organización, prestación de sistemas de emergencias médicas prepagas, traslados solicitados por servicios fúnebres y actividades similares. La actividad médica será ejercida por profesionales en la materia con títulos habilitantes. b) Vigilancia y seguridad: averiguaciones de orden civil y/o comercial acerca de la solvencia, domicilio, concepto, calidad y cumplimiento de particulares o entidades, seguimiento y búsqueda de personas, protección y vigilancia interna y/o externa de bienes y establecimientos, custodia y traslado de valores de toda clase y custodias personales. Todo ello de conformidad con las leyes vigentes en la materia o las que se dicten en el futuro. c) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Explotación de buffets, quioscos, bares, restaurantes, cantinas, heladerías, cervecerías, confiterías, autoservicios, locales de comidas rápidas, rotiserías, pubs y confiterías bailables y negocios de similares características. e) Compra, venta, fabricación, distribución minorista y mayorista, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, perecederos o no, envasados o a granel, especialmente productos lácteos y/o congelados. f) Venta ambulante y domiciliaria de productos alimenticios de todo tipo, perecederos o no, envasados o a granel, especialmente helados y congelados. b) Cambiar domicilio social, fijándolo en Viamonte 1336, 5° "28", Cap. Fed. c) Designar Gerente a Ricardo Atilio Pasqueta, DNI 8.335.892, para que actúe en forma indistinta con el ya designado Juan Francisco Jesús Espeche, y d) Modificar los artículos 1°, 3° y 4° del contrato social.

Abogada Dictaminante - Cristina C. Curto
N° 70.321

EDEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según escritura del 30/10/00, folio 766, Reg. 1461 Paublino Rodríguez cedió 1200 cuotas a Dora Isabel García, arg., nac. 27/09/42, DNI 4.497.260, ama de casa, casada 1° nupcias con Juan José Yacono, domic. Osvaldo Cruz 2055, Cap. Fed. Renuncia gerente Paublino Rodríguez. Nuevo gerente: Juan José Yacono.

Escribana- Verónica R. Douer
N° 65.738

EL ANGEL GUARDIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Gabriel Roque Iezzi, arg. nac. 30/06/63, abogado, casado, D.N.I. 16.767.010, C.U.I.T. 20-16767010-6; Víctor Mariano Varone, arg., casado, abogado, D.N.I.17.286.246, C.U.I.T. 20-7286246-3; y Bruno Pablo Iezzi, arg. de 26 años de edad, soltero, ingeniero en informática, D.N.I. 23.584.995, C.U.I.T. 20-23584995-0; todos domiciliados en Laprida 1324, PB, "B", Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Esc. 472, F° 1320, del 17/10/2000, Esc. Aaron A. Hodari. Reg. 791, Cap. Fed.. 3) Denominación: "EL ANGEL GUARDIAN SRL". 4) Domicilio: Tucumán 825, 6° "A", Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propio o de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: mediante la locación de servicios de choferes en forma temporaria, para el transporte terrestre de personas y/o vehículos y/o equipajes en todo el territorio nacional, en vehículos propios o de terceros. Mandatos: El desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales de personas físicas y/o jurídicas. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías; créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de

bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar, vender acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares de sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de colonias agrícolas y/o ganaderos, frutícola, cultivos forestales y/o explotación granjeras, en general. Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del País; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reserva de hoteles dentro y fuera del País, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, y deportivos. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Alquiler de automóviles ya sea en forma directa o por medio de representaciones dentro del País o del exterior. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciones directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 2.000. Suscripción: Gabriel Roque Iezzi, 400 cuotas por v/n $ 1 c/u; Víctor Mariano Varone, 400 cuotas de v/n $ 1 c/u y Bruno Pablo Iezzi, 1200 cuotas de v/n $ 1 c/u. 8) Administración y Representación legal: a cargo de dos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Aaron Hodari
N° 70.341

ESTUDIO INTEGRAL ASESORAMIENTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 6/11/2000 se solicita la reconducción social y se reforma el art. 2do. del contrato social: Duración: 15 años desde el 5/6/90 fecha de su inscripción original.

Socio Gerente - Horacio H. Amigo
N° 65.737

EXXIGEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 14/11/2000; Montoya Alfredo Luis José, argentino, divorciado, 56 anos, comerciante, D.N.I. 6.812.210; Rodríguez Sulma Aidée, argentina, soltera, 42 años, Licenciada en Trabajo Social, DNI 13.548.760; domiciliados en Moreno 2077 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, EXXIGEST S.R.L., Plazo: 50 años, Objeto: Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción, comercialización y cobranzas, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. Capital: $ 2.000. Administración: uno de los socios en calidad de gerente, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Sede Social: Moreno 2077 Piso 2° Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Federico J. Baccello
N° 70.348

FRIGORIFICO NUEVO MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio: con relación al aviso publicado el 4/10/2000 No. 61.387. El cedente, Claudio Alejandro Perri, renunció como socio gerente.

Abogada - María Florencia Soteras
N° 65.820

— ACLARACION —

FS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 14 de noviembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: FS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 69.561

GIGACMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. Privado del 15/11/2000, Socios: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre, 4/2/71, soltero, DNI. 21.953.062, CUIT 20-21953062-6; Laura Inés Berinstein, 1/11/70, casada, DNI. 21.923.748, CUIT 27-21923748-6, ambos argentinos, empresarios, domiciliados: Magallanes 1482, CF; Denominación: GIGACMA S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectados o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. II) Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia: III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación: permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas, VN $ 1 y 1 voto c/u Suscripto: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre: 4750 cuotas por $ 4750, y Laura Inés Berinstein: 250 cuotas por $ 250. Administración y representación: gerentes: uno o más socios, indistintamente, duración plazo soc. Socios podrán designar gerentes no socios, duración 3 períodos, pueden ser reelegidos. Disposición: socios: amplias facultades; no socios: firma conjunta con un socio. Fiscalización: se prescinde. Ejercicio social: 31/10. Gerentes: ambos socios. Sede social: Magallanes 1482 CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 70.400

IFEMENINA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios celebrada el 29/9/2000 ser aprobó la modificación de los artículos primero, noveno y undécimo del Estatuto Social. De acuerdo a lo que estatuye el nuevo artículo primero, la Sociedad pasa a denominarse "OBSIDIANA DE ARGENTINA S.A.", de acuerdo al nuevo artículo noveno' el balance general se pone a disposición de los socios para su aprobación y de acuerdo al nuevo artículo undécimo la sociedad prescindirá de sindicatura y si finalmente quedara encuadrada en el art. 158, segundo párrafo, la sindicatura será desempeñada por un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea de cuotapartistas por el término de un año, al cabo del cual podrán ser reelegidos".

Autorizado - Diego Martín Garrido
N° 65.748

ILUMINANDO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24/6/00, Alcira Dora Maresca Olivieri, argentina, 77 años, jubilada, D.N.I. 1.653.277, viuda, domicilio Delgado 588 Piso 3ro. "A" Capital Federal, y Manlio Cobbe, argentino, de 60 años, comerciante, D.N.I. 4.300.173, divorciado, domicilio Maure 3701 Capital Federal, han constituido ILUMINANDO CORDOBA S.R.L., Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la Avenida Córdoba 5643 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra-venta de artefactos de iluminación, accesorios, materiales para instalaciones eléctricas, y demás mercaderías que hacen a la colocación e instalación de los artefactos lumínicos. Asimismo la sociedad podrá dar y recibir en consignación mercadería del rubro que comercializa, formalizar contratos de publicidad y disponer de espacios de los locales en donde desarrolle su actividad a fin de publicitar alguno de los productos que comercializa. Plazo de Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Alcira Dora Maresca Olivieri la cantidad de Novecientas (900) de Pesos Diez ($ 10) cada una, por un total de Pesos Nueve Mil ($ 9.000) y Manlio Cobbe la cantidad de Cien (100) de Pesos Diez ($ 10) cada una, por un total de Pesos un Mil ($ 1.000). Socios Gerentes: Ambos Socios indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro P. Portalupi
N° 70.390

IMEQUIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/5/2000 los cónyuges Liliana Hersilia Di Lauro y Miguel Angel Coiro, ceden la totalidad de sus respectivas cuotas así: 300 cuotas a Luis De Anna, italiano, 9/2/32, casado, comerciante, Zamudio 476, Sarandí, DNI 93.203.811 y 300 cuotas a Antonio De Anna, italiano, 29/9/42, casado, comerciante, Bismark 167, Wilde, DNI 93.203.814; Ricardo Juan De Anna y Diego Alejandro De Anna ceden la totalidad de sus respectivas cuotas así: 300 cuotas a Amalia Mónica Vera, argentina, 10/6/53, divorciada, comerciante, Virrey Avilés 2740, piso 2° "B", Capital, DNI 10.814.835 y 100 cuotas a Fabián Luis De Anna, argentino, 3/8/66, casado, comerciante, Zamudio 476, Sarandí, DNI 17.804.422; Miguel Angel Coiro y Ricardo Juan De Anna renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa como único gerente, con uso exclusivo de la firma social al socio Luis De Anna, por todo el plazo social. Se resuelve prorrogar plazo social que será de 50 años desde la fecha de su inscripción. La autorizada.

Abogada - Paola Valeria Santoni
N° 65.785

J. L. OBELIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado de fecha 13/11/2000 modificación art. noveno y quinto del est. por el siguiente. Art. Noveno: El ejerc. cierra el 31/12 de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de lo socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Art. quinto: El socio Susana Teresa Guirdardini de Capelli queda nombrado como gerente de la sociedad, teniendo a su cargo la dirección administración y uso de la firma social. En dicho carácter podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con toda clase de bancos oficiales y privados y realizar todos los actos tendientes a la libre administración de los negocios sociales, incluidos los actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y los permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, es decir el socio doña Susana Teresa Guirdardini de Capelli tiene poder general amplio para realizar todos los actos necesarios que hagan al objeto del contrato resultando la enumeración precedente puramente enunciativa.

Escribana - María E. Alvarez Bor
N° 65.781

JOSE TRILER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/11/00. Socios: José Triler, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.670.193, Roma 2468, Isidro Casanova; Gabriel Alejandro Triler, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.174.916, Roma 2468, Isidro Casanova. Denominación: JOSE TRILER Y CIA. S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de artículos no perecederos. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Estados Unidos 2334, 2° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.301

JUAN M. PEVERELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por esc. N° 183, pasada el 16 de junio de 2000 ante el Not. Alberto E. Fernández Arsuaga, tit. Reg. 42, Avellaneda, Ernesto Oscar Brion, arg., nac. 4/1/1957, DNI 12.767.001, CUIT 20-12767001-4, comerciante, casado 1ras. nup. Mónica Alicia Nadjarian, domiciliado en Doce de Octubre 569, Avellaneda, cedió a Rosalía Elba Pedemonte, arg., nac. 20/12/1963, DNI 17.636.151, CUIT 23-17636151-4, comerciante, casada 1ras. nup. Juan Miguel Peverello, domiciliada en General Heredia 2965, Avellaneda, sus 70 cuotas sociales, de valor nominal un peso cada una equivalentes al 1% del capital social que tiene en la sociedad.

Notario - Alberto E. Fernández Arsuaga
N° 65.848

LAS VAQUITAS DE SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) María Florencia Alduncin, DNI N° 18.367.216, 22/4/67, argentina, casada, contador público nacional, con domicilio en Las Heras 3893, piso 10° "A", Capital y Francisco Maschwitz, DNI N° 18.401.373, 24/6/67, argentino, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en Juncal 1947, piso 3°, Capital. 2°) Instrumento privado de fecha 25/8/2000. 3°) LAS VAQUITAS DE SAN ANTONIO S.R.L. 4°) Las Heras 3893, piso 10° "A", Capital Federal 5°) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Operaciones agrícola ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ga-

naderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales. b) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7°) $ 146.480 representado por 14.648 cuotas, de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. 8°) Administración por la señora María Florencia Alduncin, con el cargo de gerente, con mandato por todo el término de duración de la sociedad. 9°) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. 10°) Representación legal por la gerente. 11°) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderada - María Angélica Rivero
N° 65.731

MANUEL ALBINO PAZOS IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado del 8/11/2000. Socios: Manuel Alberto Pazos, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/1/1934, con LE 4.104.656, con domicilio en Rosario 388, 3°, Cap. Fed. y CUIT 20-04104656-3; Haydeé Blanco de Pazos, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/11/1934, con LC 1.895.426, con domicilio en Rosario 388, 3°, Cap. Fed. y CUIT 27-01895426-0; Myriam Edith Pazos, soltera, argentina, comerciante, nacida el 26/3/1961, con DNI 14.433.168, con domicilio en Rosario 388, 3°, Cap. Fed. y CUIT 27-14433168-6 y Alberto Eduardo Pazos, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/11/1966, con DNI 18.146.509 y con domicilio en Rosario 388, 3°, Cap. Fed. y CUIT 20-18146509-4. Denominación: MANUEL ALBINO PAZOS IGLESIAS S.R.L. duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, construcción, administración, urbanización y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso de propiedad horizontal y constitución de derechos reales sobre los mismos. Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la financiación de sus operaciones, la compraventa de títulos, aciones y/o debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La constitución de prendas con o sin registro, su transferencia y/o cancelación. Industriales: Mediante la producción, fabricación e industrialización, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, sintéticos, productos abrasivos y de madera. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Manuel Alberto Pazos y Haydeé Blanco de Pazos en forma individual o conjunta e indistinta por el término del contrato social. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1544, 1°, Cap. Fed.

Autorizada - Emilia Díaz Campos
N° 70.312

MAREDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.550.056. Por escrit. 338 del 20/10/2000, ante María Leticia Costa, F° 1650, Reg. 920 de CF se otorgó renuncia de gerente: Gisela Paola Zenobi, DNI 20.377.721. Designación de nuevo gerente: Mario Alberto Molinelli, DNI 17.677.922 y reforma contrato social. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Mario Alberto Molinelli, en su carácter de gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63.

Escribana - María Leticia Costa
N° 65.765

MEEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/11/00. Socios: Silvia Alejandra Sceppaquercia, 40 años, argentina, soltera, empleada, DNI 14.051.567, Río Negro 1036, Bella Vista; Rubén Darío Chersich, 26 años, argentino, empleado, DNI 23.792.096, Ciudad de La Paz 2463, 1° "14", Capital. Denominación: MEEX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: a) Traslado y transporte de bienes, valores y documentación. b) Mensajería, mailing, paquetería, transporte de medios informáticos y/o contenida en soportes magnéticos. c) pagos y cobranzas. d) Representaciones, comisiones, mandato, empresa o negociación. Capital $ 2.000. Administración: Rubén Darío Chersich. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Ciudad de La Paz 2463, 1° "14", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.302

NEXCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instrum. privado 15/11/00, en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: Nieva, Oscar Enrique, arg., soltero, DNI 22.010.349, CUIT 20-22010349-9, comerciante; y Almirón Zapata, Marta Cristina, arg., soltera, DNI 24.452.038, CUIT 27-24452038-9, comerciante. 2) Denominación: NEXCAR S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación ganadera en todos los ciclos, mediante la cría, engorde, mejoramiento y/o invernada de ganado bovino, ovino, equino y/o porcino, en establecimientos propios y/o de terceros. Todos los ciclos de cualquier clase de cultivos de cereales, oleaginosas, forestales y/o granja. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, mandato, comisión y/o consignación de ganado bovino, ovino, equino, porcino y/o productos avícolas, en pie y/o faenado; subproductos ganaderos y substancias alimenticias. La actividad de matarife y/o abastecedor de carnes. Faenamiento de hacienda propia y/o de terceros. Elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y/o demás productos destinados al consumo público. Transporte de hacienda de todo tipo y cargas generales, a través de todo el país. c) Compra, venta, comisión, consignación y/o fabricación de toda clase de bienes muebles. Exportación importación de toda clase de bienes conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes al momento del acto. d) Desarrollo integral en todos los rubros de la industria del cuero, como también su comercialización, importación y exportación. e) Desarrollo integral de la industria de medios y afluentes. 5) Capital $ 3.000 dividido en 100 cuotas de $ 30 v/n c/u. 6) Administr., represent. legal y uso de firma social a cargo de Nieva Oscar Enrique, por tiempo indeterminado. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Sede social: Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 4° "G" de Cap. Fed. 9) Gerente el recién nombrado.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
N° 65.792

OCALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. priv. 9/11/00. 2) Socios: María Isabel Maldonado, arg., soltera, nacida 19/2/64, DNI 16.674.013, empresaria, domic. 18 de Julio y El Cano s/N°, Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y Eleonora Mc Neill, arg., divorciada, nacida 2/7/45, LC 5.091.949, empresaria, domic. Nicaragua 4361, 3° piso, Dpto. 16, Capital Federal. 3) Denom.: OCALA S.R.L. 4) Dur.: 99 años. 5) Objeto: a) Explotación agrícola ganadera. b) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comercialización, distribución y almacenaje de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, propios o de terceros, en cámaras frigoríficas u otros depósitos. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Todo ello por cuenta propia, por medio de terceros, o asociada con terceros. 6) Cap. $ 6.000. 7) Repr. Gerentes indist. 8) Cierre: 31 de diciembre. 9) Sede: Nicaragua 4361, 3° piso, Dpto. 16, Cap. Fed. 10) Gerentes: María Isabel Maldonado, Eleonora Mc Neill.

Autorizada - Silvia Granero
N° 65.833

OMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modific. s/Reserva de nombre en IGJ 07/11/00. La sociedad OMI SRL cambia por: OMI PF SRL y se informa fecha de nacimiento de María Paz Meyer Pizarro, es 27/01/1974.

Autorizada - Claudia Hebe Nizzi
N° 70.292

PERU 81/85

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 02/11/2000, Socios: Antonio Louro Romay, español, casado, comerciante, 02/10/36, C.I. 6.085.757, Lugones 2466, Capital; Manuel Louro Romay, español, casado, comerciante, 11/01/40, D.N.I. 93.359.258, Zapiola 981, Bernal; Carlos Jesús Sesto, argentino, soltero, comerciante, 01/12/52, D.N.I. 11.120.151, José Luis Cantilo 5167, Capital; Jorge Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 28/09/54, D.N.I. 11.313.921, Sarmiento 931, San Fernando; Osvaldo Luis Sarcone, argentino, soltero, comerciante, 20/09/42, D.N.I. 4.406.801, Rosario 731, piso 5 "B", Capital; Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego, argentino, soltero, contador público, 10/09/52, D.N.I. 10.650.009, Pueyrredón 1975, piso 22 "A", Capital; Francisco Josué Lavalle Cobo, argentino, casado, abogado, 18/06/53, D.N.I. 10.704.768, Lafinur 3149, piso 5; Nora Susana David, argentina, casada, comerciante, 18/11/48, L.C. 5.897.555, Oro 2996, piso 4, Capital; Ana Isabel Louro, argentina, soltera, comerciante, 28/06/76, D.N.I. 24.801.300, Viejo Bueno 502, Bernal; Manuel González, español, casado, comerciante, 05/12/30, D.N.I. 93.279.454, Luis Monteverde 3157, Olivos; Sabrina Menéndez, argentina, casada, comerciante, 19/02/70, D.N.I. 21.476.659, Gaona 4741, piso 1 "7", Capital; José Seijas Pallares, español, casado, comerciante, 05/10/27, D.N.I. 93.524.635, calle 148 N° 1708, Berazategui, y; José Manuel Menéndez, argentino, casado, comerciante, 28/02/50, L.E. 8.298.604, Hipólito Yrigoyen 557, piso 5 "J", Capital. Denominación: PERU 81/85 S.R.L. Sede social: Perú 81/85, Capital. Plazo: 25 años desde su inscripción. Objeto: la explotación del Fondo de comercio, del ramo como Parrilla, Minutas, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Churros y Gastronomía en general, fabricación y elaboración de los productos que se comercializan relacionados con el rubro, su distribución, sito en la calle Perú 81/85 de esta ciudad. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes hasta un máximo de tres, con firma indistinta, mientras no sean removidos o cedan todas sus cuotas sociales. Gerentes: Socios Antonio Louro Romay, Manuel Louro Romay y Carlos Jesús Sesto. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Francisco Josué Lavalle Cobo
N° 65.783

PRENDAS ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución, Acto privado del 15/11/2000; 2) Socios: Santamerena, Silvia Mabel, argentina, nacida el día 27/03/1959, casada, comerciante, DNI 12.676.857, y Espíndola, Carlos Alberto, argentino, nacido el 21/01/1955, casado, comerciante, DNI 11.802.008, ambos con domicilio en Arcos 3112, piso 2°, "C", de Capital; 3) Denominación: "PRENDAS ARTESANALES S.R.L."; 4) Duración: cincuenta años, contados desde inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la comercialización, fabricación, elaboración, y/o distribución de todo tipo de prendas de vestir, calzado, bijouterie, artesanías, orfebrería, indumentarias textiles, accesorios de moda, diseños y estampados de tejidos, telas y cueros, publicidad gráfica, radial, televisiva, e internet, organización de desfiles de modas, promociones, espectáculos y eventos, importación y exportación, y todo lo que guarde relación con las actividades antes descriptas; 6) Capital: $ 1000, divididos en cien cuotas de $ 10 c/u; 7) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 8) Cierre de ejercicio: 31-05; 9) sede social: Arcos 3112, piso 2°, "C", Capital; 10) Gerentes: Santamerena, Silvia Mabel, y Espíndola, Carlos Alberto.

Abogado - Julio Luis Blanco
N° 70.379

PROSPEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

0) Por Esc. 2587 del 8/11/00, Lyliana Hilda Gollasch, LC 0455800, Arg. soltera, 10/1/19, comerciante, domiciliada en Florida 1065 Cap. Fed. y María Lorena Marangoni, DNI 20.107.113, Arg., soltera, 23/3/68, comerciante, domiciliada en Posadas 1575 5 "B" Cap. Fed. 1) PROSPEROS S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: mediante la compra venta fabricación, elaboración, transformación, estampado, importación, exportación, distribución y consignación de ropas, prendas de vestir, de indumentaria en general, de artículos afines y accesorios; de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; de calzados, productos y subproductos del cuero; de mantelería y afines; de ropa de cama, lencería y afines; y de medias, tejidos y artículos de punto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital $ 5000 divididos en cinco mil cuotas de un peso cada una 5) 30 de junio. Cierre Ejer. 6) Susc. del Capital: Lyliana Hilda Gollasch cuatro mil cuotas de un peso cada una y María Lorena Marangoni mil cuotas de un peso cada una 7) Soc. Grte.: Lyliana Hilda Gollasch. 8) Dom. soc. Posadas 1321 Cap.

Apoderado - Miguel Hector Golab
N° 65.853

PROYECTO VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 14/11/2000. socios: 1) Hector Hugo Talia, argentino, DNI 10.888.947, CUIL 20-10888947-1, nacido el 4 de noviembre de 1953, comerciante, domicilio Moreno 428, 7° piso "J", Cap. Fed., casado; 2) Gerardo Alberto Fariña, argentino, DNI 16.235.816, CUIL 20-16235816-3, nacido el 13 de mayo de 1962, comerciante, domicilio España 210, Edificio 1, 6° piso "C", Ciudad de Madero, Pcia. de Buenos Aires, casado. Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir, fabricar, fraccionar, financiar, y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase— de productos y/o servicios, sea por su propia cuenta, asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social Denominación: "PROYECTO VERDE S.R.L." Duración: 10 años. Capital: $ 8000. Cierre del ejercicio: 30/9. Sede: Moreno 428, 7° piso, Of. "J" de Capital Federal. Gerente: Gerardo Alberto Fariña, por el término de duración de la sociedad.

Abogada - Karina E. Garber
N° 65.795

REMOLQUES DEL OESTE Y MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) socios: Norberto Daniel Massa, argentino, comerciante, casado, nacido 14/05/50, DNI 08.392.721, domicilio Roma N° 1686, San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y María Eva Milán, argentina, comerciante, casada, nacida 16/08/50, DNI 6.539.458, domicilio Roma N° 1686, San Martín, Partido de

San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) REMOLQUES DEL OESTE Y MAIPU S.R.L. 3) Inst. Priv. 24/10/2000. 4) Avenida Corrientes N° 1670, Piso 2do., Oficina "5", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transportes y servicios: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, sean estos alimentos, maquinarias, todo tipo de animales y todo tipo de mercaderías y productos, dentro del ámbito nacional, o desde y hacia el exterior. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general. Utilizando para ello todo tipo de medio de transporte sea marítimo, aéreo o terrestre. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial la realización de todo tipo de transportes y servicios de carga mencionados en el punto a). c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Norberto Daniel Massa y María Eva Milán. 10) Cierre ejercicio 31/10 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 65.856

RIOBAMBA 1193

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 14/11/2000, Manuel Vázquez López, español 16/9/45, comer., DNI 93.271.732, casado, Nuria Vázquez, arg. 18/10/77, comerc. DNI, 26.315.457, soltera, Esther Tajes, española, 15/8/48, comerc. DNI, 93.461.777, casada, Domiciliados, Escalada 1222, Cap. Fed., plazo 99 años, objeto; Gastronómicas; Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de este ramo tales como confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, establecimientos hoteleros pizzerías, panaderías, casas de té, rotiserías despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros como concesionarios, locadores o contratista de esos servicios, Comerciales; importación, exportación y toda forma de comercialización del producto de su actividad gastronómica como así también cualquier otro negocio afín al ramo gastronómico y especialmente el de esa actividad que se desarrollara en el domicilio legal, podrá adquirir comprar tomar en alquiler o concesión bienes inmuebles de cualquier naturaleza incluso de la ley 13.512, propiedad horizontal, capital: pesos sesenta mil. La ad/repres/legal de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de un gerente que revistara la condición de socio por tres Ejercicios, y puede ser reelegido, cierre; 31/5. Gerente Manuel Vázquez López, Sede Social; Riobamba 1193.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 70.264

RUBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado 16/11/00 se modificó nombre social quedando RUBEMARCE S.R.L. conforme Art. 1.1 Estatuto Social.

Abogado - Víctor Manuel Bedoya
N° 70.385

SENDAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 370 del 10/11/00. Socios: Noemí Susana Susino, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.018.990, Cerrito 1222 Bernal; Dolores Amanda de Barrionuevo, 24 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.586.306, Bueras 3951 Monte Chingolo. Denominación: "SENDAB S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: a) Explotación, compra y venta de estaciones de servicios, talleres mecánicos, garajes, gomerías y vehículos, b) Toda comercialización de productos y subproductos, combustibles, lubricantes, grasas y todo derivado del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras, repuestos, accesorios, herramientas, minimercado, maquinarias, partes componentes: c) Lavado, engrase y mantenimiento de automotores; d) Representaciones y mandatos; e) Inmobiliaria; f) Exportación e importación de productos tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 3000. Administración: Noemí Susana Susino y Dolores Amanda Barrionuevo en forma indistinta por 3 años. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Brandsen 538 6° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.300

SOLMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/11/00. Socios. Miguel Angel Caamaño, 56 años, argentino, casado, comerciante, C.I. (Mercosur): 4.447.118, Díaz Vélez 295 La Lucila; María Mercedes Sola, 49 años, argentina, casada, ama de casa; LC: 6.711.765, Díaz Vélez 295 La Lucila; Matías Caamaño, 27 años, argentino, soltero, estudiante, C.I. (Mercosur): 23.050.182, Díaz Vélez 295 La Lucila: Denominación: "SOLMAC S.R.L." Duración 10 años. Objeto: a) Industrial y Comercial de telas, hilados, tejidos, cueros, caucho, calzados, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil, del cuero, del caucho y la goma. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 3000. Administración: Miguel Angel Caamaño y María Mercedes Sola. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede social: Gral. Daniel Cerri 1372 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 70.304

TARELLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/2000. 2) Cesión y transferencia de Esteban Iraola y Ricardo Aníbal Tarelli de 225 cuotas por el precio de $ 17.000 a Carlos Alberto Colella y Patricia Lis Barrado, arg., abogada, casada, nac. 22/10/960, DNI 14.290.754, CUIT 27-14290754-8, Progreso 2244, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. 3) Renuncia como Gerente Esteban Iraola. 4) Gerente: Carlos Alberto Colella. 5) Fijan domicilio social en Guise 1942, 7° "B", Capital. 6) Modifican cláusulas del contrato así: Primera: con la denominación "TELGROUP S.R.L." continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "TARELLI Y CIA. S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 13/7/1990, bajo el N° 3558 del libro 92 de S.R.L. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo ser este traslado a cualquier punto del país, como así también establecer otras dependencias, agencias, sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Cuarta así: el capital social se fija en la suma de dos mil quinientos pesos dividido en doscientas cincuenta cuotas de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Alberto Colella: 125 cuotas y Patricia Lis Barrado: 125 cuotas, totalmente integradas.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
N° 65.784

TECNOTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Daniel Arena, argentino, nació 11/7/34, casado, L.E. 4.134.983, comerciante, domicilio José Marti 45 Capital; Ramiro Eduardo Podetti, argentino, nació 13/10/32, divorciado, L.E. 6.791.209, ingeniero, domicilio José Hernández 2471, 6° "27" Capital. 2) 13/11/2000. TECNOTRONICS S.R.L. 4) Lavalle 1675 P. 5° Of. "4" Capital. 5) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Provisión, instalación o fabricación de elementos para industria y comercio químicos, electromecánicos, electrónicos, instrumentos y máquinas y la construcción de la infraestructura que fuera necesaria para el objeto antes dicho y su mantenimiento, prestar servicios con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar alquiler sus equipos y máquinas, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos, repuestos y accesorios necesarios para las prestaciones de servicio vinculados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Gerente: Ramiro Eduardo Podetti, en forma individual e indistinta. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 70.361

TRIBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por esc. N° 300, pasada el 29 de setiembre de 2000, ante el Not. Alberto E. Fernández Arsuaga Tit. Reg. 42 Avellaneda, Oscar Rodolfo Trinchero, arg. nac. 26/7/1951, LE. 8.647.762, CUIT 23-08647762-9, casada 1as. nup. Aurora Polonia Blanco, domiciliado en España 926 Avellaneda, y Pablo Anibal Borgna, arg. nac. 15/4/1952, DNI. 10.320.103, CUIT 23-10320103-9, casado en 1ras. nup. Lidia Inés Ballada, domiciliado en Mariano Acosta 941, Avellaneda, cedieron a Carolina Concepción Cacciabue, arg. nac. 14-7-1916, LC. 2.218.119, CUIL 27-02218119-5, viuda de 1as. nup. de Pedro Pablo Borgna, domiciliada en Mariano Acosta 941, Avellaneda, el total de sus 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una.

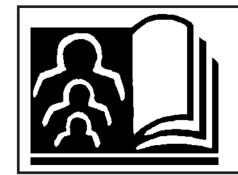
Notario - Alberto E. Fernández Arsuaga
N° 65.849

W.C. AUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 9/11/00. Socios: Sixto Antonio Saccomanno, DNI. 13.730.010, nac. el 16/8/59, domic. en 1 de Mayo 1108, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. arg., comerc., casado, CUIT 23-13730010-9 y Marcelo Gabriel Sarni, DNI 23.993.903, nac. el 24/8/75, domic. en Congreso 9645, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. arg., soltero, comerc., CUIT 20-23993903-2; 1) W. C. AUDIO S.R.L., 2) Campos Salles 2347, 3° "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades; compra, venta, reparación y colocación de equipos de audio ya sea en los hogares o en automotores. Compra, venta, importación, exportación, reparación e instalación de accesorios del automotor; 5) $ 3000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social; uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) 31/3 de c/año; 8) Gerente. Sixto Antonio Saccomanno.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 70.384



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

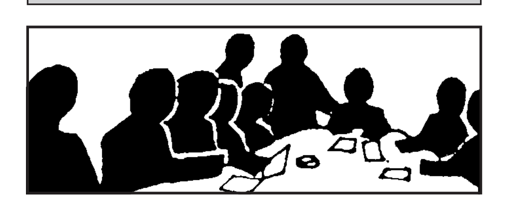
EL HORNERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reconducción. EL HORNERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta bajo el N° 422, L° 257 de Contratos Públicos, mediante la Asamblea General Extraordinaria del 8/11/2000, decidió su reconducción, por lo que queda sin efecto la disolución, y se prolonga su plazo de duración por 10 años a partir del vencimiento del plazo anterior (4/11/00), modificándose en consecuencia los arts. 1 y 2 de su estatuto social.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 70.310

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000 a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750, 3° “A”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 21/11 N° 65.797 v. 27/11/2000

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS “SAN DEMETRIO”

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio N° 81 cerrado el 31 de agosto de 2000. Inscripción en la I.G.J.: C 1004. Inscripción en el I.N.A.E.S. N° 125. Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2000 a partir de las 19.00 horas en la Sede Social de Scalabrini Ortiz 1339, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 81 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (art. 45 Estatuto). Los socios para participar en las Asambleas deberán tener al día las cuotas sociales.

Presidente – Irene Katselis
Secretario – Thomas Kutsukos
e. 21/11 N° 65.924 v. 21/11/2000

“C”

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2000 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 53 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Elección de Presidente por dos años.
3°) Elección de Tesorero por dos años.
4°) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
5°) Elección de 5 Vocales Suplentes por un año.
6°) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.
7°) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Presidente - José Rozental
Secretario - Vicente Lourenzo
e. 21/11 N° 65.805 v. 23/11/2000

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 17 horas, en Fitz Roy 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan por el término de dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignée
e. 21/11 N° 65.742 v. 27/11/2000

CLUB EL TALAR

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 64 y siguiendo con las normas que fijan los artículos 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 del estatuto del CLUB EL TALAR, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre a las 18 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 55 vencido el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de (3) tres señores asociados presentes a efectos de constituir la Mesa Receptora de Votos.
3°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, 2 años; Secretario, 2 años; Secretario de Actas, 2 años; Tesorero, 2 años; Vocal Titular 1°, 2 años; Vocal Titular 2°, 1 año por renuncia; Vocal Titular 3°, 2 años; Vocal Titular 4°, 1 año por renuncia; Vocal Titular 5°, 2 años; Vocales Suplentes, 5 por el término de 1 año; Revisores de Cuentas Titularse, 2 por el término de 1 año; Revisores de Cuentas Suplentes, 2 por el término de 1 año.
4°) Designación de 2 (dos) señores Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Presidente - Alberto T. Salgado
Secretario - Cayetano Masuccio

Artículo 67: Se formará quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y deberá constituirse dentro de los 45 minutos siguientes a la hora fijada por la convocatoria.
No habiendo quórum reglamentario ésta se realizará con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

Presidente - Alberto T. Salgado
Secretario - Cayetano Masuccio
e. 21/11 N° 65.746 v. 21/11/2000

CLUB MAR DEL PLATA S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro

CONVOCATORIA

Inscripción 826. Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1° “B”, ciudad de Buenos Aires, para el día 15 de diciembre de 2000 a las 12 horas y 13 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3°) Elección Directorio y síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Ceuninck
e. 21/11 N° 65.778 v. 27/11/2000

COOPERATIVA 14 DE FEBRERO LTDA.

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE PREVISION DE SERVICIOS 14 DE FEBRERO LTDA., Matrícula INAES 21.469 convoca a su Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 6 de diciembre de 2000 a las 20 hs. en su sede de la calle Virrey Cevallos 639 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de Asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de apertura de sede: Filiales de Mar del Tuyú, Quilmes, Berisso y Villa Gesell.

Presidente - Ruben M. Cúccaro
Secretario - Ariel Burtoli
Tesorero - Roberto S. Solari
e. 21/11 N° 70.267 v. 21/11/2000

“E”

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 29.970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 2000 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/11 N° 65.835 v. 27/11/200

EX - WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso primero de la ley de sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades. Registración de actos societarios.
d) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la L.S.
f) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.

Presidente - Diego Martín González
e. 21/11 N° 65.852 v. 27/11/2000

“F”

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en Personería Jurídica C 1147-352692. Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de noviembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Paseo Colón 823, 5° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización al Consejo Directivo para vender el sector “A” del quinto piso de Av. Paseo Colón 823, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2°) Integración del Consejo Directivo y reelección. Se propone modificar el artículo 30 de los Estatutos de acuerdo al siguiente texto: Artículo 30°: La Dirección y Administración de la F.L.A. estará a cargo de un Consejo Directivo compuesto de doce miembros titulares elegidos por la Asamblea General por simple mayoría de votos presentes, con designación de quienes ocuparán los cargos de Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo. Los restantes miembros titulares ocuparán los cargos de vocales, con la salvedad de los cargos a que se refiere el Art. 35°. Habrá, además, dos vocales suplentes. Todos los integrantes del Consejo Directivo, sean titulares o suplentes, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. Podrán ser reelegidos, con excepción del cargo de Presidente. Este no podrá ser reelegido por más de dos períodos consecutivos. Transcurrido un año desde que cesó en su mandato, quien hubiere ocupado el cargo de Presidente podrá ser electo nuevamente para tal cargo. El Consejo Directivo se renovará anualmente por mitades, eligiéndose conjuntamente en un año a quienes ocuparán los cargos de Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo, tres vocales titulares y un vocal suplente, y en el año siguiente conjuntamente los seis vocales titulares y el vocal suplente restantes.
De la o las listas oficializadas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 33° resultarán electos los candidatos que obtuvieran mayor número de votos en los cargos en que hubieran sido propuestos en las respectivas listas.
Si dos o más candidatos obtuvieren igual número de votos, en los respectivos cargos, serán sorteados, quedando elegido el que resulte favorecido en el sorteo.
Sin perjuicio de lo expresado, los miembros del Consejo Directivo continuarán desempeñando sus mandatos con todos los deberes y atribuciones de sus respectivos cargos, hasta que la Asamblea General designe a sus reemplazantes.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Presidente – Julio E. Aisenstein
Secretario – Ricardo von Gerstenberg

DE LOS ESTATUTOS:
Art. 63: La reforma parcial o total de estos Estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea Extraordinaria especialmente convocada al efecto, previo pedido expreso del veinticinco por ciento de la totalidad de los socios, y la misma tendrá quórum únicamente con la presencia como mínimo del sesenta por ciento del total de los asociados en la primera convocatoria y del cincuenta por ciento en la segunda convocatoria, y deberá ser aprobada por los dos tercios de votos presentes.
El proyecto de reforma debe ser remitido a los asociados con la anticipación y en la forma indicada en el Art. 22°.

Gerente - Enrique J. Monforte
e. 21/11 N° 65.974 v. 21/11/2000

FOREST G.N.C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 19 horas en la sede social Talcahuano 316, p. 8, Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 21/11 N° 65.757 v. 27/11/2000

"I"

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A. llama a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 18 hs., la cual se realizará en la sede social de la empresa, sita en Migueletes 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

A) Elección del Presidente de la Asamblea.
B) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 el Balance General del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
C) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
D) Elección de 3 (tres) Directores por el término de tres ejercicios.
E) Elección del Síndico titular y Suplente por el término de un ejercicio.
F) Tratamiento de lo actuado por el Directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
G) Remuneración del Síndico.
H) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de fracasar el primer llamado se efectuará un segundo llamado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Luis A. Bellani
e. 21/11 N° 65.831 v. 27/11/2000

INSTITUCION BETHANIA ASOCIACION CIVIL SIN FIN DE LUCRO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la INSTITUCION BETHANIA convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de noviembre a las 19, en su sede de la calle Estomba 1830.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Memoria correspondientes al Ejercicio 1999.
3°) Elección de dos Vocales suplentes.
4°) Elección de dos Revisores de Cuentas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Presidente - Amelia F. De la Puente
e. 21/11 N° 70.419 v. 22/11/2000

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2000 a las 18.00 horas, en su sede social sita en Moreno 943, Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de junio de 2000.
3°) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Lapeña

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Asociación o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

e. 21/11 N° 65.812 v. 21/11/2000

"M"

MURRAY-LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2000 en la calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del ajuste efectuado al patrimonio neto en el ejercicio.
3°) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino, retribución de los directores.

NOTA: Fecha Estatuto original: 10/3/71 N 682 F 125 Libro 74 T A.

Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 21/11 N° 70.272 v. 27/11/2000

"P"

PETROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PETROGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 17 horas en la sede social, Talcahuano 316, P. 8 Of. 802, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Destino del Resultado.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 21/11 N° 65.758 v. 27/11/2000

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 20 de diciembre de 2000 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340, Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 14 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Presidente - Rafael Lococo
e. 21/11 N° 65.789 v. 27/11/2000

"R"

RECHNEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, con lo dispuesto en artículo noveno del estatuto social y lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14-12-2000 a las 17 hs. en Corrientes 1393, 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30-6-2000.
Tercero: Consideración de la gestión de los señores Directores conforme lo requerido por el artículo 275 de la Ley 19.550.
Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Quinto: Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Fernández
e. 21/11 N° 65.813 v. 27/11/2000

"S"

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1113, piso tercero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Designación de nuevo directorio, previa fijación del número de directores titulares y suplentes.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Sarmiento 1113, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Carlos Tejera Osuna
e. 21/11 N° 65.743 v. 27/11/2000

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. (la "Sociedad") convoca a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Serie I por un monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en el año 2005 (las "Obligaciones Negociables"), a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social de la Sociedad (la "Sede Social"), sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Autorización para realizar la subdivisión de una fracción de terreno de 4.800 metros cuadrados (la "Fracción Subdividida") del inmueble de propiedad de la Sociedad ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires (el "Terreno"), a fin de proceder a la escrituración de la venta del 15,625% indiviso de la Fracción Subdividida a favor de Bingo Pilar S.A.;
3°) Autorización para (i) liberar la hipoteca que pesa sobre el Terreno a fin de llevar a cabo la transferencia mencionada en el punto 2 precedente y (ii) liberar la hipoteca que pesa sobre el inmueble propiedad de la Sociedad ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata a fin de que la Sociedad proceda a su venta.
4°) Reemplazar la definición de EBITDA Consolidado contenida en la sección 1.2.4. del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario suscripto el 2 de junio de 1999 por la siguiente definición: "EBITDA Consolidado" significa, con respecto al Período de Cálculo relevante, el resultado neto de las operaciones en curso de la Emisora para ese período sin dar efecto a los Rubros Extraordinarios más los Egresos Financieros Consolidados, los impuestos a las ganancias, los costos de depreciación, amortización y otros costos no monetarios de la Emisora para dicho período, en la medida en que tales rubros hubieran sido deducidos al calcular dicho resultado neto menos los rubros no monetarios que aumentan dicho resultado neto, sólo por aquellos períodos en los que la Emisora tenga Crédito Fiscal por IVA con la Autoridad Competente, el total de los Débitos Fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, y siempre y cuando las regulaciones impositivas argentinas permitan compensar Crédito Fiscal por IVA que la Emisora tenga con la autoridad competente con el Débito Fiscal por IVA ("EBITDA Uniforme"); teniendo en cuenta, sin embargo, que para cada Período de Cálculo que finalice en o con anterioridad al 2 de Junio de 2001, el EBITDA Consolidado para dicho período será el monto mayor entre (i) el EBITDA Uniforme y (ii) dos veces el resultado neto de la Emisora para los dos últimos trimestres de dicho período (los "Trimestres Aplicables") de las operaciones en curso de la Emisora sin dar efecto a los Rubros Extraordinarios más los Egresos Financieros Consolidados, los impuestos a las ganancias, los costos de depreciación, amortización y otros costos no monetarios de la Emisora para los Trimestres Aplicables, en la medida en que tales rubros hubieran sido deducidos al calcular dicho resultado neto menos los rubros no monetarios que aumenten dicho resultado neto más el total de los débitos fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, sólo por aquellos períodos en los que la Emisora tenga Crédito Fiscal por IVA con la Autoridad Competente, el total de los Débitos Fiscales por IVA generados por la Emisora durante dicho período, y siempre y cuando las regulaciones impositivas argentinas permitan compensar Crédito Fiscal por IVA que la Emisora tenga con la autoridad competente con el Débito Fiscal por IVA, determinado en cada caso, sobre base consolidada, de conformidad con los Principios de Contabilidad Aplicables; teniendo en cuenta que "Crédito Fiscal por IVA" significa la suma de impuesto generada cada vez que la Emisora realiza compras gravadas con IVA de acuerdo a las normas impositivas argentinas; "Débito Fiscal por IVA" significa la suma de impuesto generada cada vez que la Emisora realiza ventas gravadas con IVA de acuerdo a las normas impositivas argentinas, e "IVA" significa Impuesto al Valor Agregado. .

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la Sede Social y serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 21/11 N° 65.728 v. 27/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap.,

avisa: Oscar Herrero Beck e Isabel Herrero y Ronda, dom. Agüero 831, Cap., venden a Dante Ferrante, dom. Simbrón 2968, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida, cap. máx. 20 habitaciones y 40 pasajeros, sito en AGÜERO 831, Piso 1°, Pl. 2 3. EP, 1° y 2° PU 833, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 21/11 N° 65.837 v. 27/11/2000

Luis A. Noguera, martillero, avisa que el Sr. Marcelo Bernardi, D. N. I. 26.473.387, domic. Sucre 3162, Beccar, Bs. As., vende el maxikiosco sito en ARENALES 1997, Cap., a Patricia Bianchi, D. N. I. 10.120.709, domic. Panamericana, Km. 50, Chubut, s/N°, Pilar, Pcia. Bs. As. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 1780, Piso 3°, Of. 308/9.

e. 21/11 N° 70.360 v. 27/11/2000

Arturo R. Dopacio, Martillero Público, L° 51 F° 61 N° 13, con domicilio en Santiago del Estero N° 643, 2° piso, Capital Federal, avisa: José Ramón Diéguez, domiciliado en Avellaneda N° 598, Capital Federal, vende a Roberto García y Yolanda Alicia Lo Re, domiciliados en Superí N° 3501, Capital Federal, el negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en la AVENIDA AVELLANEDA N° 598, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 21/11 N° 65.855 v. 27/11/2000

Tel Fax S. A., con domicilio en Avda. F. Beiró 4389, Capital, avisa que vende a Horacio Bernardo González, con domicilio en Cochabamba 1750, P. 6°, Dto. P, Capital, negocio de oficina de Prest. de Serv. de Comunic., Urbana, Suburbana, Intern., Télex y Fax, denominado "Telecentro", sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 4389, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 21/11 N° 70.309 v. 27/11/2000

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1°, Of. 1, Capital, avisa que Javier Alejandro Goncalvez y Silvina Laura Goncalvez, domiciliados en la calle Carbone 3812, Capital, venden a Néstor Fabián Reggiani con domicilio en la calle Nazarre 3885, Capital, el negocio de Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., com. min., despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO 5329, piso PB, Capital, reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 65.810 v. 27/11/2000

Gil y Gil y Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1°, Of. 1, Capital, avisa que Omar Asdeubal Salinas con domicilio en la calle Olazábal 4417, 1° B, Capital, vende a Juan Pablo Camargo con domicilio en la Avda. Alvarez Jonte 5401, Capital, el negocio de despacho de pan y elaboración de facturas, masas y afines sito en la AVDA. LOPEZ DE VEGA 1611/13, Capital, reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/11 N° 65.809 v. 27/11/2000

"C"

Ni Zheng Mei, domicilio Moldes 2641, Cap. Fed., avisa que transfiere a Lin Mei Zhen, domicilio Alberti 742, Cap. Fed., negocio de comestibles sito en CIUDAD DE LA PAZ 1265, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558, Capital.

e. 21/11 N° 70.417 v. 27/11/2000

"P"

Silvina Andrea Carrera, D. N. I. N° 24.157.183, con domicilio en Paraguay 623, de esta ciudad comunica que vende a María Estela González, D. N. I. N° 11.634.683, con domicilio en Beauchef 411, fondo de comercio de café, bar, PARAGUAY 623, de esta ciudad, libre de toda deuda, reclamos de Ley, Florida 939, 4° piso, of. "B", de esta ciudad.

e. 21/11 N° 70.320 v. 27/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESS PLANET S.A.

Por Acta de Asamblea unánime, de fecha nueve de Noviembre de dos mil se aceptó la renuncia al cargo de Presidente al Sr. Isidoro Pío Fuhr. Por tanto el Directorio se reacomodó de la siguiente forma: Presidente: Josefa Olinda Reussi; Vicepresidente: Marina Laura Calligaris; Director Suplente: Isidoro Pío Fuhr, Gerente Comercial: Isidoro Pío Fuhr.

Autorizada - Josefa O. Reussi
Autorizada - Marina Laura Calligaris
e. 21/11 N° 65.726 v. 21/11/2000

AGUAS TRAFUL S.A.

DISOLUCION POR ABSORCION

I.G.J. N° 1.552.862. Se hace saber por un día que la sociedad AGUAS TRAFUL S.A., por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2000, resolvió su disolución sin liquidación, debido a su absorción por fusión en Villa Alpina S.A.

Presidente - Ricardo Luis Hughes
e. 21/11 N° 19.078 v. 21/11/2000

AMPARO TECNOLOGICO S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 31-7-2000 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Palomar; Vicepresidente: Pascual Damián Vozza; Directores Titulares: Néstor Oscar Ortolani, Gualterio Hugo Telefanko y Nerio Zacutti; Directores Suplentes: María Cristina Marcela Román y María Alejandra Ortolani. Todos con mandato por un ejercicio. EL Directorio.

Directora - P. D. Vozza
e. 21/11 N° 65.857 v. 21/11/2000

ARAUCA BIT AFJP S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 2000 se designaron nuevamente por el mandato de un ejercicio las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell, Vicepresidente Cr. Daniel O. Rava, Directores Titulares: Sr. Alberto Andersson y Dr. Omar R. Barrionuevo; Sr. Ciro Scotti, Dr. Tomás A. R. Sánchez de Bustamante, Lic. Mariano Felder; Directores Suplentes: Cr. Roberto Rómulo Bacca, Dr. Carlos Alberto González y Sr. Guillermo Chillado Biaus. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Claudio J. Cambiaso, Vicepresidente: Marina E. Barberis, Síndico Titular: Eduardo J. Pestarino, Síndicos Suplentes: Dr. Héctor E. Cibello, Dra. Silvia Burrieza de Morillo y Dr. Federico A. Enrico.

Presidente - Jorge Oscar Saumell
e. 21/11 N° 65.727 v. 21/11/2000

"B"

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) Que por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas del 28-4-2000 del BANCO BI CREDITANSTALT S.A. (el "Banco"), y reunión de Directorio del 22-6-2000, se procedió a solicitar el aumento el monto del Programa Global de Obligaciones Negociables a U$S 250.000.000, y la prórroga de la vigencia de la autorización de oferta pública oportunamente concedida por Resoluciones N° 11.060 y N° 11.910 de la CNV, por cinco años adicionales.

B) BANCO BI CREDITANSTALT S.A., domicilio Bouchard 547 Piso 24°, Capital Federal; duración: 99 años; constituido en Buenos Aires el 26-5-1971; inscripto en la IGJ bajo el N° 2548, F° 313, L° 74, T° "A" de E.N., el 23-7-1971.

C) Objeto social: realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del BCRA. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

D) Capital social: $ 38.340.000; Patrimonio Neto de $ 59.252.787, ambos al 30/6/2000.

E) Monto total del Programa: hasta U$S 250.000.000 o su equivalente en otras monedas.

F) Con anterioridad el Banco ha emitido bajo el Programa, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran en circulación: la Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001, la Quincuagésima Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 8.000.000 con vencimiento el 15 de noviembre de 2000, la Quincuagésima Primera Serie emitida el 1 de diciembre de 2000 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002, y la Sexagésima Primera Serie emitida el 31 de marzo de 2000 por U$S 6.000.000 con vencimiento el 23 de marzo de 2001. Obligaciones bajo el U.S. Commercial Paper Programme: Clase A emitida el 6 de septiembre de 2000 por U$S 20.000.000 con vencimiento el 5 de diciembre de 2000, Clase B Serie I emitida el 11 de Septiembre de 2000 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 8 de febrero de 2001, la Clase B Serie II emitida el 11 de septiembre por U$S 15.000.000 con vencimiento el 23 de febrero de 2001, la Clase B Serie III emitida el 11 de septiembre de 2000 por U$S 25.000.000 con vencimiento el 9 de marzo de 2001. EL Banco no ha emitido debentures ni contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común.

H) Las Obligaciones Negociables serán amortizadas, sujeto al cumplimiento de todas las leyes, reglamentaciones y directivas aplicables, con vencimientos previstos entre 30 días y cinco años, según se determine en cada Suplemento de Prospecto.

I) Las Obligaciones Negociables pueden emitirse sobre la base de una tasa de interés fija o flotante o como Títulos de Cupon Cero, según se determine e en el Suplemento de Prospecto.

J) El producido de las emisiones de las Obligaciones Negociables será destinado a cualquiera de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina y de conformidad con la normativa vigente.

Autorizada - Laura Ocampo
e. 21/11 N° 65.850 v. 21/11/2000

BEKAMOT ARGENTINA SRL
(antes: BENCICH Y KAUCIC Sociedad Colectiva)

Por reunión de socios 3-11-2000, se aprobó el balance final al 30-9-2000, se disolvió, se nombró liquidador: Luis Kaucic y se canceló la sociedad.

Liquidador - L. Kaucic
e. 21/11 N° 70.399 v. 21/11/2000

BERMIDA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria a fs. 58 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en IGJ el 21-12-89 N° B30725 se nombran nuevos directores y por Acta de Directorio a fs. 43 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado en IGJ el 3-7-96 N° 48344-96 ambas del 31-1-2000 se designaron Presidente Roberto Bertoni Vice-presidente Federico Romero Director Titular Ana Beatriz De Micco Director Suplente Javier A. Bejarano habiendo aceptado los cargos.

Escribana - Cristina Chiquitti
e. 21/11 N° 70.334 v. 21/11/2000

BIRO INVENT S.A.

Por acta de directorio del 27-9-2000, protocolizada en esc. del 7-11-2000, se aceptó la renuncia del director Adam J. Eleod.

Escribana - María T. Acquarone
e. 21/11 N° 65.761 v. 21/11/2000

BLANK Y TONELLI S.R.L.

Acto Privado del 15-11-00. Los socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador a Diego Blank.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 21/11 N° 70.357 v. 21/11/2000

"C"

CAPITAL FOODS S.A.

Expte. IGJ N° 1.652.294. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9 de agosto de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad CAPITAL FOODS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5990, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, el 20-7-98, ha designado el siguiente Directorio con mandato por el término de 2 (dos) ejercicios: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Miguel Carlos Blanco, Jorge Héctor Romero y Juan Carlos Navarro Castex; Director Suplente: Carlos Daniel Fuks; y los siguientes Miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato por el término de un ejercicio: Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora: Rubén Osvaldo Mosi, Gabriel Martini y Floreal Horacio Crespo; Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Ignacio Abel González García, Julio Pedro Naveyra y Carlos Martín Barbafina.

Abogado - Fernando J. Petersen
e. 21/11 N° 65.756 v. 21/11/2000

CECOA S.A.

Expte. N° 1.602.735. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 18-1-2000, fijó su domicilio en Juramento 2120 2° Piso, Capital Federal. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 21/11 N° 70.338 v. 21/11/2000

CINCOTTA SUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2000, instrumento privado, se resolvió por unanimidad la disolución y liquidación final de la sociedad. Se designó liquidadora a la Sra. Nelly María Fernández, DNI 2.638.294.

Presidenta del Directorio - Nelly María Fernández
e. 21/11 N° 19.049 v. 21/11/2000

CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Que por Esc. del 7-11-00, F° 2974, Reg. 231 Cap. Fed., se otorgó Poder Gral. a Aldo Benito Roggio, Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio y Alberto Esteban Verra, resuelto por el Directorio el 12/10/00.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 21/11 N° 65.735 v. 21/11/2000

COMMERCIAL UNION CIA. DE SEGUROS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 4 de octubre de 2000, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Dr. Alejandro Bruce; Vicepresidente, Dr. Hugo Brioschi; Director titular, Sr. Paulo César Kurpan Nogueira; y Director Suplente: Sr. Martín Smith.

Presidente - Alejandro Bruce
e. 21/11 N° 19.071 v. 21/11/2000

COMPAÑIA SUIZA DE INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 11-10-00 se resolvió fijar el domicilio social J. F. Seguí 3984 de Capital Federal.

Presidente - Jorge M. M. Estevarena
e. 21/11 N° 65.733 v. 21/11/2000

COMPAÑIA SUIZA DE INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27-9-00 se resolvió aceptar la renuncia del

Escribano José Guglietti al cargo de Presidente. Asimismo se designó su reemplazo quedando constituido el Directorio por el Dr. Jorge Miguel Martín Estevarena como Presidente y los Sres. Esteban Rafael Mónaco e Ignacio Manuel Mónaco como Directores Titulares.

Presidente - Jorge M. M. Estevarena
e. 21/11 N° 65.734 v. 21/11/2000

CORDEAL Sociedad Anónima

Comunica que conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2000 designó Directores a los señores Federico Meyrelles Torres e Ignacio Carlos Meyrelles Torres y que por Acta de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los siguientes cargos: presidente: Sr. Federico Meyrelles Torres; Director Suplente: Sr. Ignacio Carlos Meyrelles Torres.

Presidente - Federico Meyrelles Torres
e. 21/11 N° 65.754 v. 21/11/2000

CORPORACION ARGENTINA DE CEREALES S.A.

Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 14/10/2000 se disuelve la sociedad al 31/10/2000 y se nombran liquidadores con firma indistinta a Daniel Gustavo Mercado y Francisco Antonio Mercado.

Autorizado - D. Salandin
e. 21/11 N° 70.364 v. 21/11/2000

COVELIA S.A.

Comunica que por Asamblea General 28 de diciembre de 1999, por renuncia del Sr. Benjamín Damián Mariano Polio el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente a Marcelo Fabián González y como Director Suplente a Marcelo Fabián Arenales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/11 N° 70.375 v. 21/11/2000

"D"

DELBE Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 30/1/00 DELBE S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio J. B. Ordoñez 6595, Bs.As. Representante: E. Ferreyra, 11.562.818.

Representante - Ernesto Ferreyra
e. 21/11 N° 70.329 v. 21/11/2000

DELTA DOCK S.A.

Por Asamblea Extraord. Unánime del 18/9/2000, la soc. resolvió aumentar su capital a la suma de $ 8.536.478,40.

Escribana - María T. Acquarone
e. 21/11 N° 65.759 v. 21/11/2000

DUEÑOVENDE S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/6/2000 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo B. García; Vicepresidente: Eduardo Arrobas; Directores Titulares: Gustavo F. Zinn, Daniel E. Carosella, Teófilo Veloso; Directores Suplentes; Alejandra Blanco, Carlos Sánchez, Alejandra Boccardo, Lorenzo Lett, Diego Moltedo; Síndico Titular: Roberto Crouzel; Síndico Suplente: Horacio Esteban Becar Varela.

Autorizado - Eduardo M. Arzeno
e. 21/11 N° 65.824 v. 21/11/2000

"F"

FIGUERAS SEATING ARGENTINA S.A.

Comunica que por esc. 507 del 3/11/200, Reg. 742 C.F. aumentó capital a $ 60.000. Renuncia de Directores actuantes: Carlos Fernando Rosenkratz y Gabriel Bouzar y elección de nuevo directorio: Presidente: Alberto Adrián Bocles y Director Suplente: Carlos Fernando Rosenkrantz. Cambió la sede social a Arenales 1999, piso 6, Of. B, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gaché (h.)
e. 21/11 N° 70.382 v. 21/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 13 de noviembre de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA a las Series 04 y 05 de los Títulos de Deuda garantizados con Coparticipación Federal de Impuestos emitidos por la Provincia de Santiago del Estero por un monto de USD 12.000.000 y 108.000.000 respectivamente. Los Títulos se emitieron en agosto de 1998 y noviembre de 1999 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (The Bank of New York). De conformidad con la Ley Provincial 6376 y los Decretos 1297/97 y 225/98, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para refinanciar pasivos provinciales. Ambos Títulos amortizan en cuotas iguales con periodicidad semestral, luego de transcurrido el período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de emisión. El pago de intereses es semestral y se calcula a partir de una tasa fija anual del 11.75% para la Serie 04 y del 15.875% para la Serie 05. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los tenedores de los títulos conforme a la Ley Nacional N° 24.441, el derecho de la Provincia a recibir el 10% o $ 4,06 millones mensuales (el mayor) de la coparticipación federal de impuestos. En caso de que se produzca un evento de incumplimiento, tales afectaciones se incrementarán al 18.58% y $ 5,68 millones respectivamente. Esta garantía es compartida por las dos series emitidas bajo el Programa. Adicionalmente, se ha constituido una cuenta de reserva para cada serie que cuenta con recursos equivalentes al servicio del próximo período (6 meses) de los bonos emitidos. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, junio de 2000 y deuda al 30/6/00, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. el dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/11 N° 65.825 v. 21/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 13 de noviembre de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA- a los Títulos Garantizados con recursos de Coparticipación Federal de la Provincia de Chaco por USD 50.000.000. Los Títulos se emitieron el 21/1/2000 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco Francés S.A.). De conformidad con la Ley Provincial 4387, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar los vencimientos de la deuda pendiente de la Provincia. Los títulos por USD 50 MM. amortizan capital luego de un período de gracia de 24 meses, en 25 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas al 4% del monto de emisión, pagaderas cada 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Beneficiarios, conforme a la Ley Nacional N° 24.441, el derecho de la Provincia a recibir: (i) desde el 21 de enero de 2000 hasta el 20 de julio de 2001 el 2,323% de la Coparticipación, (ii) desde el 21 de julio de 2001 hasta el 20 de enero de 2004 el 4,575% de la Coparticipación, y (iii) desde el 21 de enero de 2004 hasta el 20 de enero de 2008 el 3,739%. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 110%, en cuyo caso se detona un evento de cobertura. Adicionalmente desde la emisión se ha constituido un fondo de reserva y deberá cubrir en todo momento el siguiente servicio de deuda. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, la cobertura de cada servicio en el tiempo de duración del título es en todo momento superior a 1,25 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1998 y 1999, Julio del 2000 y deuda al 31/7/00, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/11 N° 65.827 v. 21/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 13 de noviembre de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA a los Títulos de Deuda por un monto de U$S 55 millones con cesión de regalías petrolíferas y gasíferas con vencimiento en el año 2003, emitidos por la Provincia de Tierra del Fuego. Los Títulos de Deuda garantizados se emitieron en octubre de 1997 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (The Bank of New York). Los fondos netos provenientes de los Títulos garantizados se utilizaron para financiar proyectos específicos: mejoras en infraestructura urbana, construcción de un puerto en Río Grande, construcción de un hospital, centro de deportes invernales, etc. La emisión adopta una estructura trimestral de pago de capital y mensual de pago de interés. Amortiza en cuotas iguales de capital, luego de un período de gracia de 14 meses y devenga una tasa de interés fija del 9%. Como garantía de las obligaciones emitidas, la Provincia cedió los derechos a percibir las regalías hidrocarburíferas y gasíferas por la explotación de las concesiones afectadas a la transacción. Adicionalmente, a fin de favorecer la liquidez de la transacción, se ha constituido una cuenta de reserva que mantiene los recursos equivalentes a una cuota trimestral de capital y a la cuota mensual de interés pagadera el mes siguiente. La cobertura del servicio de deuda (ingresos por regalías cedidos/servicio de deuda) del trimestre junio de 2000 registra niveles de 3.29 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, junio del 2000 y deuda a junio de 2000, así como también información de Afectación de Recursos Hidrocarburíferos y Gasíferos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/11 N° 65.829 v. 21/11/2000

FULLESTER CORP. Sociedad Anónima

Complemento aviso publicado 8-11-2000, recibo N° 68.992. Se aclara que la publicación es a los efectos de la inscripción en la Inspección General de Justicia, que prevé el art. 123 de la Ley 19.550.

Escribano – Alberto Aramouni
e. 21/11 N° 70.288 v. 21/11/2000

"G"

GUIJUN S.A.

Registro N° 1.564.280. Escritura N° 415 del 3 de noviembre del 2000, Folio 2150, Registro N° 977, Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de agosto del 2000, que aprobó: la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; el nombramiento de la Comisión Liquidadora: Presidente: Leandro Alfredo Calamani; Vicepresidente: María Josefa Calamani de Antonelli y Director Titular: Abraham Boczkowski; Balance Final al 31 de julio del 2000 y la adjudicación de bienes a los accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de Ley en la Sede Social; Avenida Corrientes 2164, 4° G, Capital Federal.

Autorizada – Griselda Ruth Giordano
e. 21/11 N° 65.741 v. 21/11/2000

GUSVIAL S. A.

En Asambleas del 6 y 8/9/00 y Reunión de Directorio del 8/9/00 se aceptaron las renuncias a los cargos de Presidente y Director Suplente de los Sres. Gustavo Eduardo Guitart y María Cristina Gravier respectivamente y se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio que así quedó conformado: Presidente: Edgardo Boris Guitart, Director Suplente: Jorge Eduardo De Cillis con mandato por dos años.

Apoderado – Walter Fernando Stankiewich
e. 21/11 N° 70.395 v. 21/11/2000

GWI Sociedad Anónima

N° Expte. 1.680.736. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2000-10-31 se designó Presidente y Director Unico titular: Sr. Enrique von Wernich; Director Suplente: Sr. Ricardo von Wernich.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Autorizado – Marcelo Pablo Domínguez
e. 21/11 N° 65.769 v. 21/11/2000

"I"

INDUSTRIAS MAKAR S.R.L.

Por esc. N° 69 del 10/10/2000 al F° 214 del Reg. 1844 de Cap. Fed., del Esc. Pablo M. Galizky se instrumentó la resolución de la reunión de socios unánime del 26/6/2000 en corriente del F° 13 al 15 del Libro de Actas de la Sociedad que resolvió la disolución de la Sociedad y el nombramiento de liquidador.

Escribano – Pablo Mariano Galizky
e. 21/11 N° 70.389 v. 21/11/2000

INDUSTRIAS PLASTICAS OSMITO S.A.

Publíquese por 1 día. Contrato privado del 31-03-2000. Tomás Fliess, arg., LE 4.991.564, com., cas., dom. en Migueletes 1748 de Capital Federal, transfiere a Miguel Angel López, arg., D. N. I. 10.365.492, com., cas., y Oscar Miguel Morrone, arg., D. N. I. 10.136.912, com., cas., ambos domiciliados en Cerrito 1050, piso 7° de Capital Federal; Quinientas acciones; que constituyen la totalidad de las Quinientas acciones de cien pesos valor nominal cada una que el cedente tenía; en la cantidad de 250 acciones a cada uno de los nombrados.

Abogada - Lucía Iris Aretuo
e. 21/11 N° 70.406 v. 21/11/2000

IPES Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que sesionará el día 23 de octubre de 2000 ha dispuesto aumentar el capital social de $ 3.700.000 a $ 3.950.000 mediante la emisión de 250.000 acciones de iguales características a las actualmente en circulación, es decir ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción, delegándose en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, debiendo en todos los casos solicitar los fondos a los accionistas con una anticipación de treinta días. Los accionistas podrán ejercer su derecho de su suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes a contar desde la última publicación en la sede social, Agüero 97, Capital

Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. y de 14 a 17,30 hs. El Directorio.

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 21/11 Nº 65.875 v. 23/11/2000

"K"

KAYNO S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 11-9-2000, se aceptó la renuncia del Presidente: Norberto Gustavo Pagano. Por unanimidad se resolvió fijar en 1, el nro. de directores titulares y asimismo en 1 el de Director Suplente, designándose director titular a: Héctor Fabián Scigliano y como director suplente a: Silvana María Scigliano, quienes aceptaron dichos cargos. Por Acta de Directorio del 12-9-2000, se designó Presidente a: Héctor Fabián Scigliano y Director Suplente a: Silvana María Scigliano, por el plazo de 2 ejercicios. Cambio de sede social: Lavalle 1509 8vo. piso, Ofic. 809. Cap. Federal. La Autorizada.

Abogada - María Florencia Soteras
e. 21/11 Nº 65.817 v. 21/11/2000

"L"

LACTERIA FRANCESA S.R.L.

Escritura Pública del 15-11-2000, concurre en carácter de gerente, Sr. Masco y manifiesta que el socio Gerente Jorge Adrián Baldi ha presentado su renuncia por motivos personales, y se aprueba la renuncia presentada.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 21/11 Nº 70.265 v. 21/11/2000

LAVECO S.A.

N° Exp. I.G.J. 1.587.069. Const. bajo N° 1807 libro 114, tomo S.A. el 3-3-94. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28-2-00, se resolvió por unanimidad la elección del nuevo Directorio a saber: Presidente al Sr. Jorge Rubén Liciotti y Directora Suplente a Alicia Margarita Barreta.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 21/11 Nº 65.796 v. 21/11/2000

LEONES DE BLEEK Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Por Asamblea del 30-8-00, protocolizada por escritura del 15 de noviembre de 2000, la sociedad designó como Presidente a Jorge Alberto Etchepare y como Director Suplente a Bernardo Etchepare.

Escribana - María T. Acquarone
e. 21/11 Nº 65.762 v. 21/11/2000

"M"

MEDIABA S.A.

Como resultado de la Asamblea del día 11-11-00 de 16:00 hs. la misma resuelve por unanimidad de los presentes: 1°) Se designan como accionistas para firmar el acta a Raúl Pedro Contartese y Alberto Matulevicius. 2°) En la presente y por decisión unánime se resuelve disolver a MEDIABA S.A. conforme el Art. 94 Inciso 1° de la Ley de Sociedades, teniendo en cuenta que no se ha renovado la concesión hecha a esta Empresa por Telecom Argentina S.A., perdiendo en esta forma la causa única de existencia real y efectiva. Comienza así la etapa de liquidación social, hasta realizar todos los activos y pasivos. 3°) Los motivos por los que fue hecha esta Asamblea fuera de término son los enunciados en el punto 2°. El presente deberá publicarse por uno (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Presidenta - María R. Leguiza
e. 21/11 Nº 70.308 v. 21/11/2000

MERCK QUIMICA ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expediente I.G.J. N° 9475. MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I. y C., Artilleros 2436 Bs. As., R.P.C. 17-3-1959, N° 478, F° 414, L. 51, T.A. Soc. Anónimas; Asamblea Gral. Ord. y Extraord. 31-5-2000, sobre estados contables 31-12-1999, redujo capital social de $ 34.370.000 a $ 17.000.000, rescata y cancela acciones $ 17.370.000; art. 206 ley N° 19.550. Valuación activo y pasivo 31-12-1999: $ 38.085.573,37 y $ 21.202.721,31; por reducción $ 38.085.573,37 y $ 21.202.721,31.

Vte. en ejercicio del a Presidencia - Klaus Falk
Director Titular - Gerardo H. Mescher
e. 21/11 Nº 19.070 v. 23/11/2000

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 21-9-2000 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titulares Jorge Luis Berra y Carlos Angel Orseg Schor; por el Director Suplente Pablo Dukarevitch y por el Síndico Titular Carlos Alberto Lluch y el Síndico Suplente Carlos Berra.

Autorizado - Ignacio Arzac
e. 21/11 Nº 70.369 v. 21/11/2000

"N"

NEYTOUR VIAJES S.A.

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 22-11-1999 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó liquidador a Nicolás Osvaldo Agosto, argentino, casado, empresario, con Libreta de Enrolamiento N° 4.294.688, domiciliado legalmente en Esmeralda 337 de Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo J. Fernández
e. 21/11 Nº 19.058 v. 21/11/2000

NORTH STAR ARGENTINA Sociedad Anónima

Expte. 1.586.255. por A.G.O. 1/11/99 se aprobó renuncia de Antonio Juan Zolezzi, José Caneda y Marcelo Ramírez a los cargos de Pte., Dir. Tit. y Dir. Supl., respectivamente. Se designó nuevo Directorio: Pte.: José Caneda; Dir. Supl.: Marcelo Ramírez. Aceptaron cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 21/11 Nº 65.808 v. 21/11/2000

NUEVA MYCUSOL S.A.

A.P. 17-7-00. La sociedad se establece en la República Argentina por art. 118 Ley 19.550. Representante: Víctor Alfredo Quinteros, argent., solt., DNI: 24.010.856. Sede social: Scalabrini Ortiz 2844 4° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 21/11 Nº 70.273 v. 21/11/2000

"P"

PLAN SALUD S.A.

Por asamblea de accionistas del 18-9-2000 se designó para el cargo de Presidente al Sr. Eduardo Villalba y como Directora Suplente a la Srta. Noemí Puglia.

Autorizado - Eduardo M. Arzeno
e. 21/11 Nº 65.828 v. 21/11/2000

PRODUCTOS ENERGETICOS S.A.

I.G.J.: 239.593. La Asamblea Extraordinaria del 31-10-2000 resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad, Designar Liquidador al Señor Norberto Eduardo Priú, argentino, nacido el 22-11-39, casado, médico, domiciliado en Avda. del Libertador 3546, 12° Piso de Capital Federal, L.E. 4.592.107 y Depositario de los libros y demás Documentación Social al Señor Mario Jorge Orts, argentino, nacido el 28-7-45, casado, abogado, domiciliado en Florida 234, 4° Piso de Capital Federal, L.E. 4.534.593 y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-9-00 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Norberto E. Priú
e. 21/11 Nº 65.776 v. 21/11/2000

"Q"

QUALITAS MEDICA Sociedad Anónima

Inscrip. 1-7-86 - N° 3697, L° 102 - Tomo A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 4-10-2000, se procedió a elegir a los nuevos miembros y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente Enrique Braun Estrugamou. Vicepresidente: Emilio Raúl Dumais. Vocal Fernando Alejandro Hume. Vocal Enrique Braun de Corral. Vocal Pablo Ariel Herman. Suplente Francisco López Lecube. Supletne Julio Ernesto Curutchet. Suplente Luis Federico Kenny. Suplente Marisa Silvina Soria.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 21/11 Nº 65.768 v. 21/11/2000

"R"

ROSSI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Instrumento: 14-11-00. Disolución anticipada, nombramiento de Héctor Hugo Rossi como liquidador y cancelación de inscripción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 21/11 Nº 70.333 v. 21/11/2000

"S"

SANTA ISABEL RICE Sociedad Anónima

Nro. Expte. 1.675.790. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2000-10-31 se designó Presidente y Director Unico titular: Ing. Gian Piero Quaglino; Director suplente: Dr. Carlos Alberto Alemán.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Autorizado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 21/11 Nº 65.770 v. 21/11/2000

SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A.

Hace saber que con fecha 21-7-2000, y a los efectos de llevar adelante las cuestiones inherentes a su representación en el país en los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 inscripta en la República Argentina, bajo el N° 1179 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado Poder General de Representación a favor de Carlos Luis Landin (DNI 16.335.256). Publíquese por un día. Javier H. Agranati. Abogado. 16 de noviembre de 2000.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 21/11 Nº 70.313 v. 21/11/2000

SYMBOL TECHNOLOGIES LATIN AMERICA INC.

Se comunica que por resolución de Directorio del 20 de octubre de 2000 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Hans Witt al cargo de Representante Legal y Gerente General de SYMBOL TECHNOLOGIES LATIN AMERICA INC. (Sucursal Argentina); b) revocar el poder otorgado a su favor por Acta de Directorio de fecha 1 de agosto de 2000; c) designar como Gerente General y Representante Legal de la Sucursal al Sr. Alejandro Arturo Prósperi, D.N.I. 16.575.621.

Autorizada - Federica Martínez
e. 21/11 Nº 65.749 v. 21/11/2000

"T"

TAO - TECNICOS EN ADMINISTRACION DE OFICINAS S.A.

Esc. 568-13-11-00. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio el que así quedó constituido, Presidente. Jesús Oscar Fernández Pelayo, Vicepresidente: Ricardo Oscar Villagra; Titular: Ramón Sole Vilanova y Suplente: Juan Carlos Berisso (h.).

Autorizado - José Mangone
e. 21/11 Nº 70.275 v. 21/11/2000

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Paolo Rocca, Alejandro Jorge Aguado, Juan María Arzuaga, Jorge Juan Asconape, Carlos Eduardo Ayerra, Eduardo Rodolfo Baglietto, Carlos Eduardo Bacher, Roberto Bonatti, Juan Manuel Bugge, Mario Agustín Dell'Acqua, Víctor Hugo Flaiban, Eduardo Esteban Franck, Guillermo Horacio Hang, Horacio Carlos Lucero, Luis Manuel Malvido, Héctor Masoero, Federico Alejandro Peña (h.), Arturo Raúl Repetti, José Andrés Russo, Daniel Roberto Sammartino, Carlos Valentín Tordomar, Carlos Alberto Abeledo, Pier Luigi Caironi, Carlos Alberto Carballo, Carlos Eduardo Ayerra, Eduardo Rodolfo Baglietto, Enrique Horacio Catinari, Manuel Antonio Ceresetto, Ubaldo Sebastián Cittadini, Julio César Costa, Manuel José Cleiman, Rubén Carlos Chacon, Guido Alberto Demey, Hugo René Falco, Honorio Pedro García Diez, Norberto Oscar Gioacchini, Pedro Angel Francisco Ogramola, Tomás Pedro Lynch, Osvaldo Macías, Oscar Molinari, Víctor Hugo Pace, José Enrique Paciorek, Emilio Romeo Petazzi, Marcelo Luis Piacenza, Eduardo Alberto Russo, Matilde Esther Uzal, Luis Ignacio Viboud y Sara Ester Wolansky, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1844, F° 12.250 del 30 de octubre de 2000, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 21/11 Nº 65.788 v. 21/11/2000

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. (sociedad absorbente)

y

THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A., BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A.

y

BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A. (sociedades absorbidas)

—AVISO DE FUSION—

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.S.C., que: a) THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A., con sede en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 8.8.90, bajo el N° 5328, L 108, Tomo "A" de S.A., y THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A., con sede en Santa Fe 1821, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27.4.94, bajo el N° 3876, del L° 114, Tomo "A" de S.A., BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A., con sede en Santa Fe 1821, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 28.7.97, bajo el N° 8048, del L° 121, Tomo "A" de S.A. y BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A., con sede en Ayacucho 537, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 28.12.95, bajo el N° 12.676, del L° 118, Tomo "A" de S.A. han decidido fusionarse por incorporación de THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A., BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A. y BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A. a THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.: b) El capital de THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. se aumenta en consecuencia de $ 1.532.250 a $ 2.550.250; c) Valuación del activo y pasivo de todas las sociedades al 31-5-2000: THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A.: Activo: $ 10.500.030,72, Pasivo: $ 5.364.486,70; THE WALT DISNEY STUDIOS (LATIN AMERICA) S.A.: Activo: $ 9.960.070,04, Pasivo: $ 6.766.275,80; BUENA VISTA FILM PRODUCTIONS (LATIN AMERICA) S.A.: Activo: $ 6.795.971,68, Pasivo: $ 783.390,45 y BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA S.A.: Activo: $ 1.923.178, Pasivo: $ 1.798.900.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 1-8-2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de todas las sociedades lo aprobaron el día 30-8-2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740 Piso 16° de Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades:

Presidente - Diego J. Lerner
e. 21/11 Nº 65.786 v. 23/11/2000

TRIOPORT Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 2-11-00 TRIOPORT S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio B. Mitre 1131 Bs. As. Representante Mario Annaratone, 483624.

Representante - Mario Annaratone
e. 21/11 Nº 70.330 v. 21/11/2000

TRITOR Sociedad Anónima

I.G.J.: 259.456. La Asamblea Extraordinaria del 30 de agosto de 2000 resolvió la Disolución

Anticipada de la Sociedad. Designar Liquidador al Señor Norberto Priú, nacido el 9-7-13, viudo, argentino, ingeniero, domiciliado en 11 de Septiembre 1580, 7° piso de Capital Federal, L.E. 124.626 y Depositario de los libros y demás Documentación Social al Señor Mario Jorge Orts, argentino, nacido el 28-7-45, casado, abogado, domiciliado en Florida 234, 4° piso de Capital Federal, L.E. 4.534.593 y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-4-00 y Cuenta de Partición.

Autorizado - Norberto Priú

e. 21/11 Nº 65.777 v. 21/11/2000

"V"

VIFLO S.A.

Con sede social en Av. Corrientes 2348 piso 2 of. 202 Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23-6-1976, bajo el No. 1502 Libro 84 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26-10-2000 ha resuelto reducir el Capital en el 65,13425%. Según Balance General practicado el 31 de agosto de 2000, el total del Activo antes de la reducción era de $ 1.258.358,00, del Pasivo de $ 274.501,61 y el Patrimonio Neto de $ 983.856,39. Practicada la reducción el Balance Especial a esa misma fecha arroja un Activo de $ 617.530,52, un Pasivo de $ 274.501,61 0y un Patrimonio Neto de $ 343.028,91. Para oposiciones dirigirse a Av. Corrientes 2348 piso 2 of. 202 Capital Federal.

Presidente - Jorge Tauscher

e. 21/11 Nº 65.830 v. 23/11/2000

VILLA ALPINA S.A.

y

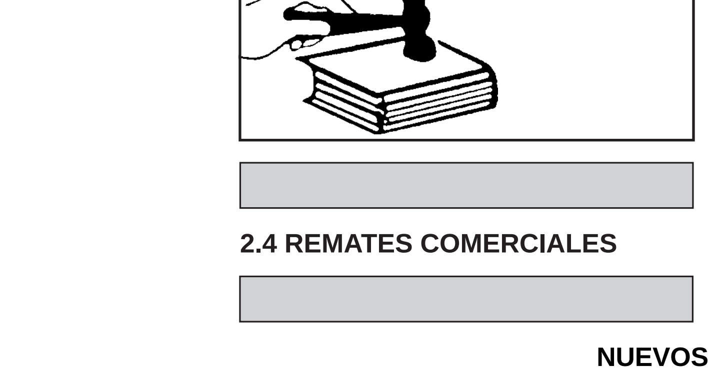
AGUAS TRAFUL S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

VILLA ALPINA S.A., (I.G.J. N° 262.509) con sede social en Moreno 877, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1983 bajo el N° 3010, L° 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y AGUAS TRAFUL S.A., (I.G.J. N° 1.552.862) con sede social en Moreno 877, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de abril de 1992, bajo el N° 3163, L° 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 27 de octubre de 2000 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de VILLA ALPINA S.A. y AGUAS TRAFUL S.A., ambas celebradas el 13 de noviembre de 2000, mediante el cual VILLA ALPINA S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Moreno 877, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, AGUAS TRAFUL S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de VILLA ALPINA S.A. se aumenta en la suma de $ 1, es decir de la suma de $ 666.667 a la suma de $ 666.668, como consecuencia de la incorporación de AGUAS TRAFUL S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de julio de 2000, es la siguiente: VILLA ALPINA S.A.: $ 20.592.310 y $ 18.856.691, respectivamente; y AGUAS TRAFUL S.A.: $ 2.085.663 y $ 721.585, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6°, oficinas 1 y 2, ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Presidente - Ricardo Luis Hughes

e. 21/11 Nº 19.077 v. 23/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio del Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de diciembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Navarro Alejandro David	Ford Cargo 1722 1999	CWJ 047	33800
Ledesma Marta Beatriz	Iveco, camión, Eurocargo 120 E 15 año 1999	CXY 183	29900

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

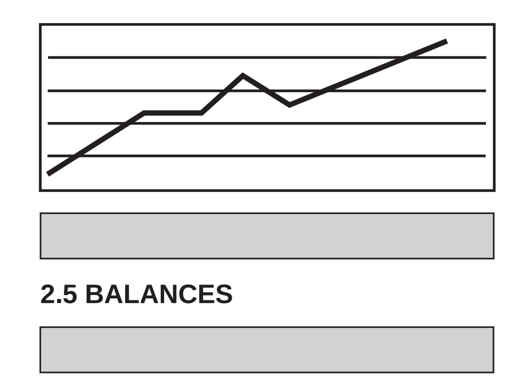
e. 21/11 Nº 65.851 v. 23/11/2000

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479 - 10° "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por la señora María Elena Galache de Toro, en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el martes 5 de diciembre de 2000 a las 10,00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Riglos 907 esquina Zuviría 702 — entrada común Zuviría 702 — Unidad Funcional 13 del Piso 6° letra "A", de Capital Federal (Mat. 6-8293/13 - Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 46, Parc. 1). Superficie total 61,63 m2, porc. 5,25% "ad-corpus". Consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios, la cocina con lavadero incorporado y el baño. La señora María Josefa Vázquez de Miranda, con C.I. 5.218.281, manifestó ocupar el inmueble con su esposo e hija en calidad de propietarios. Adeuda: GCBA (A.B.L.) al 5/10/00 $ 25,48 OSN al 5/10/00 sin deuda. Ag. Arg. al 5/10/00 $ 20,76. Expensas al 11/10/00 sin deuda, expensa mes de septiembre $ 69. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 31.119. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, con cheque bancario certificado, el autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano Sáenz Valiente en calle 25 de Mayo 611, 2do. cuerpo, 5° piso de Capital Federal de 10 a 18 horas (Tel. 4311-0406 - Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente), bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal y pérdida de lo entregado en el acto de la subasta. Exhibición: días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "GALACHE DE TORO, MARIA ELENA c/MIRANDA, JORGE WASHINGTON y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441" Juz. Nac. en lo Civil N° 69.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 21/11 Nº 70.411 v. 23/11/2000



2.5 BALANCES

AGF ALLIANZ ARGENTINA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : AGF Allianz Argentina Cia. de Seguros de Vida S.A.
DOMICILIO LEGAL : San Martín 550 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA : San Martin 550 - Capital Federal
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 38 INICIADO EL 1° de Julio de 1999 CERRADO EL 30 de Junio de 2000
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires, 16 de Mayo de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 28/04/75 - 12/07/82 - 14/05/84 - 18/11/86 -18/02/92 - 28/10/92-22/09/99
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 16 de Mayo de 2061
INSCRIPTA EN : Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro. : 9825
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 359
COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador $ 1	1,140,100	1,140,100	1,140,100	1,140,100
	1,140,100	1,140,100	1,140,100	1,140,100

BALANCE GENERAL

ACTIVO		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	AL 30/06/00	AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	260,041	510,558
INVERSIONES	1,586,932	1,706,259
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	888,903	574,215
REASEGUROS	301,590	293,489
COASEGUROS	0	43,429
OTROS CRÉDITOS	2,889,584	2,173,361
INMUEBLES	71,914	73,666
BIENES DE USO	20,948	22,091
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	6,019,912	5,397,068
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1,248,219	1,386,480
CON REASEGURADORES	666,362	411,940
CON COASEGURADORAS	95,032	74,697
CON PRODUCTORES	243,733	112,828
FISCALES Y SOCIALES	53,216	162,916
OTRAS DEUDAS	49,328	70,976
COMPROMISOS TÉCNICOS	964,786	458,703
PREVISIONES	74,328	74,328
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	3,395,004	2,752,868
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,624,908	2,644,200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6,019,912	5,397,068

- E S T A D O D E R E S U L T A D O S -

	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/99
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos devengados	2,254,466	1,456,309
Siniestros devengados	(1,428,907)	(912,138)
Rescates	(4,575)	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(44,477)	(114,557)
Gastos de Producción y Explotación	(916,807)	(189,223)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(703)	0
RESULTADO TÉCNICO	(141,003)	240,391
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	214,234	241,132
Resultados por Realización	196,397	67,450
Resultados por Tenencia	(254,749)	159,054
Otros Ingresos	250	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(32,421)	(19,606)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	123,711	448,030
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(17,292)	688,421
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	(156,863)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(17,292)	531,558

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,216,817	3,303,669
Aumento (disminución) de fondos	(369,844)	(1,086,852)
Fondos al cierre del ejercicio	1,846,973	2,216,817
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(17,292)	531,558
Partidas que no representan movimientos de fondos	374,692	(323,368)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	357,400	208,190
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	357,400	208,190
3) Otros orígenes de fondos	3,990,361	2,053,130
4) Otras aplicaciones de fondos	4,717,605	3,348,172
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	(369,844)	(1,086,852)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2,207,923	0	0	436,277	2,644,200	2,114,642
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 12/10/99						
- Reserva Legal			26,578	(26,578)		
- Otras Reservas						
- Honorarios				(2,000)	(2,000)	(2,000)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revaluó técnico						
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(17,292)	(17,292)	531,558
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,207,923	0	26,578	390,407	2,624,908	2,644,200

Véase nuestro informe de fecha 31 jul. 2000. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE (Socio), Auditor Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82, por Comisión Fiscalizadora. — PATRICK ROLLAND, Director a/c. de la Presidencia.

CERTIFICACION DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 31 de julio de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Vease nuestro informe de fecha 31 jul. 2000. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82.

Informe de los auditores sobre estados contables

A los Señores Directores de
AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros de Vida S.A.
San Martín 550
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2000, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 10 de la información complementaria y los anexos 1 a 6 por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

En los estados contables mencionados se exponen al solo efecto comparativo las cifras correspondientes al ejercicio anterior. Sobre los estados contables al 30 de junio de 1999 hemos emitido una opinión favorable con salvedades respecto a la incertidumbre acerca de la recuperabilidad de los créditos registrados con el INdeR en nuestro informe del 6 de agosto de 1999.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y la Resolución General N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la nación. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

Según se expone en nota 6 a los estados contables, el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación, mantiene en proceso de análisis el crédito registrado por la Sociedad correspondiente a la operatoria mantenida en el pasado con el mencionado organismo. Al presente no existen suficientes elementos de juicio para pronosticar el impacto final que el resultado de tal análisis pudiera tener sobre los estados contables.

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener el resultado del análisis mencionado realizado por el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2000, como así también los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto y en los fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1. La documentación mencionada en el primer párrafo se ajusta a la fórmula de presentación establecida por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y fue confeccionada:

1.1. A partir de las registraciones contables de los libros rubricados de la Sociedad llevados formalmente de acuerdo con normas legales, así como de los registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

1.2. De acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables vigentes en la República Argentina.

2. Tal como se indica en la nota 1 de la información complementaria de los estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia.

3. La Sociedad se ajusta a las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación en materia de capitales mínimos al 30 de junio de 2000.

4. La Sociedad no cubre la exigencia de cobertura de los compromisos con los asegurados y reaseguradores al 30 de junio de 2000.

Asimismo informamos que, según surge de los libros rubricados de la Sociedad al 30 de junio de 2000, las deudas por aportes y retenciones jubilatorias devengadas destinadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones ascienden a $ 11.145, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 31/10/2000 01 O. T. 41 Legalización Nº 235960.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/7/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a AGF ALLIANZ ARG. CIA. SEGS. VIDA SA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 65.696

AGF ALLIANZ ARGENTINA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : AGF Allianz Argentina Cia. de Seguros Generales S.A.
DOMICILIO LEGAL : San Martín 550 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA : San Martín 550 - Capital Federal
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 81 INICIADO EL 1° DE Julio DE 1999
CERRADO EL 30 DE Junio DE 2000
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires, 7 de Enero de 1919
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 02/12/87 - 12/10/88 - 26/10/92 - 31/01/95-27-09-99
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 30 de Junio de 2039
INSCRIPTA EN : Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro. : 1493
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 36
COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador $ 1	7,421,060	7,421,060	7,421,060	7,421,060
	7,421,060	7,421,060	7,421,060	7,421,060

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	3,970,856	10,195,149
INVERSIONES	34,180,009	33,517,503
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	49,445,846	40,059,309
REASEGUROS	4,632,611	3,457,268
COASEGUROS	164,104	165,147
OTROS CRÉDITOS	6,519,132	5,592,720
INMUEBLES	448,252	518,416
BIENES DE USO	7,540,008	6,942,348
OTROS ACTIVOS	1,088,442	451,215
TOTAL	107,989,259	100,899,075
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	41,822,311	35,146,588
CON REASEGURADORES	8,642,973	13,373,980
CON COASEGURADORAS	191,331	171,213
CON PRODUCTORES	6,919,676	6,263,872
FISCALES Y SOCIALES	5,267,818	5,806,856
OTRAS DEUDAS	3,758,913	2,519,803
COMPROMISOS TÉCNICOS	21,135,556	17,476,095
PREVISIONES	102,547	227,071
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	87,841,125	80,985,478
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	20,148,134	19,913,597
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	107,989,259	100,899,075

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/99
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	63,255,905	52,259,149
Siniestros devengados	(38,161,434)	(31,050,998)
Rescates	0	(91,658)
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	37,636	0
Gastos de Producción y Explotación	(30,442,209)	(25,026,441)
Otros Ingresos	63	16,500
Otros Egresos	(41,010)	(430)
RESULTADO TÉCNICO	(5,351,050)	(3,893,878)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	6,555,782	7,464,125
Resultados por Realización	769,022	174,668
Resultados por Tenencia	(190,756)	391,938
Otros Ingresos	0	386
Otros Egresos	(17)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,469,586)	(792,318)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	5,664,445	7,238,799
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)	313,395	3,344,921
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(196,000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	313,395	3,148,921

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	43,712,651	38,371,585
Aumento (disminución) de fondos	(5,561,786)	5,341,066
Fondos al cierre del ejercicio	38,150,865	43,712,651
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	313,395	3,148,920
Partidas que no representan movimientos de fondos	9,630,508	8,199,131
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	9,943,903	11,348,051
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	9,943,903	11,348,051
3) Otros orígenes de fondos	101,814,867	76,541,697
4) Otras aplicaciones de fondos	117,320,556	82,548,682
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	(5,561,786)	5,341,066

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8,740,512	0	0	4,117,878	12,858,390	14,985,291
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 12/10/99						
- Reserva Legal			157,446	(157,446)	0	
- Otras Reservas						
- Honorarios				(78,858)	(78,858)	(220,614)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	6,308,412		55,824	690,971	7,055,207	
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						2,000,000
Ajuste de Capital						
Revaluó técnico						
Desafectacion de Reservas						
Resultado del Ejercicio				313,395	313,395	3,148,920
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	15,048,924	0	213,270	4,885,940	20,148,134	19,913,597

PATRICK ROLLAND Director a/c. de la Presidencia. — Véase nuestro informe de fecha 31 jul. 2000 FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE Socio Auditor Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82 por Comisión Fiscalizadora.

Certificación del Auditor:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 31 de julio de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 31 de julio de 2000.

Véase nuestro informe de fecha 31 jul. 2000 FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, CPCECF T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82.

Informe de los auditores sobre estados contables

A los Señores Directores de
AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros Generales S.A.
San Martín 550
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros Generales S.A. al 30 de junio de 2000, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 10 de la información complementaria y los anexos 1 a 6 por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

En los estados contables mencionados se exponen al solo efecto comparativo las cifras correspondientes al ejercicio anterior. Sobre los estados contables al 30 de junio de 1999 hemos emitido una opinión favorable con salvedades respecto a la incertidumbre acerca de la recuperabilidad de los créditos registrados con el INDeR en nuestro informe del 6 de agosto de 1999.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y la Resolución General N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

Según se expone en nota 6 a los estados contables, el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación, mantiene en proceso de análisis el crédito registrado por la Sociedad correspondiente a la operatoria mantenida en el pasado con el mencionado organismo. Al presente no existen suficientes elementos de juicio para pronosticar el impacto final que el resultado de tal análisis pudiera tener sobre los estados contables.

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables pudiera tener el resultado del análisis mencionado realizado por el Instituto Nacional de Reaseguros, en liquidación, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros Generales S.A. al 30 de junio de 2000, como así también los resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio neto y en los fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1. La documentación mencionada en el primer párrafo se ajusta a la fórmula de presentación establecida por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y fue confeccionada:

1.1. A partir de las registraciones contables de los libros rubricados de la Sociedad llevados formalmente de acuerdo con normas legales, así como de los registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

1.2. De acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables vigentes en la República Argentina.

2. Tal como se indica en la nota 1 de la información complementaria de los estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia.

3. La Sociedad se ajusta a las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación en materia de capitales mínimos al 30 de junio de 2000.

4. La Sociedad no cubre la exigencia de cobertura de los compromisos con los asegurados y reaseguradores al 30 de junio de 2000.

Asimismo informamos que, según surge de los libros rubricados de la Sociedad al 30 de junio de 2000, las deudas por aportes y retenciones jubilatorias devengadas destinadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones ascienden a $ 185.842, no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° XCVIII F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 31/10/2000 01 O. T. 41 Legalización Nº 235959.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/7/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a AGF ALLIANZ ARG. CIA. SEGS. GRL. SA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 65.693

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: ***Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.***
SEDE ADMINISTRATIVA : ***Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.***
EJERCICIO ECONOMICO NRO. : ***5*** **INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1999.**
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: ***Buenos Aires con fecha 02 de Mayo de 1996.***
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: ***3 de marzo de 1999.***
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ***2 de Mayo de 2095.***
INSCRIPTA EN :(Organismo que corresponda) INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EN N° 3.896.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. : 620.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables.	*20.900.000*	5	*20.900.000*	*20.900.000*

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 99
DISPONIBILIDADES	1.064.829	862.294
INVERSIONES	52.665.481	43.975.917
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	5.728.981	4.213.476
REASEGUROS	325.878	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	562.144	141.773
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	4.934.866	5.166.346
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	65.282.179	54.359.806

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	22.679.472	17.004.001
CON REASEGURADORES	-	-
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	1.792.290	1.317.415
FISCALES Y SOCIALES	1.781.045	841.157
OTRAS DEUDAS	1.030.487	500.896
COMPROMISOS TECNICOS	4.873.375	7.709.444
PREVISIONES	5.517.255	3.401.151
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	37.673.924	30.774.064
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	27.608.255	23.585.742
TOTAL	65.282.179	54.359.806

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	59.355.973	54.246.138
Siniestros Devengados	(38.463.081)	(34.704.526)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(20.715.433)	(20.074.419)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	177.459	(532.807)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3.502.411	3.152.620
Resultado por Realización	1.016.346	522.114
Resultado por Tenencia	485.341	694.011
Otros Ingresos	3.208.883	7.393.986
Otros Egresos	(154.037)	(94.504)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(5.862.830)	(11.711.689)
Resultado por Exposición a la Inflación	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.196.114	(43.462)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	-	-
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV=I+II+III)	2.373.573	(576.269)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(985.000)	(100.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.388.573	(676.269)

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL P.N. AL 30 / 06 / 99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	27.913.977	1.910.937	(6.239.172)	23.585.742	15.337.097
Ajustes no capitalizados - Res. 26.793	-	2.547.917		2.547.917	1.910.937
- Reserva Legal	-	-		-	-
- Otras Reservas	-	-		-	-
- Honorarios	-	-		-	-
- Dividendos en efectivo	-	-		-	-
- Dividendos en acciones	-	-		-	-
Suscripción de Capital	86.023	-		86.023	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	-	-		-	7.013.977
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-		-	-
Capitalización Ajustes no Capitalizados	-	-		-	-
Capitalización Ganancias Reservadas	-	-		-	-
Desafectación de Reservas	-	-		-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1.388.573	1.388.573	(676.269)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	28.000.000	4.458.854	(4.850.599)	27.608.255	23.585.742

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

	AL 30 / 06 / 00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 99
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	44.838.211	33.965.645
(Aumento) disminución de fondos	8.892.100	10.872.566
Fondos al cierre del ejercicio	53.730.311	44.838.211
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Resultado del periodo	1.388.573	(676.269)
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Previsión por incobrabilidad	2.261.214	(3.378.873)
Otras previsiones	-	122.234
Amortización deudores por premio	1.757.813	9.372.555
Compromisos técnicos	(288.152)	388.185
Siniestros pendientes	5.675.471	1.124.821
Amortización bs. de uso	475.636	438.003
Amortización de cargos diferidos	-	588.984
Fondos originados en operaciones ordinarias	11.270.555	7.979.640
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en operaciones extraordinarias	-	-
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	11.270.555	7.979.640
3) Otros orígenes de fondos		
Disminuciones de créditos del periodo	-	42.895
Fondo para fines específicos Dcto. 590/97	1.685.813	2.097.568
Nuevas deudas del periodo	2.374.644	-
Aportes de capital	86.023	7.013.977
Total de otros orígenes de fondos	4.146.480	9.154.440
4) Otras aplicaciones de fondos		
Adquisición de bienes de uso	(244.155)	(173.706)
Nuevos créditos del periodo	(6.280.780)	(4.806.021)
Adquisición de otros activos	-	-
Disminución deudas	-	(1.281.787)
Total de otras aplicaciones de fondos	(6.524.935)	(6.261.514)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	8.892.100	10.872.566

ROBERTO B. VAZQUEZ, Presidente. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 25-7-2000 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133. — ADOLFO BECCANI, Síndico Titular.

Informe del Auditor:

A los Señores Directores de
ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

1. Hemos auditado los balances generales de ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas. Los mencionados estados contables, sobre los cuales hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 25 de julio de 2000, en el cual expresamos una opinión favorable con la salvedad por la no inclusión de información comparativa con el ejercicio anterior en los estados complementarios (anexos 1 a 5 y 7 a 14) y por la imputación contable de la desafectación parcial de la Reserva de contingencias y desvíos de siniestralidad que, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina, debió haberse imputado como ganancia del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000; no se adjuntan al presente informe.

2. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

3. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas del la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 2000.

a) la Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos;

b) la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a, $ 180.534 no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 25 de julio de 2000.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 2/10/2000 01 O. T. 10 Legalización Nº 335641.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/7/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a ASOCIART S.A. A.R.T. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 65.611

INDIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INDIA CIA.DE SEGUROS GENERALES S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.PTE.ROQUE SAENZ PEÑA 730 - BUENOS AIRES
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.PTE.ROQUE SAENZ PEÑA 730 - BUENOS AIRES
EJERCICIO ECONOMICO NRO.:50. **INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 1999**
CERRADO: EL 30 DE JUNIO DE 2000

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES.........: 09 DE MAYO DE 1950
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 09-09-59; 31-07-68;09-12-76;31-05-79;19-09-84;06-12-91;14-04-97
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 08 DE MAYO DE 2049
INSCRIPTA EN: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 5430
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 255

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES DE:1 VOTO DE $ 1 C/U	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000
			1.400.000	1.400.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2000	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1999
DISPONIBILIDADES	352,360	256,866
INVERSIONES	951,788	1,501,225
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3,273,266	3,720,516
REASEGUROS	381,139	303,119
COASEGUROS	1,094	-
OTROS CREDITOS	1,346,161	1,077,385
INMUEBLES	1,572,800	1,647,575
BIENES DE USO	1,281,409	1,469,268
OTROS ACTIVOS	84,235	62,736
TOTAL	9,244,252	10,038,690
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,317,950	4,771,035
CON REASEGURADORES	194,714	339,784
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	589,016	663,679
FISCALES Y SOCIALES	283,386	477,093
OTRAS DEUDAS	450,090	335,039
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,273,185	1,549,156
PREVISIONES	51,452	46,700
TOTAL PASIVO	7,159,793	8,182,486
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,084,459	1,856,204
TOTAL	9,244,252	10,038,690

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2000	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1999
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	4,974,064	6,531,024
Siniestros Netos	(2,618,346)	(3,970,577)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(3,738,872)	(5,305,257)
Otros Ingresos:	21,801	21,374
Otros Egresos:	0	0
RESULTADO TECNICO	(1,361,353)	(2,723,436)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	880,420	2,083,749
Resultados por Realización	67,454	30,857
Resultados por Tenencia	2,437	20,470
Otros Ingresos	911	0
Otros Egresos	(28,643)	(38,857)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(32,812)	(60,237)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	889,767	2,035,982
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II)	(471,586)	(687,454)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	200,268
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(471,586)	(487,186)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,758,091	2,514,521
Aumento (disminución) de fondos	(453,943)	(756,430)
Fondos al cierre del ejercicio	1,304,148	1,758,091
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (perdida) ordinaria	(471,586)	(487,186)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(672,811)	18,144
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(1,144,397)	(469,042)
2) Ganancia (perdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+-2)	(1,144,397)	(469,042)
3) Otros orígenes de fondos	7,402,198	7,267,019
4) Otras aplicaciones de fondos	(6,711,744)	(7,554,407)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS (1+2+3-4)	(453,943)	(756,430)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS	TOTAL	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	- Capital - Acciones en Circulación	- Capital - Acciones a Emitir	Aportes no Capitaliz.	Ajustes no Capitalizados	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL: 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO - Según estados contables ej.anterior	1,400,000		75,777	797,425	2,273,202	38,425	30,000	68,425	(485,423)	1,856,204	2,267,613
- Modificación saldos (nota.......)											
- Saldos modificados	1,400,000		75,777	797,425	2,273,202	38,425	30,000	68,425	(485,423)	1,856,204	2,267,613
Distribución resultados aprobada por Asam.Ordinaria del 21/09/99 - Reserva legal						(38,425)		(38,425)	38,425		
- Otras reservas				(416,998)	(416,998)		(30,000)	(30,000)	446,998		
- Honorarios y Retribuciones											
- Dividendos en efectivo											
- Dividendos en acciones											
Suscripción de Capital											
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes			699,841		699,841					699,841	75,777
Capitalización Aportes no Capitalizados											
Capitalización Ajustes no Capitalizados											
Capitalización Ganancias Reservadas											
Desafectación de Reservas											
Resultado del Ejercicio									(471,586)	(471,586)	(487,186)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO al 30/06/00	1,400,000	0	775,618	380,427	2,556,045	0	0	0	(471,586)	2,084,459	1,856,204

RAUL A. GUARDIA, Presidente. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Síndico. El Informe del Auditor se extiende por separado. ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — HORACIO J. ALDABE (Socio) Auditor, Contador Público (U.B.A.) T° XXIX F° 152 Cons. Profe. Cap. Federal, Síndico.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"INDIA" Compañía de
Seguros Generales S.A.
Dr. Raúl A. Guardia
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 728/36
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de Junio de 2000 de "INDIA" Compañía de Seguros Generales S.A., con domicilio en Av. Pe. R. Sáenz Peña 728/36 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico"

presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 10 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables ascendía a $ 31.580,49, la cual no era exigible al 30 de junio de 2000.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — HORACIO J. ALDABE (Socio) Contador Público (U.B.A.) T° XXIX F° 152 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 14/11/2000 01 O. T. 47 Legalización Nº 346677.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/11/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a INDIA CIA. DE SEG. GRALES. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ALDABE HORACIO JOAQUIN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0029 Fº 152 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 19.040

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.
DOMICILIO LEGAL BME. MITRE 363 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA BME. MITRE 363 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 55 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO 18 de Mayo de 1945
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS 22/06/1948,28/08/1950,14/02/1951,18/11/1964, 22/03/1968,24/06/1969,20/07/1979,12/07/1982, 04/06/1985,30/09/1986,26/05/1989,12/07/1991, 13/06/1996,28/12/1998
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 18 de mayo de 2044
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO. 4808 del 18/05/48
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 218 del 27/11/45
COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	30.000	100	3.000.000	3.000.000
Preferidas	21.724	100	2.172.400	2.172.400

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	8.209.749	3.513.055
INVERSIONES	19.634.993	21.515.103
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	24.442.932	34.245.523
REASEGUROS	489.313	151.908
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	12.796.915	10.377.555
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	9.965.879	9.887.449
OTROS ACTIVOS	1.562.224	656.666
TOTAL	77.102.005	80.347.259
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	17.784.381	9.414.058
CON REASEGURADORES	2.814.635	10.511.018
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	7.366.361	8.901.727
FISCALES Y SOCIALES	5.035.614	6.036.436
OTRAS DEUDAS	9.129.157	8.489.368
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGU.	9.470.940	8.800.931
PREVISIONES	190.000	-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	51.791.088	52.153.538
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	25.310.917	28.193.721
TOTAL	77.102.005	80.347.259

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	40.592.913	26.329.772
SINIESTROS NETOS	(15.085.204)	(9.935.373)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	-	-
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-	-
OTROS INGRESOS	(45.068.977)	(24.890.875)
OTROS EGRESOS	-	-
RESULTADO TECNICO	(19.561.268)	(8.496.476)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	12.497.810	9.457.061
RESULTADOS POR REALIZACION	(200)	105.135
RESULTADO POR TENENCIA	220.975	292.289
OTROS INGRESOS	-	-
OTROS EGRESOS	(124.245)	(161.153)
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(1.915.876)	(1.554.960)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	10.678.464	8.138.372
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	(8.882.804)	(358.104)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8.882.804)	(358.104)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	30.933.350	-	1.227.476	(3.967.105)	28.193.721	1.357.824
DISTRIBUCION DE RESULTADOS APROBADA POR AGO DEL						
RESERVA LEGAL						
OTRAS RESERVAS						
HONORARIOS						
DIVIDENDOS EN EFECTIVO						
DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	6.000.000				6.000.000	27.194.000
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				(8.882.804)	(8.882.804)	(358.103)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	36.933.350	-	1.227.476	(12.849.909)	25.310.917	28.193.721

MARIO F. CIRIGLIANO, Presidente. — Firmado con fines de identificación. PRICE WATERHOUSE & CO., Socio C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.J Auditor CARLOS N. MARTINEZ Contador Público (UBA) To. 155 Fo. 146 C:P.C.E. Capital Federal.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000

A los señores Presidente y Directores de
Lua Seguros La Porteña S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en los estados contables presentados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 14 de agosto de 2000 el correspondiente informe de los auditores, requerido por normas legales. Dicho informe contiene salvedades con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por la no presentación, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del estado de origen y aplicación de fondos ni la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria incluida en los anexos y notas a los estados contables, y por el diferimiento, según lo permitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del efecto en resultados de la constitución del pasivo por desvío de siniestralidad correspondiente a la sección automóviles establecido por la Resolución N° 24.874 del mencionado organismo por un importe total de $ 380.485.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2000 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 56.671, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ Contador Público (UBA) C:P.C.E. Capital Federal To. 155 Fo. 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 7/11/2000 01 O. T. 47 Legalización Nº 343983.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/11/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0155 Fº 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 65.620

LUA VIDA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LUA VIDA. DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL BME. MITRE 363 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA BME. MITRE 363 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO 3 de Julio de 1996
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 5 de Julio 2095
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL NRO. 1.622.040
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 633
COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	12,000	5	12,000	12,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	119,308	313,458
INVERSIONES	586,873	118,761
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	204,307	346,745
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	46,737	86,947
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS		0
TOTAL	957,225	865,911
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	21,907	14,320
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	2,745	24,453
FISCALES Y SOCIALES	8,417	13,115
OTRAS DEUDAS	54,837	182,802
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGU.	62,174	87,191
PREVISIONES		0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0
TOTAL PASIVO	150,080	321,881
PATRIMONIO NETO (SEGÚN ESTADO RESPECTIVO)	807,145	544,030
TOTAL	957,225	865,911

ESTADO DE RESULTADOS	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	325,218	668126
SINIESTROS NETOS	(127,933)	(83,073)
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(253,176)	(406,817)
OTROS INGRESOS	43,482	78472
OTROS EGRESOS		0
RESULTADO TECNICO	(12,409)	256,708
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	23,135	14435
RESULTADOS POR REALIZACION	0	0
RESULTADO POR TENENCIA	17,251	(1,295)
OTROS INGRESOS	0	128
OTROS EGRESOS	(1,493)	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(93,369)	(177,884)
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(54,476)	(164,616)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	(66,885)	92,092
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(66,885)	92,092

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	449,000	0	0	95,030	544,030	286,938
DISTRIBUCION DE RESULTADOS						
APROBADA POR AGO DEL						
RESERVA LEGAL						
OTRAS RESERVAS						
HONORARIOS						
DIVIDENDOS EN EFECTIVO						
DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS						
IRREVOCABLES DE APORTES	330000					165000
AJUSTE DE CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				(66,885)		92092
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	779,000	0	0	28,145	807,145	544,030

CAMILO GOMEZ, Presidente. — Dra. NORA V. PINTADO Contadora Pública (U.J.F.K.) Síndico C.P.C.F. Capital Federal Tomo 163 - Folio 19. — Dr. CARLOS BERRA Contador Público (UBA) Auditor C.P.C.E.C.F. - T° 23 - F° 238.

Informe del Auditor:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (art. 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 8 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Dr. CARLOS BERRA Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T° 23 - F° 238.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
"LUA VIDA CIA.
DE SEGUROS S.A."
Bartolomé Mitre 363
Capital Federal

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "LUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A." detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2000.

2. Estado de Resultados por el Período finalizado el 30 de junio de 2000.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Período finalizado el 30 de junio de 2000.

4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de Junio de 2000.

Las notas 1 a 8 y los Anexos Nro. 1 al 13, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida de los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

En mi opinión los Estados Contables mencionados en los puntos 1 a 4, inclusive, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2000, así como el resultado y las variaciones en el Patrimonio Neto, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables y las especificaciones para la actividad Aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a- Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las anotaciones de los libros concuerdan con la de los auxiliares respectivos y demás documentación respaldatoria.

b- Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 21.523 artículo 39, punto 39. 9.2. de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe, excepto lo referido a la actualización a moneda constante, por haberse eliminado la aplicación, de dicho método a través de la resolución Nro. 24.097 del mismo Organismo

c- Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro Inventario y Balances.

d- Al 30 de Junio de 2000 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables asciende a la suma de $ 4877.46 - no siendo exigible a la fecha.

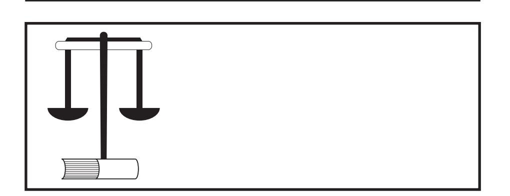
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000. — Dr. CARLOS BERRA Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. T° 23 - F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 9/11/2000 01 O. T. 57 Legalización Nº 239382.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a LUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0023 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 65.621

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a ORACIO TOLEDO, L.E. 4.248.913, a que comparezca a estar a derecho en autos "TOLEDO, ORACIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de ley publicándose una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 21/11 N° 70.378 v. 21/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 10, Secretaría Unica, cita por quince días a RUBEN ALBERTO LOPEZ, para comparecer en el expediente: N° 104.108/99 "DIAZ, L. B. c/LOPEZ, R. A. s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 21/11 N° 70.418 v. 22/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, cita y emplaza a FLORA BONNEMENT o BENNEMENT y/o sus herederos e ISABEL BONNEMENT o BENNEMENT y/o sus herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio y contesten traslado de la demanda en el plazo de diez días en los autos "SABATTE, ENRIQUE y Ot. c/BONNEMENT, FLORA y Ot. s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/11 N° 70.314 v. 22/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, cita a ANGEL ESNAL, para comparecer en juicio ESNAL ANGEL s/ Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por una vez al mes por seis meses.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 21/11 N° 70.323 v. 21/11/2000

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil 33 de Capital Federal, cita a FRANCISCO LUIS PANDIELLO DIAZ, en autos "PANDIELLO DIAZ, FRANCISCO LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses el diario "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 21/11 N° 70.350 v. 21/11/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, cita por diez días a LUIS RICARDO RODRIGUEZ, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el Expte. caratulado: "RODRIGUEZ, LUIS RICARDO c/AVALOS, CARLOS OSCAR y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 2° del Código Procesal). El art. 53 inc. 2° del C.P.C.C.N. establece: "La representación de los apoderados cesará: 2) Por renuncia, en cuyo caso el apoderado deberá, bajo pena de daños y perjuicios, continuar las gestiones hasta que haya vencido el plazo que el juez fija al poderdante para reemplazarlo o comparecer por sí. La fijación del plazo se hará bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. La resolución que así lo disponga deberá notificarse por cédula en el domicilio real del mandante". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 21/11 N° 70.279 v. 23/11/2000

N° 62

Juzgado Nacional Civil N° 62, Secretaría Unica, intima a RAMON OSCAR MIZRAHI y a MABEL ALICIA LOSA comparezcan dentro de cinco días a ratificar firma y contenido de cesión en autos: "MIZRAHI, RAMON OSCAR c/FALCON, S. C. A. s/Cumplimiento Contrato", bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de incomparecencia. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/11 N° 65.814 v. 22/11/2000

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital Federal, en autos caratulados "SEGHETTI DE SANCHA, ESTELA c/HUERTA, CRISTINA SUSANA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. n° 90.766/98) ha ordenado a fs. 145 que se notifique a la Señora CRISTINA SUSANA HUERTA, D.N.I. N° 5.589.811 la sentencia dictada en los mismos, que dice: "Buenos Aires, Agosto 17 de 2000. Autos y vistos resuelve: Sentenciar de trance y remate la presente ejecución mandando llevar adelante los procedimientos hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado con más los intereses, que por todo concepto se liquidarán hasta un 24% anual. Ello, desde la mora en cada período, hasta su efectivo pago. Con costas (art. 558 del Código Citado) Difiérase regular honorarios hasta la oportunidad en que finalice la ejecución. Regístrese. Notifíquese, (a la codemandada HERRERA en el domicilio constituido a fs. 111). Hágase saber a los codemandados HUERTA y MILCO que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en los términos de los artículos 41 y 133 del CPCC. Fdo. Dra. Beatriz Alicia Verón, jueza. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".
Buenos Aries, 21 de octubre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1 y 2/11/2000.
e. 21/11 N° 68.096 v. 22/11/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA REGALADA FIORENTINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 9 de octubre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 23/11/2000.
e. 21/11 N° 68.284 v. 23/11/2000

N° 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 83, a cargo de Patricia Susana Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de Mónica Beatriz Orlandelli, en los autos "FEITH, PABLO LUIS c/FRANCO, LILIANA ELISABETH s/Divorcio", sito en calle Lavalle 1220, P. 3, Capital Federal (1048), de Capital Federal, emplaza a LILIANA ELISABETH FRANCO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. El presente publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 21/11 N° 70.372 v. 22/11/2000

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. JOSE ARIEL DEL VALLE IRAOLAGOITIA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos "CORNEJO, M. c/IRAOLAGOITIA, J. A. s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 146, 147, 343 y concordantes de la ley ritual). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 21/11 N° 70.394 v. 22/11/2000

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán L. Coda, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P.B. de Capital Federal, en los caratulados "RAMIREZ, ISABEL DEL CARMEN y DEL VALLE, JUAN CARLOS s/Divorcio 67 bis", (Expte. N° 211.583/ 1986), hace saber al Sr. JUAN CARLOS DEL VALLE la siguiente resolución: Buenos Aires, noviembre 6 de 1997. Por recibidos, hágase saber el juez que va a conocer. Notifíquese. Fdo. P.A.S. Julio R. Martín Irigoyen, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 21/11 N° 65.760 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, cita al demandado JUAN CARLOS GONCALVEZ para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S. A. c/GONCALVEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/11 N° 70.280 v. 22/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, comunica por quince días en los autos "ROBLES, PATRICIA VALERIA s/Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un cheque N° 14105154, emitido por Patricia Valeria Robles, el día 11 de julio de 2000, con vencimiento el día 11 de agosto de 2000, por la suma de $ 1.150, perteneciente a la cuenta corriente en pesos 199959/6 159/9 del Bco. de Galicia, Sucursal N° 159, Chacarita, a razón de una publicación cada cinco días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/11 N° 65.798 v. 21/11/2000

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 24 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de Capital Federal, cita a RICARDO HUGO PUJOL DNI. 10.983.280 para que dentro del quinto día a partir de la publicación se presente a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, art. 146 del CPCC. en los autos caratulados ESCUELA ARGENTINA MODELO SRL c/PUJOL, RICARDO HUGO s/Ejecutivo. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/11 Nº 70.349 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ a estar a derecho en la causa Nro. 35.236 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/11 Nº 335.688 v. 27/11/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO JAVIER PETRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio (causa N° 34.020/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.638 v. 27/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a "LAZARTE CRISTIAN DANIEL o GALEANO CRISTIAN DANIEL o CRISTIAN DANIEL LAZARTE GALEANO" para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.038/jf, que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.641 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FABIAN MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 31.490/ jf que se le sigue por el delito de hurto y encubrimiento —arts. 162 y 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.669 v. 23/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIA SOLEDAD JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de domicilio (causa N° 34.020/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/11 Nº 335.707 v. 27/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS SOSA (DNI 28.731.120, soltero, empleado, hijo de José Luis y de Ana María Echague, nacido el 4 de marzo de 1981 en esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho ante los Estrados de este Tribunal entro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 21/11 Nº 335.695 v. 23/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 3°. en los autos caratulados "MACHUCA GONZALEZ M. RAMON c/SUAZO CID ROBERTO s/Despido" (Exp. Nro. 11585/91). A fin que comparezcan a estar a derecho los herederos de ROBERTO SUAZO CID —Cédula de Identidad Número cinco millones cuarenta y seis mil treinta y cuatro—, cítese a los mismos para que dentro del plazo de quince días, tomen intervención en la presente causa con asistencia letrada y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 21/11 Nº 335.614 v. 21/11/2000

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN ISIDRO

Nº 5

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 64, de San Isidro, notifica a JAICO SRL la sentencia en los autos caratulados "SAYAGO, MIGUEL c/JAICO SRL s/Despido". "San Isidro, 31 de agosto de 1998. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda en todas sus partes, y en consecuencia, condenar a JAICO SRL, a pagar a MIGUEL HUMBERTO SAYAGO, dentro de los diez días y mediante depósito en autos (art. 277 L.C.T.) la suma de $ 15.300 (quince mil trescientos), en concepto de haberes, sueldo anual complementario, vacaciones, fondo de desempleo, indemnizaciones de los arts. 10 de la Ley 24.013 y arts. 18 y 19 de la Ley 22.250, con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto (29/4/97) y hasta la fecha de la presente de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación (Conf. "Banco Sudarmeris c/Belcam S.A. s/Recurso de Hecho" CSJN del 17/5/94). 2) Firme que se encuentre la presente, y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia, se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del Código Civil y 37 del C.P.C.C. 3) Condenar a JAICO SRL, a extender a MIGUEL HUMBERTO SAYAGO, dentro de los diez días de quedar firme la presente, un certificado donde conste el tiempo de prestación de servicios (1/3/77 al 29/4/97), naturaleza de éstos, constancia de los sueldos percibidos y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de la seguridad social, bajo apercibimiento de aplicar una multa de $ 10, por cada día de atraso en el cumplimiento de dicha obligación, en los términos del art. 511 del C.P.C.C., art. 37 del mismo cuerpo normativo y art. 666 bis del C. Civil. 4) Imponer las costas al accionado vencido (art. 19 Ley 11.653), debiendo regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, una vez que se encuentre firme la liquidación a practicarse por la Actuaria. Art. 51 de la ley 8904. 5) Regístrese, liquídese y una vez firme la misma, vuelvan los autos a despacho a efectos de regular los correspondientes honorarios. Notifíquese. — Fdo.: Dres. Castelli, Liñeiro y González (h.), Jueces". El presente debe publicarse por un día, sin cargo, en el Boletín Oficial, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1°).

San Isidro, 8 de junio de 2000.
Silvia Raquel Pedretta, secretaria.

e. 21/11 Nº 335.674 v. 21/11/2000

El Tribunal de Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Obispo Terrero 64, de San Isidro, notifica a DAVIMAR S.A. la sentencia conjuntamente con la liquidación en los autos caratulados "CASELLA, SILVIA LILIANA c/SANATORIO PANAMERICANO S.A. y Otra s/Despido". "San Isidro, 27 de septiembre de 2000. Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda en forma parcial y en consecuencia condenar a SANATORIO PANAMERICANO S.A. y a DAVIMAR S.A., en forma solidaria (art. 228 L.C.T.) a pagar a SILVIA LILIANA CASELLA, dentro de los diez días y mediante depósito en autos (art. 277 L.C.T.) la suma de $ 53.545,16, en concepto de preaviso, despido, haberes, integración, vacaciones, sueldo anual complementario e indemnizaciones de los arts. 10 y 15 de la ley 24.013, con más sus intereses que se calcularán desde la fecha del despido (08/10/97) y hasta la fecha de la combinación de las tasas activas y pasivas del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (Conf. "Banco Sudameris c/Belcam S.A. s/Recurso de Hecho" CSJN del 17/5/94). 2) Firme que se encuentre la presente, y ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia, se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del Código Civil y 37 del C.P.C.C. 3) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de horas extras. Art. 499 del Código Civil. 4) Condenar a SANATORIO PANAMERICANO S.A. y a DAVIMAR S.A. en forma solidaria, a extender a SILVIA LILIANA CASELLA dentro de los diez días de quedar firme la presente un certificado donde conste el tiempo de prestación de servicios (1/9/84 al 8/10/97), naturaleza de éstos, constancia de los sueldos percibidos que por entonces era de $ 1.225, mensuales y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de la seguridad social, bajo apercibimiento de aplicar una multa de $ 10 por cada día de atraso a partir del vencimiento del plazo fijado, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación, en los términos del art. 511 del C.P.C.C., art. 37 del mismo cuerpo normativo y art. 666 bis del C. Civil. 5) Imponer las costas a los accionados vencidos (art. 19 Ley 11.653). También en forma solidaria, debiendo regularse los honorarios de los profesionales intervinientes, una vez que se encuentre firme la liquidación a practicarse por la actuaria. Art. 51 Ley 8904. 6) Regístrese, liquídese y una vez firme la misma vuelvan los autos a despacho a efectos de regular los correspondientes honorarios. Notifíquese. Fdo.: Dres. Castelli, Liñeiro y González (h.). Jueces". "Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado a fs. 162 de acuerdo al siguiente detalle:

A CARGO DE LA DEMANDADA	
CAPITAL	$ 53.545,16
INTERESES AL 31/8/99	$ 11.217,71
SUB-TOTAL	$ 64.762,87
TASA DE JUSTICIA	$ 1.177,99
10% inc. f art. 12 ley 8455	$ 117,79
TOTAL	$ 66.058,65

La presente liquidación asciende a la suma de pesos sesenta y seis mil cincuenta y ocho con sesenta y cinco centavos ($ 66.058,65) a cargo de la demandada. "San Isidro, 30 de septiembre de 1999. De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días. (arts. 38 inc. d) del CPCC, 48 y 63 ley 11.653). Notifíquese. Silvia Raquel Pedretta, secretaria. El presente debe publicarse por un día, sin cargo, en el Boletín Oficial, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte actora (Ley 8593, Art. 1°).

San Isidro, 25 de agosto de 2000.
Silvia Raquel Pedretta, secretaria.

e. 21/11 Nº 335.678 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "Actuaciones Instruidas s/Pta. Infr. Art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 289/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. JORGE DANIEL CARDOZO, D.N.I. N° 24.453.525, con último domicilio conocido en calle E. Perón N° 164 de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, imputado por infracción al art. 42 bis Ley 20.429. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 10 de noviembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 21/11 Nº 335.659 v. 27/11/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Bell Ville (Cba.) Dr. Eduardo José Filippi, convoca a los ciudadanos en particular a fin de que por intermedio del Ministerio Público hagan constar al Tribunal las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la persona de JUAN CARLOS BUENO MESA, de 37 años de edad, enfermero nacido el 26 de noviembre de 1962 en Baire, Santiago de Cuba, Cuba; circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días a computar de la segunda publicación de edictos.

Bell Ville, 1 de noviembre de 2000.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.

e. 21/11 Nº 65.854 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	14/11/00	GRACIELA BEATRIZ CRESPO (DNI 16.559.120)	5	FALSEDAD IDEOLOGICA DE INSTRUMENTO PUBLICO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	14/11/00	EDUARDO OSCAR LUCA (LE N° 8.533.740)	3	N° 113.376/99 - DEFRAUDACION

e. 21/11 N° 152 v. 27/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er piso Capital Federal, comunica que en los autos CIA. AGRICOLA NOBILI S.A. s/Concurso Preventivo CUIT 30-60873284-1 se ha resuelto que la audiencia informativa se celebrará el día 27 de noviembre del 2000 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, fijándose el día 4 de diciembre de 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 N° 70.311 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 3° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GUILLENEA ANA MARIA, D.N.I. 92.217.004, Clave Unica de Identificación Tributaria Nro. 27-92217004-0 con domicilio en la calle Urquiza 2865 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que ha sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick con domicilio constituido en la calle Libertad 359, piso 4, oficina D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 con fecha 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Asimismo, se intima a la fallida a que en el mismo plazo acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/11 N° 335.635 v. 27/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de octubre de 2000, se ha dictado la quiebra en los autos caratulados "SUCESION DE MARIO JUAN GOLDARACENA s/Quiebra" Expte. 82.942 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entreguen al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 hs., intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pago a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224 6 p. of. 22B de la Capital Federal, los títulos justificativos, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de marzo de 2001 y 18 de abril del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/11 N° 335.704 v. 27/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARMET S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", (C.U.I.T. 30-51969147-3) Expte. N° 77.212, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Viamonte 1653, piso 1°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/11 N° 335.615 v. 27/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "SALVADOR FALDUTI S.A.C.I. s/Propia Quiebra" (Expte. N° 60.872), se ha presentado proyecto de distribución, y con fecha 24 de octubre de 2000 se ha dispuesto hacer saber el mismo y que se han regulado honorarios por un monto total de Pesos seis mil quinientos ($ 6.500), bajo apercibimiento de ser aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/11 N° 335.612 v. 22/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ERGODEN S.R.L. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, piso 7°, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 2001, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 22 de agosto de 2001 a las 9:30 horas para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Tribunal Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, sito en la Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7°, de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 70.359 v. 27/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de LABOR MED S.R.L. designándose síndico clase "A" a TACSIR, GOLDEMBERG, EIDELMAN y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Corrientes 524, 8° Tel. 4325-7535/7536. Se fija el plazo hasta el 29 de diciembre de 2000 para la presentación de pedidos de verificación ante el síndico (art. 14, inc. 3°). Presentación de los informes de los arts. 35 y 39 para el 14 de marzo de 2001 y 27 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 2 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/11 N° 70.377 v. 27/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "COMERCIALIZADORA Y VENTA DEL PAPEL S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra indirecta de "COMERCIALIZADORA Y VENTA DEL PAPEL S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4° of. "A" de Capital Federal 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 11 de abril del 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 29 de mayo de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14 de mayo de 2001 a las 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/11 N° 335.693 v. 27/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/10/2000 en los autos caratulados KORUK, GABRIEL CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KORUK, GABRIEL CARLOS (DNI 18.285.307), CUIT N° 20-18285307) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/11 N° 335.685 v. 27/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2000, en los autos caratulados "ARPE TEMI SACIF s/Quiebra (ante pedido de quiebra por Obra Social de Supervisores de la)", se resolvió decretar la quiebra de ARPE TEMI S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs, 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de mayo de 2001 y el 21 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de las 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, piso 1° cuerpo 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/11 N° 335.697 v. 27/11/2000

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ADRIAN REYNAGA (DNI 23.607.287) con fecha 4 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6° piso "A" y "B" (Tel. 4382-4990) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 20 de febrero y 3 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.616 v. 27/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE CARIA ANTONIO (LE N° 5.598.648) con fecha 14 de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3° piso "A" (Tel. 4371-4165/4375-0494) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 2001. Fíjanse los días 30 de marzo y 16 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.52, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.617 v. 27/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELARUS ARGENTINA S.A. (Inscripta en la IGJ el 9/11/93, bajo el N° 11.042, del Libro 113, T° A de Sociedades Anónimas) con fecha 31 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, 3° piso "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2001. Fíjanse los días 29 de marzo y 15 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/11 N° 335.627 v. 27/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, hace saber por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra - Incidente de Movimiento de Fondos", se ha dispuesto, de no haber oposición, la destrucción de la totalidad de la documentación de la fallida.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/11 N° 335.701 v. 22/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENTS S.A., CUIT 30-68823571-1, habiendo sido designado síndico a la contadora pública Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7° Of. 71 de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 6/12/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el 22/2/01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 5/4/01. El día 8/8/01 a las 9 horas se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/11 N° 70.290 v. 27/11/2000

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Albear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en autos: "TALIANO, CARLOS ARMANDO s/Concurso Preventivo" que el 27/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de CARLOS ARMANDO TALIANO (CUIT 20-04255313-2) domiciliado en Av. J. B. Alberdi 3789, Capital. Síndico Cdor. Guillermo B. Walter, Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/2/01. Informe del art. 35 L.C. el 3/4/01, informe art. 39 L.C. el 17/5/01. Audiencia informativa el 29/8/01 a las 10:00 hs. El edicto precedente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/11 N° 65.755 v. 27/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

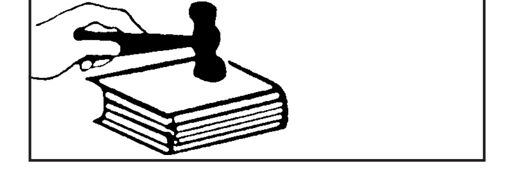
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/2000 - Vence: 23/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/00	DE VICENZO ELIAS Y BAGLIVO ROSA	65658
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/10/00	RICARDO VALENTIN DORREGO	70238
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/05/00	RAUL BALBUENA	70116
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/05/00	VICTORICA MATILDE ROMERO	70118
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/11/00	VICTOR RAMON LOPEZ Y ESTELA BERTA MINAQUER	70119
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/00	PETRONA MERCEDES FIGUEREDO DE BUSSEI	70222
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/10/00	ESTRELLA PERISSON	70236
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/11/00	GUILLERMO OSVALDO CAVANNA	70146
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/11/00	CARLOS ALBERTO ABEL	70225
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/00	MARIA INES BARRERA	70131
20		CELIA ANGELES PEREZ	31/10/00	ALBERTO TARRAB	70232
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/10/00	ADELA ELENA FERNANDEZ DE VIGILANTE	70156
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/11/00	"MONACO, JULIO OSVALDO"	70127
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/11/00	CARLOS LISARDO RODRIGUEZ	70197
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/00	ROLANDO RAUL GRECO	70138
29	U	FERNANDO CESARI	28/09/00	JOSEFA MARTINEZ	70166
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/10/00	MARIA TERESA JOSEFA COPPOLA Y JUAN MINGUILLON	65608
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/00	VIRGINIA LAGO	70187
31		MARCELA A. PENNA	31/10/00	ROBERTO VARELA	70101
31		MARCELA A. PENNA	15/08/00	MARIA AGUSTINA PEREZ Y TOMAS BALMACEDA	70130
31		MARCELA A. PENNA	31/10/00	FANNY SZPERLING	70132
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/11/00	MARIO ALBERTO MONASTERIO	70100
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/11/00	MOISES LEON KOCIOL Y SARA WENGER	70184
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	HERMINIA ROMA AMERICA OLIVIERI U OLIVIERI Y PREMI	70155
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/00	ROSA CRISTINA PERALTA	70105
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/00	ARGENTINA FILANDINO	70108
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/09/00	ALFREDO HERRERO	70177
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/08/00	FRANCISCO GIACOBINO	70240
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/11/00	NELLY ARACELLI EWERT	70136
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/00	OSVALDO MANUEL TORESAN Y MARIA NORMA ALVIS	70181
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/11/00	LUIS FERNANDO RAMON NUÑEZ	70133
47		SILVIA R. REY	8/11/00	SCHEJTER JUANA	70173
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/00	LEOPOLDINA SILVIA VERONESE	70224
50	U	JUAN C. INSUA	31/10/00	VALERIANO OSCAR GIMENEZ Y RAMONA MATILDE ORTIZ	70140
54		JAVIER FERNANDEZ	23/10/00	IRIS EMILIA SUAREZ	70200
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/11/00	NICOLAS GIACOMINO	70139
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/00	JOSE LUIS SUAREZ	70153
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/00	ANTONIO TOMAS ROBERTO FEOLA	70154
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/11/00	ASE MARIA ELENA	70210
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	EDGARDO JORGE WOOD	70227
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	MARIO ALBERTO CAVAGNOLO	70164
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/00	RICARDO ROJAS	70171
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/11/00	ANGELA PONZIO	70161
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/10/00	ADELA ELADIA ASTENGO	70115
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/00	MARIA ROSA CALMELS	70137
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/09/00	HECTOR FERRIOL	70110
72		DANIEL H. RUSSO	8/09/00	DOMINGO ASTORINO Y ESTHER RAQUEL MAYO DE ASTORINO	70117
72	102	DANIEL H. RUSSO	11/08/00	MARGARITA GALARZA DE FERNANDEZ	70158
73	U	DOLORES MIGUENS	25/10/00	CLEMENTE ANTONIO	70183
73	U	DOLORES MIGUENS	9/11/00	ROMERO AMELIA ANA	70185
74		JUAN A. CASAS	9/11/00	MANUEL MARIO DE TEZANOS PINTO	70112
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/11/00	CECILIA CAMILLA DI LASCIO	65610
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/11/00	ADELE ANCONA	65647
94	U	EDUARDO PARODY	8/11/00	AMANDA ADELA PENON	70106
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/00	MARIA AIDA PIÑEIRO	70199
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/11/00	CELIA SOFIA CHAMA	70148
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/00	DAVID MIZRAHI	70165
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/00	CARLOS GOLEZ	70129
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/00	MERCEDES CAMBLOR	70145
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/00	FRANCISCO FLORES	70191
105		CELIA ANGEL PEREZ	26/10/00	MARGARITA GARCIA	70141
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/06/99	MIRANDA FRANCISCO JESUS	65594
107	U	JULIO C. BORDA	1/11/00	ISAAC WOLF SZTEIMBERG	70239
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/10/00	FERNANDEZ MARIA DE LAS MERCEDES	70230
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/00	ANASTASIA DIEL	70237
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/00	RAMON RODOLFO CAROU	70176
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/10/00	RAMON BODAÑO	70182
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/11/00	ROBERTO DEL RIO	70167
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/11/00	ANTONIA LLANO	70234

e. 21/11 Nº 215 v. 23/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica de la suscripta, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CABABIE, RAUL MARCELO y Otro c/LO BRUNO, PASCUALA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 47.538/99, la martillero María Susana Valente, rematará el día 27 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble de la calle Cosme Argerich 203, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., cuyo título de propiedad obra a fs. 13/18. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 183 vta./184) en su pta. baja: living, cocina-comedor, tres dormitorios, baño, lavadero cubierto y garaje con ingreso por Godoy Cruz 812. Por escalera exterior, sobre C. Argerich, se accede a otra vivienda —en pta. alta— que se compone de: cocina-comedor, dos dormitorios, baño y terraza. Ambas plantas ocupadas por los demandados. Con entrada por la puerta del garaje, en el primer piso, hay un departamento de un ambiente con balcón, kitchenette y baño completo ocupado por inquilinos sin exhibir título alguno. En su totalidad el bien se encuentra en buen estado de conservación con faltantes de terminación de obra en el departamento y en parte de su frente. Superficie: 126,30 M2. Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec. A; Manz. 77; Parc. Uno a, Partida: 097-055786-5. Base de venta: (fs. 273) $ 57.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel aprobado por Acordada 10/99: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Registra deudas: fs. 156, Municipalidad de San Isidro: $ 1.662,20 al 15/06/00; fs. 120, Imp. Inmob.: $ 1.540,91 al 29/10/99; fs. 116, A.A.: $ 30,92 al 04/10/99; fs. 138, O.S.N.: $ 12,85 al 01/12/99. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien; no cabe solución análoga respecto de expensas comunes, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario Servicios c/Yabra de fecha 18/02/99. No se permitirá la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cdad. de Bs. As., de no hacerlo o denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente e integrará el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario en Uruguay 343, 5° Piso de esta Ciudad en horario de 12 a 17, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 21/11 N° 65.844 v. 22/11/2000

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ROCCAZZELLA ROBERTO y Otros c/DROSDEK CATALINA y Otro s/Ejecución Hipo-

tecaria", Expediente N° 51.597/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves, 30 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calla Pueyrredón N° 767, entre las de Chaco y Catamarca. Se trata de una casa baja, compuesta de local de negocio con cortina metálica, jardín al frente, living-comedor, hall, dos habitaciones, cocina, baño, espacio libre y galpón de mampostería, totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Edificado en el Lote 3, de la Manz. B, que mide: 8m83 de frente por 30 mts. de fondo. Superficie 264,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. K, Manz. 46, Parcela: uno c. Matrícula N° 39.482. Base $ 24.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. A tal fin, el depósito se efectuará en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: A. Argentinas: fs. 123 al 26/7/00 $ 536,04. O.S.N. fs. 122 al 26/7/00 $ 36,60. Imp. Municipales fs. 117 al 2/8/00 $ 968,32. imp. inmobiliario fs. 106 al 27/7/00 $ 627,38. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de Noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/11 N° 65.834 v. 22/11/2000

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros y Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P. 1°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados PALUDI ENRIQUE ERNESTO c/ALMADA DE MAÑALICH ALEJANDRA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 82.578/99, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, subastará (el día 01 de Diciembre de 2000 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Melincué Nos. 4149/4155 Unidad Funcional Cuatro (4) Planta Baja, Piso Primero y Piso Segundo, de la Capital Federal. Matrícula FR 80440/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 47, Parc. 11a. Superficie total: 178,34m2. Porcentual: 19,98 céntimos. Superficies: Planta Baja: Cubierta 46,52m2, descbta. 42,03m2. Total del piso: 88,55m2. Piso Primero: Cubierta 44,68, descubta. 1,223. Total Piso: 45,91m2. Piso Segundo: Cubierta 35,80m2, semicbta. 1,87, desbta. 6,21m2. Total del piso: 43,88m2. A fs. 149 se agregó Acta Notarial, realizada el 06/06/2000, que indica la entrada a la Unidad Funcional por la calle Melincué Nro. 4149. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge José Mañalich, su esposa y dos hijos. Está compuesta de: Planta Baja Living comedor con piso de madera, toilette, baulera y cocina. Piso 1° Pasillo, dos habitaciones totalmente alfombradas, una habitación con vestidor y baño compartimentado en suite. Piso 2° Pasillo, dos habitaciones alfombradas, con baño completo y Balcón Terraza a la calle. En el último piso hay una guardilla y en el fondo un Jardín con parrilla. Todo en muy buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 92,63 al 5/6/00 (fs. 112); OSN no adeuda (fs. 118); Gobierno de Buenos Aires ABL al 30/09/2000 $ 6.154,96 (fs. 204). Libre de expensas comunes (fs. 217). De acuerdo al Plenario del Fuero en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, del 18-02-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por Impuestos Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Base: $ 70.000 (fs. 160). Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 156) y el 0,25 % sobre el precio (fs. 219), según Acordada de la CSJN 10/99, en efectivo a la firma del Boleto de Compra venta. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del citado. Deberá efectuar el depósito del saldo de precio, dentro del quinto día de realizado el remate y si así no lo hiciere deberá aplicarse sobre el monto resultante la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de Noviembre del 2000 en el horario de 10,30 a 12,30 hs. El presente será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/11 N° 65.843 v. 22/11/2000

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, en la Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5° - Cap. Exp. 47796. Comunica por dos días los autos: "HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A. c/KICHQUIE SALEH y Otros s/Ejecución de Alquileres". El martillero Nidia Mabel Gimbatti con Of. en Medrano 582 P. 3° "A" Cap. Tel.: 4863-4761/4501-4440 rematará al contado y al mejor postor; un inmueble de la calle Cochabamba 2615/17/19 entre Catamarca y Jujuy, Unidad N° 11 Piso 3°. Nomenclatura Catastral: Circ.: 8, Secc. 30, Manz. 93, Parcela 31-A, Matrícula N° 8-5546/11 de esta Ciudad el día 11 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Martilleros sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., Seña: 30%. Comisión: 3%. Base: u$s 30.000. Amplíase dicha providencia haciéndose saber al comprador en los edictos ordenados que es a su cargo el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Fdo. Juez. Superficie Total: 76 m2 9 dm2, c/73 cm2. Comodidades: Hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño toilette, cocina, ante cocina y balcón, todo en regular estado de conservación; (ocupado). Deudas: Obras Sanitarias $ 34,62 al 19-01-98, fs. 105. Alumbrado Barrido y Limpieza $ 845,87 al 12-02-97, fs. 65. Expensas $ 1.235 al 10-02-97, fs. 58-Aguas Argentinas $ 30,69 al 02-01-97 fs. 53. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente en subasta fs. 116. Exhibición: 5, 6 y 7 de Diciembre del 2000 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/11 N° 70.294 v. 22/11/2000

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARIANO CAFIERO S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 44.764/99), que el martillero designado en autos, rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, de esta Ciudad, los siguientes inmuebles en Block ubicados en las calles San Antonio nros. 1075/79 (parcela 36), San Antonio nros. 1083/87 (parcela 34 A), Goncalvez Díaz nros. 1102/10 (parcela 13 d) y Goncalvez Díaz nros. 1094/100 (parcela 13 a). Matrículas 3-6459, 3-8012, 3-6439 y 3-6438/002. Nomenclaturas Catastrales: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 82, Parcelas 36, 34 A, 13 d y 13 a. Superficie Total según títulos: Parcela 36: 12,50 mts. de frente al Este igual extensión en su (contrafrente al O y de 36,83 mts. de fondo en cada uno de sus costados N. y S. Parcela 34 A: 23,40 mts. de frente NE, 43,60 mts. de fondo en su costado NO, 43,66 mts. de fondo en su costado SE, 23,64 mts. en el contra frente al SO. Parcela 13 d: 23,26 mts. de frente al O sobre calle Goncalvez Díaz, 23,63 mts. en el contrafrente al E lindando con parte de las fincas calle San Antonio 1083/87, 31,74 mts. en el N lindando con más terrenos de su manzana y 31,83 mts. al S y Parcela 13 a 81,15 mts2. Según Constatación obrante en autos, del Escribano a fs. 324, 327 y 330 y del Martillero a fs. 414, se trata de una importante propiedad que abarca las parcelas 36, 34 A, 13 d y 13 a. El inmueble ubicado en la calle San Antonio nros. 1083/87 consta de Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja cuenta con dos amplios garajes con entrada para camiones, una cabina de vigilancia una oficina con entrepiso un amplio salón de trabajo, cocina del personal con dos habitaciones sobre la misma y seis cámaras frigoríficas de distintas formas y características. Dos de estas cámaras frigoríficas ocupan la parcela 13 d que dan sobre la calle Goncalvez Díaz nros. 1102/10 por lo cual no existe entrada sobre esta calle. En la Planta Alta encontramos un hall de recepción, dos oficinas, dos baños y una cocina. También se encuentran otras cámaras frigoríficas en el inmueble de la calle San Antonio 1075/79. También se encuentra un vestuario con baños para el personal, un salón, tres depósitos, otro ambiente con baño, un taller mecánico, un patio y la sala de máquinas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por una empresa comercial con carácter de inquilina. El inmueble ubicado en la calle Goncalvez Díaz nros. 1094/100 se trata de un inmueble identificado como Unidad Funcional nro. 2 y con entrada por el nro. 1100 de dicha calle. Consta de hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina, un patio pequeño y sótano. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el Sr. Mario González y familia. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: Parcela 36 al 23/05/00 la suma de $ 12.638,39 (fs. 277). Parcela 34 A al 23/05/00 la suma de $ 11.759,59 (fs. 283). Parcela 13 d al 17/10/00 - la suma de $ 407,90 (fs. 469) Parcela 13 a al 23/05/00 la suma de $ 359,90 (fs. 287). A Aguas Argentinas: Parcela 36 al 13/10/00 la suma de $ 6.467,32 (fs. 451). Parcela 34 A partida sin deuda (fs. 199) Parcela 13 d al 24/05/00 la suma de $ 3.140,38 (fs. 210), Parcela 3 a partida sin deuda (fs. 216). A O.S.N. (e.l.): Parcela 36 partida sin deuda (fs. 194). Parcela 34 A partida sin deuda (fs. 205). Parcela 13 d partida sin deuda (fs. 201). Parcela 13 a al 26/05/00 la suma de $ 183,41 (fs. 203). Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en block: $ 800.000. Seña 30% Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto, de la subasta. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El Martillero deberá identificar con el auxilio de la Fuerza Pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 23 y 24 de noviembre del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/11 N° 65.981 v. 22/11/2000

N° 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "79", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TRANSPORTES LANUS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 9877/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 27 de noviembre del año 2000 a las 9:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Mitre 423, piso 6° "E", u.f. 35, ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Mza. 3, Parc. 2, subparc. 35 y 5, pol. 06-06, matrícula 373/35, desocupado, y consta de living-comedor, un dormitorio, cocina con calefón y pileta, sin artefacto cocina y baño completo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 32,84 m2. Base $ 16.000 al contado y al mejor postor. Seña 25%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.627,50 al 28/03/00 (fs. 199), por Ag. Arg. $ 680,40 al 24/03/00 (fs. 190), por O.S.N. s/deuda al 30/03/00 (fs. 176), por Imp. Inmob. $ 590,66 al 28/04/00 (fs. 205), y por expensas comunes $ 390,06 al 15/06/00 (fs. 216). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; depositar dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta; y deberá asumir las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in-re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria - ejecutivo". Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que éste comisionara a esos efectos. No se admitirá la compra en comisión. Visitar los días 23 y 24 de noviembre del año 2000 de 10 a 12 hs..

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 21/11 N° 65.838 v. 22/11/2000

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 2991/99 c/CANALES MIGUEL ELIAS s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 114.220/98 que el martillero Público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798), rematará el día lunes 27 de noviembre de 2000 a las 13 y 40 horas en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2991/93/99 esquina La Rioja 76/80/84/86/92, Unidad Funcional N° 46 identificada con la letra "C" Piso 10° de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños instalados completos y cocina en buen estado de uso y conservación estando ocupado al momento de la constatación que obra a fs. 129 por las señoras Jessica Valentín Yon y Marcela Yon ambas de nacionalidad peruana con seis hijos menores de edad exhibiendo un contrato de alquiler con vencimiento 1 de octubre de 2000 (ya vencido) celebrado entre el demandado señor Miguel Elías Canales como locador y como locatario un señor llamado Haroldo Ortega que no vive en el inmueble atento al informe del martillero que obra a fs. 156. Según escritura que se halla agregada a fs. 84/88 tiene el inmueble una superficie total de 64 m2. 88 dm2. Porcentual: 1 con 44 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9, Sección: 28. Manzana: 62. Parcela: 4E. Matrícula: 9-5435/46. Adeuda por expensas comunes según manifestación de la Administración del Consorcio que se halla agregada a fs. 117 al 06/04/2000 $ 4.157, habiendo sido las expensas del mes de abril de 2000 (fs. 128) $ 111,50. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias (E.L.) de fs. 107; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según manifestación de fs. 59 al 02/09/99 $ 222,14; Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por alumbrado, barrido y limpieza según manifestación de fs. 70 al 06/09/99 $ 733,26. Base: $ 24.000 (veinticuatro mil pesos) Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes

y la deuda por ese concepto que registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99). Se deja constancia que el inmueble reconoce una Hipoteca de U$S 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses) a favor de Carlos Alberto Gallelli realizada en la escribanía Sincosky de Kova Livker Reg. 870 de Capital Federal. Se visita los días 23 y 24 de noviembre de 2000 en el horario de 16 a 18 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 21/11 N° 70.415 v. 22/11/2000

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 sito en Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Carlos J. Molina Portela, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES c/ PAOLUCCI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 19.291/98 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As., calle A. Baranda N° 2423 e Irala y Triunvirato, Pcia. Bs. As., designado s/plano como parcela 9-S, Mz. 3b, Matrícula 89294, el que según constatación de fs. 93, se trata de un inmueble, ocupado por el demandado, compuesto por un gran ambiente, con gran cantidad de artículos para la casa y electrodomésticos, un patio con una pileta de plástico, 1 cocina, 1 baño, en un entrepiso había un ambiente usado como oficina y un depósito. En general el estado de conservación es bueno y no hay aparentes deterioros visibles. Sup. 468,38 m2 a fs. 126 vta., Nom. Catas.: Circ. III, Secc. C, Mz. 3b, Parc. 9 s. Base: u$s 90.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la. Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Registra deudas: Renta de la Pcia. de Bs. As. $ 3.506,20 al 29/2/00 a fs. 120, Municipalidad de Quilmes $ 4.332,59 al 22/12/99 fs. 100. A. A. $ 3.568,01 a fs. 107 al 30/12/99. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición Por el inmueble, días 29 y 30 de Noviembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/11 N° 70.409 v. 22/11/2000

N° 105

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Sec. Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, de la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac., Ley 20.266, Col. 1712-M - T° IV F° 343, D. Edgardo Alfredo Aguilera Obregón subastará el día 7 de diciembre de 2000, a las 9,30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (fs. 277), el inmueble ubicado en la Avda. Alvear 1491/1531 (e) Libertad y Montevideo, Capital Federal, la U 4, Piso 2°, consta de amplio living comedor, un comedor, comedor de diario, cocina totalmente instalada, lavadero cerrado, una toilette, un escritorio, un dormitorio en suitte con baño completo con yacuzi, un dormitorio, otro dormitorio con vestidor, un baño completo, una toilette, ascensor de servicio, dependencia de servicio con living comedor, baño completo, dos dormitorios, placares embutidos, sala de máquinas, equipo de aire acondicionado central p/frío y termotanque, pisos de parquet y cerámicos. paredes enduidos, estado físico de conservación bueno, daño en baño de pasillo por humedad, matr. 20-2876/4 Circ. 20 Sec. 7, Man. 53, Parc. 1U, con más sus unidades complementarias. UF 0001 Sup. total 241,71 m2. Porc. 1,027% - 0003 U.C. CCLXXXII, Sup. total 57,46m2. piso 2° Porc. 0,188% (dto. Serv.); 0004 - U. C. CXXXVIII, Sup. total 13,43m2. piso 3° subsuelo Porc. 0,018% (Baúl.) - 0005 U.C. CXL, Sup. total 3,43m2. piso 3er. S. S. Porc. 0,018% - 0006 U. C. CLVII sup. total 25,78m2. Porc. 0,034% Piso 2° subsuelo (Coch. Baúl). Base de $ 464.455,84; Seña 30%, Comisión 3%, con más el 0,25% sobre el monto de la compra (Acor. 24/00 C.S.J.N.). Todo al contado dinero en efectivo. Días de visita: 26/27/28/29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2000 de 15 hs. a 18 hs. Ocupada por la propietaria y su familia, s/mandamiento de constatación de fs. 230 y fs. 353. Antecedente dominial 0002 C. Matr. 20. 2876/0 Capital Federal. Obran en autos deudas por impuestos: GCBA - fs. 273/4 $ 33.959,64 al mes de julio 2000, Aguas Argentinas sin deudas, abonadas por cuenta del consorcio (fs. 161). $ 36.696,10 capital puro por expensas con más los intereses a liquidarse en la etapa procesal oportuna (fs. 427 vta.). Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133 y 579 del CPCC... Antes del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscrita. La presente subasta ha sido ordenada en el Exp. N° 56.694/98 caratulado: CONSORCIO ALVEAR 1491/1531 c/MAREOVICH BEATRIZ LUJAN s/Ejecución de Expensas que se tramita por ante este Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación. Dada firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 21/11 N° 65.806 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Avda. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SANDOVAL DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria) Exp. N° 128.924/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 11,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el furgón Fiat Ducato 2.8d PM14, modelo 1999, dominio: COJ 113. Motor Fiat 22002637666221275433, Chasis Fiat ZFA230000W5601155, perteneciente a Daniel Alberto Sandoval, DNI N° 18.082.339. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000 + IVA (fs. 67). Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores media hora después saldrá a subasta con la base en un 50% y de no existir postores nuevamente saldrá sin base media hora después. El saldo de precio deberá abonarse el 12 de diciembre de 2000, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 1.616,60 al 01/09/00 (fs. 59/60) y estarán a cargo del comprador, como así también el IVA sobre el valor del bien. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/11 N° 70.407 v. 22/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, can sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC CIFS s/Concurso Especial (promovido por ROMERO ORLANDO)", Expte. N° 70.355, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de diciembre de 2000 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José 1533/1535/1545/1555, Capital Federal, edificado sobre un terreno de 17,314 mts. de fte. al E., 17,32 mts. en su contrafrente al O., 41,993 mts. en su costado al S. y 42 mts. en su costado al N. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción 12, sección 14, manzana 26, parcela 28 A. Matrícula: 12-2875. Se trata de un subsuelo (cinco ambientes, dos salones, dos pasillos) planta baja (cinco oficinas con sanitario y antebaño, depósito, salón de máquinas, pasillo interno, vestuario y sanitarios para hombres; montacargas) primer piso (hall, amplios ambientes, habitación con un entrepiso y balcón; baños, vestuario, cocina y patio) y segundo piso (amplios ambientes, baños, comedor personal, acceso a terraza). Cuenta con equipo de aire central. Desocupado. Al contado y al mejor portar. Base: $ 200.000, Seña: 30%. Comisión: 3%, Acordada 24/2000 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se exhibe los días 29 y 30 de Noviembre y 1 de diciembre del corriente de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/11 N° 70.408 v. 22/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4 de la Capital Federal y Secretaría N° 8, sito en Avda. Dnal. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1°, comunica por 2 días en autos "SAN ROMAN INES c/ROCA HECTOR O. s/Ejecutivo" (Reservado) (Reconstrucción), Expediente 54.118, que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179) subastará el 6 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus de la calle Burela 2172 y 2176, entre los Nros. 2170 y 2182, Capital, terreno de 483 m2. Se trata de finca de más de 80 años, en estado de abandono y habitada por el demandado. Base $ 150.000. De no haber postores, media hora después, la base $ 112.500. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel Corte Suprema: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el remate. Deudas: Municipalidad $ 354,65 al 23/8/2000, fs. 421; y Aguas Argentinas $ 44,76 al 24/8/2000, fs. 423. Visitas: 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2000, de 15 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10° día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite será a cargo del comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/11 N° 70.404 v. 22/11/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CIADEA S.A. c/CONFORT I S.A. (Registro Público de Comercio N° 4112, L. 90 T° "A" S.A., Est. Nac. 16/11/79) s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.124 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1994, motor de marca Renault, 554678, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1L48YZZ15000197, Dominio: WAN-409, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 97. Base $ 1.500. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Conste que el comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 0,25% del precio de compra como lo ordena la Acordada 24/00 de la CSJN. Deudas: (Fs. 103) al 8-10-99 $ 6.993,86, conste que las deudas que pesan sobre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, actualizadas, estarán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2000 en el horario de 11.00 a 15.00 hs. en el predio Car-One. S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/1 N° 65.841 v. 22/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos caratulados "DALMOREPRODUCT ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 40.416) que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17364568) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el buque Tolhuin, Matrícula 6327. Se trata de un Buque factoría preparado para la pesca y procesamiento de la centolla, desarrollado en acero, consta de cubierta principal con siete camarotes, cocina, baños c/duchas, segunda cubierta con cuatro camarotes para oficiales, puente de comando con instrumental (radar y equipos de navegación con faltantes), sala de máquinas, sector de procesamiento, cámaras de congelado, y bodega, las medidas aprox. del buque son: Eslora: 49,95 m, manga: 10,85 m, puntal: 6 m, Tn. total: 650; TN. Neto: 242, Material: Acero, motor Diesel 970 Kw, Constructor: Volgograd (U.R.S.S.). el estado general de la cubierta principal y todos los elementos de navegación, redes, cabos y todo aquéllo expuesto a la intemperie es de gran deterioro, no así su interior que se mantiene en mejor estado de conservación. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJ. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10.00 hs. del anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 y 584 CPC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida su aprobación, mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Permiso de pesca: posee un permiso de pesca otorgado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, bajo el expediente N° 803.838/92, dicho permiso al que se hace referencia se encuentra revocado, resolución que ha sido apelada a la fecha. Visitas: Se podrán efectuar los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 16 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero, el buque se encuentra amarrado en el Espigón N° 7 del Puerto de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 21/11 N° 335.712 v. 27/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 16, comunica por cinco días en autos "BANCO TORQUINST S.A. c/MARCELLINO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69.413, que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Arribeños 1383 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Partida 90.819, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 35, Parc. II, el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, garaje, 1 galpón en los fondos del terreno, fondo del terreno con jardín, buen estado de conservación, Ad Corpus. ocupado por la Sra. Elba Ortiz, se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2000, de 15 a 17 hs. Base $ 43.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, denunciar el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose sa-

ber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo el Comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de salón de remate de acuerdo con la Acordada 24/00 del 10/10/00. Registra deudas fs. 238 Rentas al 30/9/99 $ 875,02.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/11 N° 65.846 v. 27/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "VI-IR S.A." Expediente N° 58.728, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un lote de bienes depositados en la calle Alvarado 2195 de Capital Federal compuesto de armarios, escaleras, carretillas, estantes y demás elementos para la construcción de propiedad de la fallida (con acta inventario fs. 414/415) de las citadas actuaciones, en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El IVA correspondiente a la venta y la comisión estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Previo pago total del precio en el acto de la subasta, el día y hora para la entrega de los bienes deberá ser concertada con el martillero. Habiendo sido debidamente exhibido los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos por faltantes, deterioros, marcas, numeración, etc. Exhibición: el día 22 de noviembre de 2000 de 11.30 a 12.30 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Tel. 4248-0476. Pronta publicación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/11 N° 335.869 v. 22/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c/Inc. de Subasta de Inmuebles en Capital Federal". Expediente N° 73.427, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 de Cap. Fed., tres cocheras, ubicadas en la calle J D. Perón 881/99 esq. Suipacha 201/43, 1°) Unidad 152, Primer sótano, Sup. total 8m2° 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Cat. Cicuns. 14, Sec. 1, Manz. 3ª, Parc. 7ª, Matrícula 14-4044/152; Base $ 4.500. 2°) Unidad 151, Primer sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2, Porcentual 036 milésimos. Nom. Catastr. Circuns. 14, Secc. 1, Manz. 3ª, Parc. 7ª, Matrícula 14-4044/151; Base $ 4.500. 3°) Unidad 114, primer sótano, Sup. Total 16m2, 14dm2. Porcentual 069 milésimos. Nom. Catast. Cicuns. 14, Sec. 1, Manz. 3ª, Parcela 7ª, Matrícula 14-4044/114; Base $ 7.500. 4°) Una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51 entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40, Subsuelo 3. Nom. Catastr. Circuns. 14, Sec. 5, Manz. 69, Parc. 23ª, Matrícula 14-4003/40. Base $ 5.250. Desocupadas y en buen estado de conservación. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma; arancel 0,25% de acuerdo Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 152: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 54); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 84). Unidad 151: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 55); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 119). Unidad 114: Ag. Arg. $ 78,40 al 23/6/98 (fs. 56); G.C.B.A. $ 113,74 al 28/10/98 (fs. 130). Unidad 40: Ag. Arg. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 9 a 10 hs. para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar urgente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardams, secretario.

e. 21/11 N° 65.979 v. 23/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LIBRERIA SARMIENTO S.R.L. s/Propia Quiebra" Expediente N° 170.858, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará en al calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el día 27 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas, un lote de bienes de propiedad de la fallida compuesto de muebles, libros y art. de librería, en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. El I.V.A. correspondiente a la venta estará a cargo del comprador. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Previo pago total del precio en el acto de la subasta, el día y hora para la entrega de los bienes deberá ser concertada con el Sr. Martillero. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos por faltantes, deterioros, marcas, etc. Exhibición: el día 22 de noviembre de 2000 de 10 a 11 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires 15 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/11 N° 335.719 v. 22/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 46, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CARLOS BETTINELLI MADERAS S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 27.202/1999, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 1° de diciembre de 2000 a las 13.00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avenida San Martín 3567, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 30, Parcela 20, Matrícula 591.803/8. Se trata de un galpón con techo parabólico y piso de cemento y un baño para personal, con entrada para camiones, una oficina de 4,30 m. de frente y un largo de 10m., incluida pequeña cocina, en total 274m2 (conf. fs. 437 vta.). Base u$s 40.000; Seña 30%; 0,25% de arancel (Acordada N° 10/99); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa (C. Pr. 579). Conforme lo dispuesto en los arts. 212 Ley 24.522 y 570 CPCC. se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), las que podrán se presentadas hasta el día 30 de noviembre de 2000 a las 12 horas, procediéndose a la apertura de sobres el día 30 de noviembre de 2000 a las 12 horas en sede del Tribunal. La mejor oferta será leída en el acto de la subasta y servirá como para recibir nuevas posturas y le será adjudicada al oferente de no ser mejorada. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se deja constancia que el comprador deberá abonar las sumas que correspondan en concepto de I.V.A., las que no se encuentran en el precio de compra. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión, debiendo suscribir el boleto quien efectivamente efectúe la mejor y última oferta. Deudas: Aguas Argentinas $ 2399,28 al 13/6/00 (fs. 549); Edenor $ 151,14 al 22/10/99 (fs. 548); Rentas $ 2790,81 y $ 1608,11 al 28/9/00 (fs. 569/70). Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 2000 de 15 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/11 N° 70.410 v. 22/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RENFIJES, GLORIA c/RESNIK, GRACIELA s/ Despido" Expediente N° 58.175/91, que el martillero Freddy Viera Feijóo, rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes. Un juego de comedor compuesto por una mesa rectangular laqueada negra de aproximadamente 2,20 mts. de largo por 1,20 mts. de ancho, seis sillas haciendo juego en laca negra tapizada en pana gris, un aparador laqueado negro de aproximadamente 90 cm. de alto por 3 mts. de largo y 60 cm. de profundidad con aplicaciones en gris, un equipo de música marca "Aiwa" con doble casetera, radio y dos parlantes modelo CA-WR77, un televisor marca "Serie Dorada" color de 20 pulgadas con control remoto, modelo SD2040. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10% el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas, en el domicilio de la calle Vidal 2027, Piso 2° "A" de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria

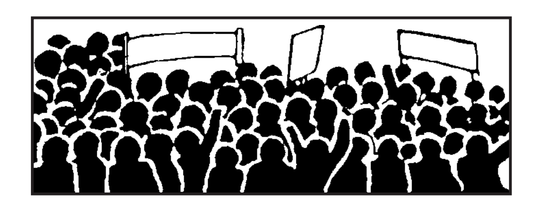
e. 21/11 N° 335.715 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CARRONDI, DIEGO ARIEL c/ENTREPRENEUR MERCHANDISING S.A. s/Despido" Expediente N° 27.296, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de noviembre de 2000, a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Una computadora visor Macintosh M. 1212 con teclado y "CPU "Macintosh "LC III" - Un visor marca Royal N° X 1448 con "CPU" y teclado - Un visor marca Manufatureal by Taiwán con teclado y con CPU - Un teléfono Mesiohium color negro. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Adolfo Dávila 1020, Fraga 1 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 21/11 N° 335.718 v. 21/11/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO LABORISTA

—Distrito Santiago del Estero —

INGRESOS			EGRESOS		
15/1/99	Depósito Banco Nación (Al partido)	70	31/3/99	Pago Alquiler salón y oficina	920
31/3/99	Depósito Banco Nación (Al partido)	850	15/6/99	Pago Alquiler Abril, Mayo, Junio	300
13/8/99	Depósito Bando Nación (Al partido)	2.420	20/8/99	Pago Alquiler Julio, Agosto	300
22/9/99	Depósito Banco Nación (Al partido)	1.000	20/9/99	Pago Alquiler Sept., Octubre, Nov. Dic.	300
27/9/99	Depósito Banco Nación (Al partido)	1.420	20/9/99	Fact. 0000-00000750 Imprenta	3.755
20/10/99	Depósito Banco Nación (Al partido)	3.240	20/9/99	Gran Hotel España	460
			22/10/99	Refacción salón oficina	2.300
		$ 9.000	23	Gran Hotel España	665
					$ 9.000
		$ 9.000			$ 9.000
	Ingresos	9.000		Egresos	9.000
	Saldo	— . —		Saldo	— . —

DANIEL EDUARDO MORENO. — GABRIELA INES NAVARRO. — ALEJANDRA VERONICA GONZALEZ. — Dra. MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaría Electoral Nacional.

e. 21/11 N° 333.630 v. 21/11/2000

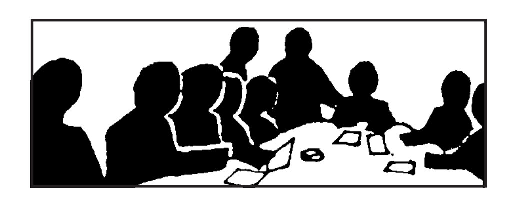
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBAMONT S. A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 116.155 Correlativo 160.155. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/00 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, 15° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-00.
2°) Consideración de la gestión del directorio. Actualización del depósito de garantía.
3°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente – José L. Fernández López
e. 17/11 N° 65.484 v. 23/11/2000

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Realización de la convocatoria fuera de término.
3°) Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de la renuncia del Vice-presidente, designación de Directores y fijación de su retribución.
5°) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/11 N° 65.683 v. 24/11/2000

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA, invita a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de diciembre de 2000, en su local social, Lavalle 392, 5° piso, Capital, a 9.00 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y consideración acta Asamblea a anterior.
3°) Movimiento de asociados.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General el Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros contables.
5°) Presentación de la única lista propuesta para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para el próximo ejercicio.
6°) Proclamación de la nueva Comisión Directiva integrada por los socios activos residentes y no residentes.
7°) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio 2000/2001. Determinación cuotas y aportes sociales y mutuales para los socios activos y honorarios.
8°) Fijación importe cuota de ingreso y determinación del subsidio por fallecimiento y/o Límite de Edad.

Presidente Cap. – Rubén Barquet
Secretario Cap. – C. Escobar
e. 17/11 N° 65.573 v. 21/11/2000

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Armando Roberto Fiorito
e. 17/11 N° 65.582 v. 21/11/2000

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de las demoras en las convocatorias.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 1999 y el 31 de enero de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Remuneración a directores y síndicos.
6°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 17/11 N° 65.481 v. 23/11/2000

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Presidente – Jorge Omar Bermúdez
e. 15/11 N° 65.329 v. 21/11/2000

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de Clase B que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase B.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 18.979 v. 23/11/2000

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresiddente – Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M., Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 18.978 v. 23/11/2000

CHOCOLATES BARILOCHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. y 12.30 hs. respectivamente, en Avda. Córdoba 657, piso 1°, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234°, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000: Estado patrimonial, estado de resultado, estado de evaluación del patrimonio neto, notas y anexos correspondiente y memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión de los distintos Directores;
4°) Designación del nuevo Directorio por el período estatutario.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Presidente – Graciela Cristina Szewczuk
e. 15/11 N° 65.297 v. 21/11/2000

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13-12-00 en Galileo 2433, 5° A, Capital, a las 20 hs. en 1ª Convocatoria, y 21 hs. en 2ª Convocatoria; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación documentación relacionada con ejercicio cerrado el 31-8-00.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
3°) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los Accionistas.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente – Jorge Saliva
e. 16/11 N° 69.905 v. 22/11/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de la ampliación del objeto social y consecuentemente la reforma del artículo 4° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir hasta el 28 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Héctor Pozo Gowland
e. 20/11 N° 65.823 v. 24/11/2000

CONFITERIA LE CARAVELLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509, 4° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Renuncia del director titular Juan Papayannis. Determinación del número de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Ricardo Gerónimo Rocca
e. 16/11 N° 65.423 v. 22/11/2000

CONSTRUCTORA PIMET S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 03/12/2000, a las 19.00 hs. en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado económico con cierre el 31/7/2000.
4°) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.
Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 15/11 N° 65.232 v. 21/11/2000

COPAGRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S. A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 5 de diciembre de 2000, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente.
4°) Distribución de utilidades.
Presidente – Francisco María de Amorrortu
e. 15/11 N° 65.294 v. 21/11/2000

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 8:30 hs. en la sede social sita en la calle Arengreen 830 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 58 cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la sindicatura.
6°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
7°) Consideración y destino de los resultados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente - Juan A. E. Craveri
e. 20/11 N° 65.695 v. 24/11/2000

“D”

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Of. B de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para que redacte y suscriba el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración del revalúo técnico del inmueble de la sociedad al 30 de abril de 2000.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
6°) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
7°) Aprobación de las Retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
8°) Designación de un Director titular por renuncias del Dr. Artemio Esquerro y de los dos Directores suplentes.
Capital Federal, 30 de octubre de 2000.
Presidente – Héctor Juan Biancardi
Director Titular – Eduardo Olazarri
e. 15/11 N° 69.637 v. 21/11/2000

DEPOSITOS CAMARGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1997, 31-12-98 y 31-12-99.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de nuevo Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, fijación de honorarios a los integrantes del Directorio y su distribución conforme al art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados de los ejercicios 1997, 1998 y 1999.
Presidente – Mario Héctor Cobas
e. 16/11 N° 65.432 v. 22/11/2000

DRES. MOREAU S. R. L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 4 de diciembre de 2000 a las 16.00 horas, o, en segunda convocatoria a las 16.30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo N° 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asistentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
3°) Créditos de los que es acreedora la sociedad respecto de socios;
4°) Informe de la Gerencia sobre la situación financiera de la sociedad;
5°) Informe de la Gerencia sobre juicio promovido por la señora Inés Dora Moreau;
6°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
Buenos Aires, noviembre 10 de 2000.
Socio Gerente – Enrique Jorge Moreau
e. 16/11 N° 65.368 v. 22/11/2000

“E”

E. MEUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 10 hs. en Paraná 641, 1° “B” de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 37 al 31/7/00.
Presidente - Regina Solana Bauer
e. 20/11 N° 65.675 v. 24/11/2000

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convoca a los Accionistas de ECADAT S. A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/12/2000, a las 14 hs. en Paseo Colón 315, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31/07/00.
2°) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
4°) Elección de Directores por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Isaac Bekenstein
e. 15/11 N° 65.231 v. 21/11/2000

EL RABON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.516.968. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velazco 813, Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Presidente – Vicente Capalbo
e. 16/11 N° 65.441 v. 22/11/2000

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos de las Clases “A” y “B” de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A., a reunirse en Asamblea Especial de Accionistas de Clase, a realizarse en la sede social de la calle Azopardo 1025 Piso 18°, Buenos Aires, el 6 de diciembre de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 4° del Objeto Social de la sociedad controlada Edenor S.A., de conformidad con el texto propuesto por el directorio de esa sociedad”. El Directorio.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires hasta el día 30 de noviembre de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 20/11 N° 19.047 v. 24/11/2000

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en San Martín 50, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Presidente – Fernando de las Carreras
e. 15/11 N° 65.249 v. 21/11/2000

“F”

FLORIDA 356 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLORIDA 356 S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Maipú 358 Piso 8 Of. 107 Cap. Fed., el día 5-12-2000 a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del balance y documentación complementaria al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración sobre la gestión del Directorio.

NOTA: La sociedad no se encuentra involucrada en el art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.
Capital Federal, noviembre 9 de 2000.
Presidente - Ricardo Gey
e. 15/11 Nº 65.307 v. 21/11/2000

“H”

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2000 a las 15 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 P. 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, P. 3° de Capital Federal, de 9 a 18 horas.
Presidente – Julián A. Petersen
e. 17/11 N° 65.535 v. 23/11/2000

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2000, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de noviembre de 2000 inclusive.

e. 17/11 N° 65.562 v. 23/11/2000

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Gestión y remuneración de Directores.
4°) Designación de Directores.
5°) Destino de los resultados acumulados.
6°) Aumento del capital.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo Sotera

e. 20/11 N° 70.202 v. 24/11/2000

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 2000, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4° Piso "A", Capital Federal.

Presidente - Yako Dayan

e. 20/11 N° 70.208 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17 Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del artículo octavo del estatuto social.
3°) Reforma del artículo noveno del estatuto social.
4°) Reforma del artículo undécimo del estatuto social. El directorio.

Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró

e. 20/11 N° 65.403 v. 24/11/2000

HOSPITAL PRIVADO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540, piso 17, Of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1° de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3°) Consideración asignación directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4°) Asignación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1999.
5°) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró

e. 20/11 N° 65.404 v. 24/11/2000

"I"

IDIM S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 10/8/73 N° 1726 F° 299 L° 78 Tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 961, 4° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación aumento de capital y modificación del valor de las acciones y modificación de estatutos.

Presidente – José María Polo

e. 16/11 N° 65.382 v. 22/11/2000

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 36, cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 36.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 36. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
6°) Elección de Directores titulares y Directores suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente – Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 10.00 hs. del día 4 de diciembre de 2000. Copias de Documentación previstas por el Art. 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro Baliña 3938/46, Capital Federal.

e. 16/11 N° 65.361 v. 22/11/2000

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.I.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 11-12-2000, 9 hs., local social J. M. Moreno 1322, 6 "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, al 30-04-2000, causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2°) Remuneración del Directorio por encima Art. 261.
3°) Elección de 3 Directores Titulares por el término de 2 ejercicios.
4°) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio, y
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta.

2ª Convocatoria: 11-12-2000, 10 hs. Libro Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente – Clara Korman

e. 17/11 N° 65.487 v. 23/11/2000

KRIKORIAN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de diciembre de 2000 a las 16:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorizar al Sr. Presidente para proceder a la venta de la finca de la sociedad en la calle Colombres 2812 de la ciudad de Mar del Plata.

Presidente - Víctor Krikorian

e. 20/11 N° 2626 v. 24/11/2000

"L"

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220.292/54.790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 20.30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

Presidente – Marcial Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2000, a las 17 horas.

e. 16/11 N° 65.350 v. 22/11/2000

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220.295/54.791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2000, a las 19.00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente – Marcial Iglesias

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 1 de diciembre de 2000, a las 17 horas.

e. 16/11 N° 65.351 v. 22/11/2000

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 2000 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y cuatro finalizado el 31 de agosto del 2000.
2°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre del 2000.

Presidente – Juan Carlos González

e. 17/11 N° 70.082 v. 23/11/2000

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Informe de Directorio sobre la Situación de Rosacaba S.A.
3°) Propuesta de venta de las acciones de Rosacaba S.A.
4°) Evaluación de futuras inversiones.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/11 Nº 18.871 v. 21/11/2000

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Hácese saber que el Directorio de LUZERNE INVESTMENT S. A. SOCIEDAD DE BOLSA ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de esta empresa sita en calle Reconquista N° 365, piso 5° de esta Capital Federal, en primera convocatoria para el día 4 de diciembre a las 17.00 horas y a las 18.00 horas, del mismo día, en segunda convocatoria. La Asamblea habrá de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 10, cerrado al 31 de agosto de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 237, 238, 243, 246 y 251 de la L.S.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio antes mencionado.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Estado de las cuentas individuales de los socios.

Deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Saluda atte. Asimismo y a los efectos de los artículos 62, 67, ccds y ss. de la LSC, se pone en conocimiento que se encuentran a disposición la memoria, estados contables, notas y anexos a ser considerados, los cuales podrán ser retirados en la sede social de 9.00 a 18.00 horas.
Presidente – Carlos M. Mayer
e. 17/11 N° 18.985 v. 23/11/2000

“M”

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de diciembre del 2000 a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente en la sede social de la empresa, sita en Bolívar 1345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de los Honorarios a Directores y Síndicos y Asignación del Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de las autoridades del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las Acciones o certificados deberán realizarse en la sede social sito en el domicilio indicado anteriormente de 14 a 17 horas.
Presidente – Ricardo Cavalieri
e. 17/11 N° 65.469 v. 23/11/2000

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2000.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informe el Balance cerrado el 31 de julio de 2000.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Presidente - Sergio Daniel Roldán

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
e. 16/11 N° 16.936 v. 22/11/2000

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en calle Suipacha N° 570, 3° Piso “B” de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000 y destino de las utilidades.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneración a Directores y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, todos con mandato por 2 años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo se los convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día que la anterior a las 13 horas a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Emisión y adecuación de títulos accionarios atento las varias modificaciones ocurridas en el signo monetario y su desactualización y nueva redacción de los arts. Quinto y séptimo del Estatuto Social referidos al capital social y undécimo referido al número de Directores.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Fernando Cuello
e. 16/11 N° 65.352 v. 22/11/2000

“O”

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 3 de diciembre de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 C de Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado fuera de término de la asamblea ordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al 17° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de mandato.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonino Siracusa
e. 15/11 Nº 65.337 v. 21/11/2000

“P”

PANADERIA LA HERMOSURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de “PANADERIA LA HERMOSURA S.A.” para el día 6 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en Av. Callao 449, piso 5° Of. “A” de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión de c/u de los Directores y/o Administradores.
Segundo: Fijación del número y elección de Directorio y Sindicatura.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto S. Iglesias
e. 16/11 N° 18.919 v. 22/11/2000

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Moreno 2053, Piso 1°, Capital Federal, el día 7 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convo-catoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000. Análisis y destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30/10/1999;
5°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000;
6°) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio;
7°) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2000;
8°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel
e. 15/11 N° 69.668 v. 21/11/2000

“R”

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 2000 a las 18 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, Of. 601 de Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.
4°) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
Presidente - Raúl Juarros
e. 20/11 N° 65.699 v. 24/11/2000

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración extemporánea de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/7/1998, 31/7/1999 y 31/7/2000, aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Presidente.
Presidente – José B. Vilacha
e. 17/11 N° 65.522 v. 23/11/2000

ROSACABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ROSACABA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 6 de diciembre del 2000 a las 10 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 168, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente y Vicepresidente.
3°) En caso de aceptación de la renuncia, fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
4°) Análisis de la situación económica-financiera de la sociedad y decisiones que se estime conveniente adoptar.
5°) Modificación del Estatuto Social. Eliminación de la sindicatura.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Presidente - Pablo A. Varán
e. 15/11 N° 18.872 v. 21/11/2000

“S”

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1° “B” de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración arts. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio N° 36 al 31/7/00.
Socio Administrador - Reinaldo E. Bauer
e. 20/11 N° 65.676 v. 24/11/2000

SISTEMAS DE PRODUCCION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SISTEMAS DE PRODUCCION S.A. la Asamblea Ge-

neral Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 382, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en llamado a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Constitución de Reservas Legal y Facultativa para eventuales contiendas judiciales.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
5°) Distribución de Dividendos en efectivo.
6°) Retribución al Directorio y tratamiento de remuneraciones por tareas técnico-administrativas de carácter permanente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ivo Bandoli
e. 15/11 N° 65.336 v. 21/11/2000

SKILEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "SKILEÑAS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, par el día 6 de diciembre de 2000, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo noveno del estatuto social fijando en uno el número mínimo de integrantes del Directorio.
3°) Causas que motivaron el llamado a asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexo, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
6°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
7°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Complementarias Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
10) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/11 N° 18.879 v. 21/11/2000

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2000 a las 9.00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance especial de fusión correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de De León Supermercados S.A. y la Sociedad al 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre De León Supermercados S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de diciembre de 2000 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

Presidente - Federico Braun
e. 16/11 N° 65.417 v. 22/11/2000

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185, F° 446, Libro 79 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 07 de diciembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1634/36, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintiséis ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del límite fijado por art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Consideración de los resultados y destino de las utilidades.
5°) Elección del directorio —2 directores titulares y un suplente— y un Síndico titular y un suplente.

Se informa a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo
e. 15/11 N° 65.298 v. 21/11/2000

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2000 a las 15.30 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Incorporación de la empresa a la Cámara de Agentes Oficiales de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.
2°) Aprobar la gestión realizada por el Sr. Enrique Sigura quien en su carácter de Vicepresidente suscribiera el acta constitutiva y demás instrumentos necesarios para alcanzar el objetivo del punto |;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 15/11 N° 65.322 v. 21/11/2000

TERAPIA INTEGRAL S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S.A.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1452, 2° piso, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio N° 26 al 30/6/2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y Consejeros de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Claudio Eduardo Bittar
e. 20/11 N° 65.603 v. 24/11/2000

TRONCAL S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 30 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reducción de Capital. Aprobación del Balance Especial. Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Armando Roberto Fiorito
e. 17/11 N° 65.581 v. 21/11/2000

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 6542. Se convoca a los Sres. Accionistas de "VALLES MENDOCINOS S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 6 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 11.00 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a asamblea ordinaria para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000 fuera de término previsto por la Ley 19.550.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 16/11 N° 18.918 v. 22/11/2000

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 84.307. Convócase a Asamblea Ordinaria para 04-12-2000, 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Tacuarí 147, 4° P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L. 19.550, ejercicio al 30-06-00.

Presidenta - Ana María Fernández
e. 16/11 N° 65.358 v. 22/11/2000

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1607320 Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2000, a las 15 hs. en la sede social de la empresa sita en la calle Olazábal 1538, 2° piso, Of. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento dado a los dividendos no distribuidos del ejercicio 1997/1998;
3°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000;
5°) Asignación de resultados.
6°) Aprobación de la gestión de los directores.
7°) Remuneración de los directores.

Presidente – Carlos V. Aguirre
e. 17/11 N° 65.555 v. 23/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 Esq. RIOBAMBA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11 al 10/11/2000 y del 14/11/2000.

e. 15/11 Nº 64.384 v. 21/11/2000

Alberto A. Vanoli, abogado, Tº 20, Fº 305, domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10º, con referencia edicto Nº 171.252 del 6/11 al 12/11/98 se aclara dirección correcta negocio: AVENIDA NAZCA 4635, P.B. y 1º Piso, capacidad máxima 34 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, motos. Reclamos ley y domicilios partes mis oficinas.

e. 15/11 Nº 69.727 v. 21/11/2000

Edgardo L. Pidemunt, abogado. Lavalle 1711, 7º "A", Cap. Fed. Avisa: Griselda Castagnasco y Clara Rosa Tahuada, domic. Bermúdez 3154, Olivos, Prov. Bs. As. Venden Fondo de Comercio: Comidas, minutas, helados sin elaboración, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en AV. CABILDO 548, Esq. GOROSTIAGA, Cap. Fed. a Angel Fernando Sendin, domic. Casacuberta 5232, Villa Dominico, Prov. Bs. As., libre de toda deuda y gravamen y personal, reclamos Ley n/of.

e. 15/11 Nº 65.313 v. 21/11/2000

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Cap. Avisa: Edith Esther Brunt de Piai, dom. Alsina 478 Piso 2 Cap. vende a María Alba Estigarribia Enrique dom. Maipú 464 D. 303 Cap., su negocio de Hotel SSC sito en ADOLFO ALSINA 478 P. 2 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 16/11 Nº 65.425 v. 22/11/2000

Jorge A. Maggetti, LE 4.400.988, domic. Lastra: 3767 Cap. y Alberto M. Rossi, LE 4.072.211, domic. Av. de los Incas 4239 2 B, titulares del "Telecentro" sito en ASUNCION 4219 Loc. 4 Cap. Transfieren el fondo de comercio suscripto el 27-8-98 con Telecom S.A., al Sr. Jorge A. Maggetti. Reclamos de Ley Av. Lastra 3767 Capital Bs. As.

e. 17/11 Nº 65.549 v. 23/11/2000

Sofía G. Guinzburg con domicilio en Avenida Cabildo 187/91, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AVDA.

CABILDO 187/91, de Capital Federal, del ramo Locutorio, libre de toda deuda y gravamen a Patricia Mónica Molina Ruiz, con domicilio en Santa Rita 2189 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Avda. Cabildo 187/91, de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.584 v. 23/11/2000

Se avisa que Romayo S.R.L. con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal representado por su Socio Gerente Roberto Sergio Albaum, D.N.I. 10.753.006, transfiere el Fondo de Comercio del "Hotel Roma" sito en AVDA. DE MAYO 1413, Capital Federal, habilitado como hotel de pasajeros, servicios de comidas y despacho de bebidas por Expte. N° 44.041/96, a "Hotel Roma Sociedad de Hecho" de Roberto Sergio Albaum D.N.I. 10.753.006 y Alfredo Yamandu Campos D.N.I. N° 92.196.724, con domicilio en Avda. de Mayo 1413, Capital Federal. Reclamos mismo lugar.

e. 17/11 Nº 70.040 v. 23/11/2000

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que Martín Javier Grimberg, con domicilio en Mendoza 4438 de C.F., vende a Adriana Silvia Capuano, con domicilio en La Pampa 2968, P° 9º "36" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en ALTOLAGUIRRE 2061 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º A de C.F.

e. 20/11 Nº 65.654 v. 24/11/2000

La Dra. Ana M. Riccio, domiciliada en Argerich 325, 3º 10, Capital. Hace saber que el Sr. Julio Horacio Santieusanio, DNI 17.255.574, domiciliado en Avda. Forest 615, Capital, transfiere libre de deuda a Mirta Olga Zabalza, DNI 10.264.834, domiciliada en Serrano 505, piso 11, "C", Capital, el fondo de comercio dedicado a locutorio (Telefónica Argentina) ubicado en AVDA. FOREST 615, Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 20/11 Nº 70.147 v. 24/11/2000

"B"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que Patricia Fernández dom. Bmé. Mitre 1266 vende su Hotel S.S.C. sito en BME. MITRE N° 1266 Cap. a Daniela Beatriz Méndez dom. Larrea 1044 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.494 v. 23/11/2000

"C"

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Maza 40 Cap. avisa que José Anido Recarey dom. Hto. Primero 1729 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en CHILE 1480 Cap. a Olga Noemí Casale dom. Chile 1480 Rec. Ley Maza 40 Cap.

e. 17/11 Nº 65.493 v. 23/11/2000

"E"

El Dr. Héctor Fidel D'Amico, abogado, avisa por el término de ley que la firma Pego SA, con domicilio en Carlos Pellegrini 331, piso 9 de la Capital Federal, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravámen, a la firma Cas y Cas SRL en formación, con domicilio Emilio Castro 5701 esquina Miralla de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en EMILIO CASTRO 5701 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, las oficinas del Dr. Héctor Fidel D'Amico, sito en Paraná 727, piso 6to. de Capital Federal.

e. 17/11 Nº 65.519 v. 23/11/2000

"G"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Consuelo González, domiciliada en Griveo 3493, Capital Federal vende a Guillermo Rodríguez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200); Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en GRIVEO 3493 PB y CONCORDIA 4901, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 70.143 v. 24/11/2000

"I"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Laboratorio Bioquímico Argentino S.R.L. domiciliado en Irala 1575, Cap. Fed. vende libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de especialidades medicinales de su propiedad, integrado por bienes materiales e inmateriales, en especial por certificados originales, registros de marcas y patentes, como así también por sus fórmulas cuanticualitativas y procesos de elaboración de sus productos, sito en IRALA 1575, Cap. Fed. a Lidem S.A. domiciliada en Av. Brasil Cuenca 2943, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8º, "17", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 65.226 v. 21/11/2000

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Miguel Pan dom. Juncal 3629 Cap. vende a Carlos Cersósimo dom. R. E. S. Martín 3167 Cap. el comercio de Lavandería sita JUNCAL 3629 Cap libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 17/11 Nº 69.947 v. 23/11/2000

"R"

Claridad Propiedades representado Dr. Bernardo José Tobal Of. Segurola 2075, Cap. Fed. avisa: Oreste Grandela, D.N.I. 93.340.603 y Rodolfo Orentino Requejo, D.N.I. 4.465.796, domiciliados en Ramón L. Falcón 1346, Cap. Fed. vende a Daniel Hernán Lagomaggiore, D.N.I. 26.952.455, domiciliado en Achega 3144, Cap. Fed. el fondo de comercio de hotel (S.S.C) sito en la calle RAMON L. FALCON 1346, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075, Cap. Fed.

e. 20/11 Nº 65.686 v. 24/11/2000

"S"

Se comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Cuidando S.R.L. con domicilio en Sucre 1869, 1er. Piso, Dto. "20", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad transfiere parcialmente a Interco Argentina S.A., de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Cuidando S.R.L., SUCRE 1869, 1er. Piso, Dto. "20", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At.: Dres. Alberto Lasheras Shine y/o Ricardo V. Seeber), de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs. y en 9 de julio 1063, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 15:00 hs. a 19:30 hs. por el término previsto por la ley 11.867.

e. 15/11 Nº 65.280 v. 21/11/2000

Darío José Rodríguez, DNI 24.195.695, domiciliado en Suipacha 26 Capital Federal. Vende a María Luisa Martínez, DNI 10.625.332, domiciliada en Solís 456 p. 6 dto. A Capital Federal y Mabel Beatriz Rodríguez, DNI 13.437.877, domiciliada en Entre Ríos 1125 P 2 Dto. B Capital Federal. La confitería y despacho de pan código 601020, La Nueva Suipacha sita en SUIPACHA 26 Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 5466 2do. C Capital Federal.

e. 16/11 Nº 65.398 v. 22/11/2000

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A Cap. Fed. Avisa que: Aurora Alicia Romo, con domicilio legal en la calle Argentina 3548, San Justo Pcia. de Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio del Hotel, sin servicio de comida, sin personal, sito en la calle SUIPACHA 361 1° Piso, Cap. Fed., a Claudia Alejandra Buzolich, con domicilio legal en la calle Castelli N° 330 1° Piso Dto. 3 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 65.421 v. 22/11/2000

La Dra. Liliana del Buono, Tº 63, Fº 870, CPACF, con domicilio en la calle Maipú 62, 2do. piso, Oficina 9, de Capital Federal, avisa que Dong Weniou con domicilio en Maipú 26, 5to. piso, Depto. "D", de Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en SAN JUAN 3427, de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Xin Jun, con domicilio en Dr. Arturo Illia Nro. 2152, P.B. de San Justo. Reclamo de Ley en Maipú 62, 2do. piso Oficina 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de cinco días.

e. 20/11 Nº 70.212 v. 24/11/2000

Martín J. Ormaechea, Contador Público, con domicilio en La Pampa 1424, 10º A, Cap. Fed., informa que Armirotti Roberto C., con domicilio en J. B. Justo 50, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. y Pino José Heraldo con domicilio en J. Hernández 538, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. transfieren telecentros en Belgrano 1464, Longchamps y Raúl Soldi 165, Glew, a Armirotti, Roberto César, Reclamo de Ley a La Pampa 1424, 10º A, Cap. o J. B. Justo 50, A. Korn, Pcia. de Bs. As.

e. 20/11 Nº 65.598 v. 24/11/2000

"T"

Vázquez - Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con of. en Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap. Avisa que Amelia Rosa Suárez y Norberto Junco, con domicilio Traful 3843 Cap., venden a Guillermo Angel Vázquez, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap., el negocio de "Panadería, Elaboración y Venta de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. simil., Despacho de Comestibles Envasados, sito en TRAFUL número 3843/45, Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 65.410 v. 22/11/2000

"V"

Silvia Galcerán C.I. N° 6.663.866 PF Mat. de Corredor N° 1298 F° 381 del Libro 76, avisa que Hablemos SRL representada por Domingo Franceschetti y Claudio Molocznik con domicilio en J. B. Alberdi 1427 P. 1° "C" Capital, transfiere el Telecentro sito en Martín Irigoyen 498 Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. al Sr. Fernando Javier Sartori, con domicilio en M. Moreno 860 P. 4° "B" de Morón, Prov. Bs. As. reclamo de Ley a Mcal. Antonio J. de Sucre 2320 P. 3° "16", Capital y a M. Moreno 860 P. 4° "B" - Morón - Prov. Bs. As.

e. 16/11 Nº 69.868 v. 22/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCHORENA Sociedad en Comandita por Acciones

Insc. Reg. Púb. Comercio 24/5/1968 N° 1525, F° 476 del L° 245 de contratos públicos hace saber que por Resolución de Asamblea Gral. Extraor-dinaria del 31 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a pesos doscientos doce mil ($ 212.000) y reducir el capital social de pesos doscientos doce mil ($ 212.000) a pesos doce mil ($ 12.000). Se modifica el art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - Domingo O. Mesina

e. 17/11 N° 65.465 v. 21/11/2000

ARRENDATARIA Sociedad Anónima

Insc. Reg. Púb. Comercio 26/12/1967, N° 4104, F° 374 del L° 63 T° A de Estatutos Nacionales hace saber que por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2000 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a pesos doscientos dieciséis mil ($ 216.000) y reducir el capital social de doscientos dieciséis mil ($ 216.000) a pesos doce mil ($ 12.000). Se modifica el Art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - José Guitelman

e. 17/11 N° 65.467 v. 21/11/2000

CERRO VANGUARDIA, S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

MINCORP EXPLORACIONES S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre CERRO VANGUARDIA S.A. y MINCORP EXPLORACIONES S.A. se informa lo siguiente: (i) Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: CERRO VANGUARDIA S.A. con sede social en Avda. San Martín 615, Piso 3°, Of. 1°, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, e inscripta en el Registro Público dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° UNO con asiento en la ciudad de Río Gallegos el 26/02/97 bajo el N° 2382, Folio 10937/10964, Tomo LVI. Sociedad Incorporada: MINCORP EXPLORACIONES S.A., con sede social en Avda. Paseo Colón 505, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/12/96 bajo el N° 13.064, Libro 120, Tomo A de Estatutos Nacionales; (ii) Capital Social de CERRO VANGUARDIA S.A.: $ 1.305.000, representado por 978.750 acciones ordinarias Clase A de 1 voto cada una y 12.071.250 acciones ordinarias Clase B de 1 voto cada una, ambas clases de V/N $ 010 por acción Capital Social de MINCORP EXPLORACIONES S.A.: $ 195.000, representado por 195.000 acciones ordinarias de 1 voto cada una de V/N $ 1 por acción; (iii) Valuación del Activo y Pasivo de CERRO VANGUARDIA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30-09-00 (cifras expresadas en miles de pesos):

	Balance General de CERRO VANGUARDIA S.A. Antes de la fusión	Balance General Especial Consolidado de fusión CERRO VANGUARDIA S.A./MINCORP EXPLORACIONES S.A.
ACTIVO CORRIENTE	61.253	62.510
ACTIVO NO CORRIENTE	246.409	262.022
ACTIVO TOTAL	307.622	324.532
PASIVO CORRIENTE	36.439	37.728
PASIVO NO CORRIENTE	167.244	169.244
PASIVO TOTAL	203.683	206.972
PATRIMONIO NETO	103.979	117.560

(iv) Fechas de Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 31/8/00, Acta de Directorio de CERRO VANGUARDIA S.A. del 31/8/00, Acta de

Directorio de MINCORP EXPLORACIONES S.A. Acta de Asamblea Extraordinaria de CERRO VANGUARDIA S.A. del 3/11/00. Acta de Asamblea Extraordinaria de MINCORP EXPLORACIONES S.A. del 2/11/00.

Las oposiciones pueden formularse en la Sede Social de CERRO VANGUARDIA S.A. sita en la Avda. San Martín 615, Piso 3°, Of. 1°, Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y/o en la calle Maipú 1 Piso 14° de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Los Directorios.

Presidente – Walter F. Schmale
e. 20/11 N° 65.642 v. 22/11/2000

“D”

D'ARC LIBERTADOR S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83, apartado 3° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 22 de septiembre de 2000, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre “D'ARC LIBERTADOR S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 6388, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 01 de julio de 1983, bajo el N° 4104 del Libro 98, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y D'ARC & F S.A., con domicilio social en Avenida del Libertador 6388, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en fecha 13 de agosto de 1996, bajo el N° 7711 del Libro 119, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, en los siguientes términos: 1- D'ARC LIBERTADOR S.A. absorberá a D'ARC & F S.A. 2- La fusión por absorción se realiza con efectos a partir del 01 de julio de 2000. 3- El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Sociedades en fecha 16 de octubre de 2000. 4- Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la Sociedad incorporante es de Pesos novecientos noventa y ocho mil quinientos setenta y uno ($ 998.571) representado por novecientos noventa y ocho mil quinientas setenta y uno (998.571) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. 5- en relación a D'ARC LIBERTADOR S.A.) su Activo es de $ 9.105.283,15 y su Pasivo es de $ 6.667.179,14 y que en relación a D'ARC & F S.A., su Activo es de $ 1.504.439,50; y su Pasivo es de $ 460.246,95, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 30 de junio de 2000. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación.

Presidente - Ernesto Julio Baldassare
e. 17/11 N° 65.482 v. 21/11/2000

DOUGLAS GROUP S.A.

JORSAR S.A.

AVISO DE FUSION

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 83 pto. 3° de la Ley N° 19.550, se comunica que la sociedad DOUGLAS GROUP S.A. con sede social en calle Biarritz 2512 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nro. 5076 del Libro 4 tomo de Sociedades Anónimas el 13 de abril de 1999; se fusiona con JORSAR S.A. con sede social en la calle Bruselas 513 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2975 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas el 21 de mayo de 1982, sin disolverse ni liquidarse siendo ambas continuadoras de una nueva. El compromiso previo de fusión es de fecha 18-9-00 y fue aprobado por las asambleas de ambas sociedades con fecha 20-10-00. El activo de DOUGLAS GROUP S.A. es de $ 83.829,02 a la fecha del Balance Especial al 31-7-00 y su pasivo $ 258,08. El activo de JORSAR S.A. a la fecha del Balance Especial al 31-7-00 es de $ 11.631.165,02 y su pasivo $ 10.007.126,38. Los reclamos de ley deberán realizarse dentro del plazo legal, Escribana Virginia Junyent Av. Forest 549 1° A Capital Federal.

Presidente - Pablo V. Generoso
e. 17/11 Nº 65.505 v. 21/11/2000

“E”

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A.

EL DESLINDE S.A.

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. N° I.G.J.: 12.252. EL DESLINDE S.A. N° I.G.J.: 1022. ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167 10° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1985 bajo el número 12.252 del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas y EL DESLINDE S.A., con domicilio en la calle Pte. Perón 1457 6° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de mayo de 1974, bajo el número 1022 del Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 (tres días). 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 23 de octubre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A., incorpora a EL DESLINDE S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27 de setiembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según balance Especial de Fusión confeccionado al 30/6/00: Activo: $ 265.719.56 - Pasivo: $ 39.879,72. Después de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30-6-00: Activo: $ 727.348,33. Pasivo: $ 45.610,25: 3. Valuación del activo y del pasivo de EL DESLINDE S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30-6-00: Activo: $ 461.628,77 - Pasivo: $ 5.730,53: 4. Como consecuencia de la fusión ESTABLECIMIENTO DE CAMPO KILOMETRO 34 S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 10.080.-, es decir de la suma de $ 0,02 a la suma de $ 10.080,02. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 1167 10° Capital Federal.

Presidente - Diego Peralta Ramos
e. 17/11 Nº 65.540 v. 21/11/2000

“S”

SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 13.593 de fechar 19/10/2000 se dispone la modificación del pto. 2 Capítulo 1° del reglamento de gestión SMIM AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.059 v. 21/11/2000

SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.053 v. 21/11/2000

SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.056 v. 21/11/2000

SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.054 v. 21/11/2000

SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10°, 13° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente Schroder Mildesa S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.060 v. 21/11/2000

SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION. Por resolución de la Comisión Nacional de Valores n° 13.593 de fecha 19/10/2000 se dispone la modificación de los arts. 10° y 44° del reglamento de gestión SMIM RENTA VARIABLE FONDO COMUN DE INVERSION estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social de la Sociedad Gerente sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 4° de Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 17/11 N° 70.055 v. 21/11/2000

TRANSBA S. A.

Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por distribución. Troncal de la Provincia de Buenos Aires S. A.

Licitación (Decr. 909/00) – Ref.: PP N° 50.956.

TRANSBA S. A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión: Proyecto arranque en negro y recuperación del servicio.

Consulta de bases: www.transba.com.ar.

Compra de bases: Paseo Colón 728, 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y Jueves de 14.00 a 17.00 hs.

Valor de las bases: Pesos cuatrocientos ($ 400) + IVA.

Apoderada – Yamila L. Cabrera
e. 20/11 N° 65.694 v. 21/11/2000

TRANSENER S. A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S. A.

Licitación (Decr. 909/00) – Ref. PP N° 17.478.

Transener S. A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión: Perfilería calidad ST 37/52 para estructuras torres de alta tensión. Cantidad aproximada trescientas toneladas (300 Tm).

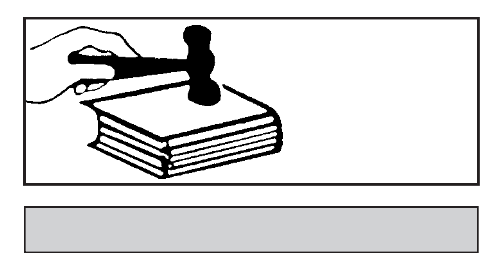
Consulta de bases: www.transener.com.ar

Compra de bases: Paseo Colón 728, 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y Jueves de 14.00 a 17.00 hs.

Valor de las bases: Pesos trescientos ($ 300) + IVA.

Apoderada – Yamila L. Cabrera
e. 20/11 N° 65.692 v. 21/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de DAIMLER CHRYSLER CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 12:45 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Puentes José María	Mercedes Benz L1218/48 Ch/c/cab P/camión	1997	BHF 125
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 Furgón 3550	1998	CKP 272
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/F3550 Furgón 3550	1998	CKP 273

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia, de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 23 noviembre 12:00 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cia:). Línea directa de financiación 4347-0791. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 65.544 v. 21/11/2000

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7°Of. 74 Tel/Fax;4371-1063;designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 54; Secretaría única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, autos "FINANCIAL ESTATE S.A c/BALDOVI RICARDO RUBEN y Otro s/Elección Especial Ley 24.441" Expte. N° 11.631/2000;en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de noviembre de 2000 a las 14,10 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.; la Unidad N° 2 que forma parte del edificio ubicado en la Av. Boedo 1950/54 entre la Av. Chiclana y Metán de esta Ciudad; con entrada común por el N° 1950 de la Av. Boedo. Según títulos; Superficie Cubierta: 85,96m2 en P. B y 7,52m2 en la azotea, galería de 3,87m2; Superficie Total cubierta propia: 97,35m2; Superficie cubierta común 22,46m2. Superficie cubierta total: 119, 81m2. Porcentual de Dominio: 24 enteros con 86 centésimos por ciento, con relación a valor total del inmueble. Además tiene un patio común de uso exclusivo de 13,50m2; una terraza también común de uso exclusivo de 119m2 4dm2 y una escalera de acceso a la Planta Azotea Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 32; Manzana: 31; Parcela: 15. Matrícula: 2-115/2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por la Sra. Melba Nidia Aude quien manifestó ser la propietaria junto con su esposo Ricardo Rubén Baldovi y lo habitan además un hijo mayor de edad. La unidad se desarrolla en planta baja y planta alta. P.B: living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, baño completo y patio. P.A: un ambiente, baño, parrilla y terraza. Por el pasillo común es la primer puerta a la derecha, letra "A". En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado. en efectivo al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará al suscribirse el pertinente boleto; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: GCBA: al 28/9/2000 $ 14,99. Al 28/9/00: A.A.S.A: 39,85 y O.S.N (e/l): $ 17,93. Expensas: no se registran deudas en tanto no se encuentra constituido consorcio que las perciba por tratarse de escasa unidades funcionales con reducidos espacios comunes. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2000. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 17/11 N° 65.552 v. 21/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 24 de noviembre de 2000 a partir de las 12:00 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Santillán Jesús Edgardo	Mercedes Benz LS1938 Tractor de Carretera	1998	CER 718
Terrimetro Alejandro Martín	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 Combi 3550	1999	CVL 322
Bentacor Rubén Osvaldo	Mercedes Benz L 1620 Ch/C/Cab	1999	CZI 918
Ing. Alonso Crespo S.A.	Mercedes Benz SR-8A-AB-03-25 Semirremolque	1998	BXT 172
Ing. Alonso Crespo S.A.	Mercedes Benz SR-8A-AB-03-25 Semirremolque	1998	BXT173
Dumke Edegar	Mercedes Benz LK 2325 Ch/ c cab.	1996	ARL 344
Burger Ramón David	Mercedes Benz LK2325 Ch/ c cab.	1999	CRA 994
Kallsten Armand César	Mercedes Benz L2325/51 Ch/ c/cab.	1997	BRY 946
Expreso La Nueva Era S.A.	Mercedes Benz OHL 1320/51 Microómnibus	1994	RWW 188
Expreso La Nueva Era S.A.	Mercedes Benz OHL 1316/51 Microómnibus	1994	RTH 753
Torsby S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310D/CH3550 Ch/c. Cab	1998	CCZ 895
Torsby S.A.	Mercedes Benz Sprinier 310D/C3550 Pick Up 3550	1998	CCZ 896

Condiciones de la Subasta: Exhibición: martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2000, de 11:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia., de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 23 noviembre 12:00 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston N° 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te: 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Línea directa de financiación 4347-0791. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 17/11 N° 65.542 v. 21/11/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A.. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 29 de noviembre de 2000, a las 11,40 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor los siguientes automotores: Gol CLD/1997, dominio BJF 798; Saveiro GL 1.9 SD/1998, dominio CJL 715; Polo Classic SD/1998, dominio CJA 686, que se exhiben en Jaramillo 2652, Cap. Federal; Peugeot 504 SRX/1991, dominio TKK 986; Gol GLD/1996, dominio BCO 680, Polo Classic 1.6 Ml/1999, dominio CXL 038; VW Gol GLD/1997, dominio BEN 896; VW Polo Classic 1.6/1998, dominio CCG 015; Fiat Duna CSD/1997, dominio BLR 299, VW Polo Classic 1.6/1998, dominio BXL 569 que se exhiben en La Plata s/n° e/Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las patentes impagas, de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cia. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, noviembre 15 de 2000.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 17/11 N° 65.710 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V., Sucursal Argentina (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Andreetta	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BPJ 061	6.857
Ana María Frigoni	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BPU 987	5.168
Daniel E. Biber	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BNR 154	18.552
Rubén Chapuis	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.7 TD/97	BNT 467	5.267
José López	Peugeot, 3 ptas, 106 XR/98	BWY 876	9.461
María Bustos	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/97	BRT 299	19.106

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 N° 65.713 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Eduardo Otero	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BON 332	11.522
Mariano A. Massero	Fiat, rural, Duna SDW/95	AFU 184	4.120
Cristina Vázquez	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	RVK 945	9.343
Adrián Escudero	VW, 4 ptas, Senda D/94	SIK 428	6.414
César Simonetta	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93	SXX 749	7.930
Sandra S. Rebainera	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/95	ANO 169	4.984
Cosme Moreyra	Renault, furgoneta, Express /97	BRK 851	6.698
Cecilio Díaz	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	UXJ 151	3.901
José L. Palomino	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 Ml/99	DAT 029	10.472
Horacio R. Luis	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AED 540	7.415
Juan B. Aquino	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BLP 631	11.540
Daniel M. Rojo	Renault, furgoneta, Express RN/98	BVB 266	7.727
Roberto C. Sternari	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	SYJ 881	3.512
Marcelo Leyría	Renault, furgoneta, Express /98	BTL 501	13.373
Ana I. Quagliato	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CXB 351	6.005

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 17/11 N° 65.716 v. 21/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/11/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan M. Ezcurra	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	CLI 426	22.500
Alicia G. Aguilar	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	ARK 178	9.000
Miguel A. D'Amico	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXV 326	12.924
Heriberto Valiente	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRS 566	17.604
Ivone L. Lastra	VW, 3 ptas, Gol GL/93	TLK 218	5.184
Ariel Pernicotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CZA 777	21.360
Juan S. Carnero	Fiat, 5 ptas, Uno S/94	SDT 716	4.320
María C. Rodríguez	VW, pick up, Saveiro/96	AOK 446	7.314
María J. Pina	VW, 4 ptas, Senda/94	RZG 252	6.912
Analía M. Sansoni	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CKE 274	9.792
Silvia Menacho	VW, 3ptas, Gol GLD/96	BCL 408	24.000
Roberto Brescia	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	UQQ 471	7.524
Juan M. Vicente	VW, 3 ptas, Gol CLD/95	ANF 229	4.800
Viviana M. Humberto	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BQJ 815	24.552
Víctor H. Vega	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 Ml/98	CDQ 184	12.640
Mónica Padilla	VW, 4 ptas, Senda D/94	SJX 953	5.064
Oscar Van De Walle	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AVY 748	15.120
Víctor Moncol	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/94	RSP 657	6.300
Darío Di Biase	VW, 3 ptas, Gol 1.6/99	CYM 205	5.424
Víctor H. Llanes	Fiat, 5 ptas, Tipo SXIE/95	AFI 666	4.512
Leonardo Derndich	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	AVU 405	16.848
Carmen B. Savaris	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	ARR 233	16.302
César O. Paiber	VW, 5 ptas, Golf GTD/98	CIR 410	15.072
D. Narváez Acosta	VW, 3 ptas, Gol GL/93	TTL 899	3.912
Patricia García	VW, pick up, Saveiro D/97	BPL 963	25.800
Fermín L. Gómez	VW, 3 ptas, Gol Ml/99	CXN 551	7.092
María C. Mattei	VW, 4 ptas, Senda D/95	ALR 780	4.512
Primitiva Campillai	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/99	CPC 763	7.430
Miguel A. Azúa	VW, furgón, Transporter 1.9 TD/98	CHB 692	12.313
José V. Aquino	Peugeot, 4 ptas, 405 GRDT/94	SNH 247	14.004
Elvira Morales	VW, 3 ptas, Gol plus 1.6D/99	CQB 880	6.658
Orlando H. Flis	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CPS 748	6.818
Carola Antonucci	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 Ml/98	BTO 647	13.860
Norberto Piñero	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BXW 380	16.060
Inés Melgarejo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 Ml/99	CQX 421	17.472
Yolanda Giménez	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BPI 550	28.032
Julio Véliz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/99	CNH 884	8.008
Lorena Matteucci	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJV 250	7.848
José Sandoval	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CQT 594	9.828
Guillermo Frumento	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 Ml/98	BZO 214	10.800
Lucas R. Albizu	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 Ml/98	CAR 945	8.988
Andrea Carichini	VW, 3 ptas, Gol GLI/95	APH 468	10.320

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rubén O. Sánchez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDI 394	12.924
Marcela Galati	VW, furgón, Caddy 1.9 SD 992/99	CRL 780	7.950
Rolando Santucho	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/99	CWQ 376	10.260
Delia B. Majul	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CFM 156	7.767
Adriana Parentini	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6D/99	CPI 660	20.220
Donato Lucero	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/97	BMT 207	10.464
Carlos A. López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYW 566	32.820
María del C. Blando	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BTB 682	9.504
Hernán G. Gontade	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BVN 490	20.171
Angel Cervini	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CIO 029	7.236

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 N° 65.842 v. 22/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas contra Roberto Arturo Rossi, el 30/11/2000 a partir de las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., un automotor tipo furgoneta, marca Renault, modelo Express RN/98, Dominio CEQ 424, Base: u$s 15.000, en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 N° 65.840 v. 22/11/2000

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), designado por la acreedora "BANKBOSTON N.A.", comunica por tres días que el 29 de noviembre 2000, a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Bahía Blanca 2430, 2432, 2434 e/Marcos Sastre y Santo Tomé de esta Capital Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 56, Parc. 36, Dominio Matrícula FRE. 15-68811/4; Superficie 82,95 mts. 2. Porcentual 22,94%. Deudas Informadas: Fs. 78. No hay Administración; Fs. 70 OSN, sin deuda al 4/8/00; Fs. 65 A. Arg. sin deuda al 4/8/00. Según constatación Notarial de Fs. 80 el Departamento "4" no se encuentra habitado por ninguna persona; consta de un living comedor c/piso cerámica conectado a la cocina tipo kitchenette, muy luminoso, patio en parte trasera con un cantero, un toilette, en planta primer piso hay un pasillo de distribución c/piso cerámica y dos dormitorios alfombrados y un placard; un baño completo estado general muy bueno; al mismo se accede por un pasillo central y en el frente de acceso al departamento hay un pequeño jardín. Venta Ad-Corpus. Base U$S 85.635,62, contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley mediante depósito en Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales Autos: BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GALIPO SILVIA RENEE s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 4º. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 30 de noviembre 2000, a las 12 hs., 30' en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital, con Base Reducida en un 24%, y sin tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 61). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 20/11 Nº 70.253 v. 22/11/2000

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), designado por la acreedora "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.", comunica por tres días, que el 29 de noviembre de 2000, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, lo siguientes: (Según Título fs. 47) dos lotes de terreno con todo lo plantado clavado y demás adherido al suelo ubicados en el Partido de Pilar, Pcia. Buenos Aires, cuyo dominio se encuentra inscripto en Matrícula 37.106 Nom. Catastral: Circ. 1. Sec. D. Manz. 202. Parcelas 5 y 6. Ptdas. Inmb. 21.813/14 a nombre de Sara Leticia Lambrecht DNI. 5.638.795 y Roberto José Longstaff DNI. 4.735.839. Según constatación Notarial (fs. 140), el inmueble se ubica frente a la calle Pedro Cabral 1985 de Pilar. Consta de un living comedor c/piso cerámica, c/una pared de ladrillo a la vista y las restantes empapeladas, una cocina c/muebles madera, un lavadero, una cochera, un baño completo, tres dormitorios alfombrados c/placards en dos de ellos, todos con ventanas al exterior y muy luminosos, un jardín parte trasera en forma de "L" y un Porch. Se encuentra ocupado por la parte demandada, esposo y un hijo. Según Dominio de fs. 166 el Lote 5 tiene superficie de 242,62 mts. 2. y s/Dominio Fs. 172 el Lote 6 tiene Superficie de 259,79 mts. 2. Deudas informadas: Fs. 145 no cuenta con servicios OSN; Fs. 52 Municipalidad $ 3.473,51 y $ 1.843,81; Fs. 157 Sudamericana de Aguas SA. $ 838 al 6/7/00; fs. 161/63 Rentas al 18/7 $ 1.071,72 y $ 132,30 al 30/6/00. Venta Ad-Corpus, base al contado y mejor postor U$S 62.433,28, seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones, el día 30 de noviembre de 2000, a las 12 hs. en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital Federal, con Base Reducida en un 25%, y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (art. 61). La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital. Autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/LAMBRECH DE LONGSTAFF SARA LETICIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441". A fs. 143 se ordenó el lanzamiento. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 20/11 Nº 70.245 v. 22/11/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 25 de noviembre de 2000 a partir de las 9:30 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que se detallan a continuación: Peugeot 504 AAP 423 1995, Renault 9 AFR 600 1995, VW Pointer AMP 183 1995, F100 AUL 265 1996, Fiesta LX AUZ 990 1996, Renault Laguna AZU 619 1996, Fiesta BBB 343 1997, Fiesta BHP 787 1997, Hyundai H-100 BIC 0 10 1997, Courier Van BJA 729 1997, Transit 190 L BKJ 512 1997, Escort LX BLU 964 1997, Fiesta BNH 580 1997, Courier BNR 963 1997, KA, BPK 393 1997, Fiesta BQC 573 1997, Escort BRY 339 1997 KA BSA 962 1997, Mondeo BSM 940 1997, KA BSS 657 1997, KA BTD 153 1997, KA BUO 779 1998, KA BUS 341 1997, Gol BVZ 272 1998, Escort BWW 312 1998, KA BXK 453 1998, KA BXT 882 1998, Courier BXV 537 1998, Escort CLX BYL, 739 1998, Escort LX Rural 1.8N BZP 333 1998, KA BZQ 252 1998, Courier CAX 480 1998, Transit 190 L CBF 728 1998, Transit 190 L, CBG 343 1998, KA CCG 704 1998, Fiesta CLX CDS 406 1998, Courier CDS 438 1998, Escort CEK 635 1998, Fiesta LX D 5P CFI573 1998, KA CFI 750 1998, KA CFS 103 1998, KA CGC 657 1998, Courier CHC 285 1998, Escort CIQ 969 1998, F-100 CJJ 018 1998, Transit 190 L CJR 078 1998, Ranger CKW 310 1998, Explorer CMO 775 1999, Courier CND 073 1999, Transit 190 L CNX 683 1999, Explorer COO 654 1999, Transit 190 L CRC 758 1999, VW Polo CYY 859 1999, Fiat Ducato D 040279 1992, Peugeot 504 RXK 309 1993, Fiat Tempra SRT 420 1994, Fiat Regatta N TBL 030 1994, Fiat Tempra Oro VCB 531 1993, F100 VTO 272 1993, Fiesta LX D 5P BTY 924 1998. En el estado que se encuentran y exhiben los días 22, 23 y 24 de Noviembre de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hs. Puesta en marcha el día 24 de Noviembre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro, Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador, Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 20/11 Nº 65.657 v. 22/11/2000

La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - Piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, que el día 28 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, del inmueble sito en calle Dinamarca 3680, entre Caaguazú y Defensa del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por dos lotes designados el primero de ellos como lote J de la manzana D, de 300 m2. de superficie y el segundo como parcela 15 a de la manzana 60, que fueron parte de los lotes K y L de dicha manzana, unificados por plano 63-99-77 aprobado el 5/4/67 de 600 m2 de supeficie con todo lo en ellos construido y adherido al suelo nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: G; Manzana: 60; Parcelas: 17 y 15 a; Partidas 108.669 y 108.671 respectivamente. Matrículas nros. 18.700 y 18.701. El inmueble está ocupado por el señor José Oscar Armua, su esposa Lina Silva y su hijo Eduardo Armua, intimado a su desalojo dentro de los diez días hábiles a contar del 22-5-99, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. El inmueble se encuentra sobre tres lotes de terreno (dos de ellos unificados) con una superficie total de novecientos metros cuadrados y está compuesto por: Una casa de material en el ángulo derecho visto de frente, con cerco vivo a la calle y terreno libre del lado izquierdo, y consta en planta baja: de un living-comedor, dos habitaciones, una cocina y un baño y un lavadero en planta alta en buen estado de conservación. Exhibe: los días 23 y 24 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: U$S 32.042. Seña: 50%. Comisión: 3 %. Sellado de ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora - Dirección Recursos Inmobiliarios: fs. 151 al 4 /5/00 $ 89,11 y fs. 147: $ 109,55; Obras Sanitarias de la Nación residual fs. 152/3. No tiene deudas; Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 143 al 25-04-00: $ 369,72 y fs. 139 $ 70,16. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil nº 62, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, en autos "MARZO LIDO BRUNO c/ARMUA JOSE OSCAR s/Ejecución hipotecaría 24.441" expte. nº 79.372/98.

Buenos Aires 15 de noviembre de 2000.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 20/11 Nº 70.263 v. 22/11/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 27 de Noviembre de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Corrientes 3968/76/78/80, U.F. 91, P.B, local y Complementaria XCIV, entre las de J.Salguero y Medrano de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc 17, Manz. 92, Parc. 10 A Matrícula 7-4772/91 y Comp. XCIV, Partida 1761921, Sup. total 28,54 mts2, Porcentual 28 centésimos según Título. Local comercial al fondo de galería, desocupado y libre de ocupantes (Constatación Fs. 45). Base U$S 29.323,48. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 14, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Cap. Fed. autos: "OLIVERO AMANDA TERESA y Otro c/DI BARI ZULMA LUCIA s/ Ejecución hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 33.391/00. Exhibición 23 y 24 de Noviembre de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L al 10/11/00 $ 190,96; Aguas Argentinas al 9/11/00 $ 335,09, Expensas al 31/10/00 $ 1.800.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 2000.
Alberto J. Aliano, martillero.

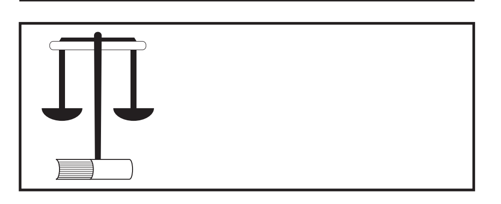
e. 20/11 Nº 65.567 v. 22/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ORIGENES VIVIENDAS S.A. (Acreedor Hipotecario) y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 que el día 29 de noviembre de 2000 a las 11,15 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Santiago Costamagna 5825, entre Cafayate y Soldado de la Frontera, Edificio 120, U.F. nº 40 del 10º piso letra "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 F, Parc. 7. Matrícula 1-90982/40. Superficie: 49,49 mts2. Porcentual: 1,7857%. Base $ 20.144,97, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Rolando C. Caravelli se trata de un departamento que consta de living, cocina, dos dormitorios y un baño, en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa y 3 hijos. Deudas: al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 206,44 al 29.9.00; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 129,16 al 28/9/00, a O.S.N. la suma de $ 27,04 al 29.9.00, a la Administración del Consorcio la suma de $ 1.630,62 al 12/10/00 en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias devengadas desde el mes 3/99 al mes 9/00 inclusive. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se, efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 h. se subastará nuevamente con la base retasada de $ 15.108,72 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 72 caratulada: "ORIGENES VIVIENDAS S.A. c/FERNANDEZ JOSE OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Régimen Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alberto Radatti, martillero.

e. 20/11 Nº 70.261 v. 22/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4347, caratulados "ACEC ARGENTINA SACEI; SMITH SANCHEZ DONALDO BERNARD JORGE s/Inf. Ley 23.771", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a VICENTE BIANCHINI, DNI N° 93.185.078, de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2000 ...desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar, en el término de quince días: a) Si la firma "Acec Argentina S.A.C.I." pagó los sueldos correspondientes a los meses de diciembre de 1994, enero, febero, marzo, abril, mayo, junio y diciembre 1995, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1996, y noviembre y diciembre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas, y si los mismos fueron hechos en forma escalonada; b) Si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a los aportes del sistema de seguridad social nacional; c) Si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados a Fisco, se disponía de los fondos suficientes; d) En caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000... Atento lo solicitado por Christian Shislain Julio María Fontaine, amplíese el auto de fs. 574, debiendo el Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso responder a los puntos 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del acápite II del escrito de fs. 631/632. Notifíquese a los interesados. Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.432 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana N° 402 de la misma Ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CARLOS HUGO CHAVES, D.N.I. N° 8.152.190, hijo de Eduardo y de Amalia Plaza, nacido el 18 de febrero de 1947 en Godoy Cruz, provincia de Mendoza; que dice: "Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2000. Atento haber violado el condenado CARLOS HUGO CHAVES la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 388/393 (conf. fs. 411 vta., 413, 425/427), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). (Fdo. Raúl H. Fernández Orozco. Juez de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.

e. 17/11 N° 335.426 v. 23/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL, FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia n° 67 "E" RAMIREZ, EVER NESTOR, la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva n° 12/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa n° 80 "J" caratulada "RAMIREZ, EVER NESTOR s/Contrabando; en grado de Tentativa", el 4-Octubre-2000: ... Falla: I) Condenando a EVER NESTOR RAMIREZ, sin apodos ni sobrenombres, argentino, nacido el 8-Septiembre-1941 en Oriente - Coronel Dorrego - Provincia de Buenos Aires, DNI 5.486.123, viudo, chofer camionero, domiciliado en la calle Humberto Primo N° 696 de la Ciudad de Tres Arroyos - Provincia de Buenos Aires, hijo de Desiderio Jacinto y de María Agueda Etchepare, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; En grado de Tentativa (Artículos 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las costas del juicio ... (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1) incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces) / Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Secretaría, 8 de noviembre de 2000.

e. 17/11 N° 335.408 v. 23/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo Dra. Julia Servetti de Mejias, cita a la Sra. BASILIA RAMONA MORINIGO, a fin de que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos "MORINIGO MARIA LUJAN s/Adopción", bajo apercibimiento de dictarse oportunamente sentencia, conforme constancias de autos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.

Delia E. Giordanino, secretaria.

e. 17/11 N° 70.020 v. 21/11/2000

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaria Unica, a mi cargo, sita en calle Uruguay 714 P. 2, Capital Federal, cita a MAXIMILIANO MALDONADO por el término de cinco días para que conteste la demanda entablada por CHRISTIAN DUMONT, en los autos caratulados "DUMONT, JUAN CARLOS c/COSTA, HIPOLITO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/11 N° 65.616 v. 22/11/2000

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 sito en Uruguay 714 Piso 6° Capital, en autos "LIBOA Vda de GATTI, TERESA y Otros c/ZALIO, LUIS s/Prescripción Adquisitiva" cita al Sr. Luis ZALIO o presuntos herederos para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 20/11 N° 70.109 v. 21/11/2000

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 sito en Lavalle 1212 2° a cargo de la Dra, Graciela A. Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, hace saber la resolución dictada en autos: FERNANDEZ MICAELA s/Protección de persona: Buenos Aires, noviembre 7 de 2000.- ... Resuelvo: Declarar en estado de adoptabilidad a la menor MICAELA FERNANDEZ, atento la incapacidad de sus progenitores de hacerse cargo de la misma.- Fdo. Graciela A. Varela Juez. Buenos Aires, noviembre 10 de 2000.- En atención a que se desconoce el domicilio actual de los progenitores y a los fines de notificar la resolución de fs. 364, que dispone el estado de adoptabilidad de la menor MICAELA FERNANDEZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres días.- Fdo. Graciela A. Varela Juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 20/11 N° 335.602 v. 22/11/2000

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. B., Capital Federal, emplaza a CARLOS ANIBAL ARCE, en Autos "ROSA, CARLOS R. c/ARCE, CARLOS A. y Otro s/Ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en la causa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Eduardo Parody, secretario.

e. 20/11 N° 70.250 v. 21/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "ISIDORO DE PINSKI, OLGA ISABEL c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDRO I. RIVERA 4679/81/83 s/Acciones Art. 15 de la Ley 13.512" (Expte. 11.027/93) se ha fijado audiencia para el día 28 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas, la cual tratará el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la modificación de los porcentuales correspondientes a todas las unidades funcionales, por reformas de ampliación y división de unidades, en el Reglamento de Copropiedad de Propiedad Horizontal sito en la calle Pedro I. Rivera 4679/81/83; 2) Firma del Acta respectiva. A tal fin, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 15 de noviembre de 2000.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/11 N° 65.801 v. 22/11/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, emplaza a ATILIO OSVALDO TRABUCCO Y PASCUCCIO, HECTOR JUAN ESTEBAN TROUBOUL Y TRABUCCO, EDUARDO TROUBOUL Y TRABUCCO, ELIDA ROSA MARIANA TROUBOUL Y TRABUCCO, ELBA TROUBOUL Y TRABUCCO, JUANA MARIA TRABUCCO, SANTIAGO TRABUCCO, MARA ROSA TRABUCCO, ANGEL JUAN SEBASTIAN TRABUCCO, DOMINGO FELIX TRABUCCO, IRMA LYDIA TRABUCCO y JUANA ANA TROUBOUL para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "AGÜERO DE SILVA ROSA c/TROBOUL DE DEVOTO s/Prescripción adquisitiva". Expte. 82.109/93, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/11 N° 70.160 v. 21/11/2000

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 110 Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° en los autos "DIAZ VELEZ de FERNANDEZ MARIN MARIA CRISTINA c/VILANOVA S.A. y Otro s/Ejec. de Alquileres" emplaza a la demandada VILANOVA S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 20/11 N° 70.193 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/REYNOSO, CESAR ALFREDO s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a REYNOSO CESAR ALFREDO (D.N.I. 10.420.376) a fin que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 20/11 N° 70.120 v. 21/11/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/UMPIERREZ ESPINO, IRIS ALICIA s/Ejecutivo", cita y emplaza a IRIS ALICIA UMPIERREZ ESPINO (D.N.I. N° 22.101.217, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/11 Nº 70.252 v. 21/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, cita por dos días en los autos: "FRIGORIFICO LA PERLA SCA s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a PEDRO KLOOSTERBOER", Expte. 24.479, a los herederos del Sr. PEDRO KLOOSTERBOER para que se presenten a estar a derecho en este expediente dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse a la defensoría oficial en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/11 Nº 335.584 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nro. 18.115 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/11 Nº 335.580 v. 24/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 10.895 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Manuel Estévez 901 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de noviembre de 2000. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia

designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a JAVIER ALEJANDRO MIRANDA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires 8 de Noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.397 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.168 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a FELIX OÑATE VEGA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de noviembre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a FELIX OÑATE VEGA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.400 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
e. 17/11 N° 335.404 v. 23/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 51.289 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JUAN LEVANO TAZAICO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 7 de abril de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JOSE LUIS LOPEZ VARGAS y a JUAN LEVANO TAZAICO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus respectivas capturas en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires 7 de noviembre de 2000.
e. 17/11 N° 335.405 v. 23/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO EDGARDO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 13.920 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 183 C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 16/11 N° 335.233 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LORENA GIMENEZ CONTRERAS y a JUAN CARLOS GONZALEZ a estar a derecho en la causa N° 20.356 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.235 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 11.967 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS ZAPATA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/11 N° 335.236 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS HORACIO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 20.597k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo aperci-bimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.238 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BORRELLI a estar a derecho en la causa N° 19.018k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 16/11 N° 335.240 v. 22/11/2000

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JAVIER MASSUCCO a estar a derecho en la causa N° 17.484, que se le sigue por los delitos de violación de domicilio y daños previstos y reprimidos en los arts. 150 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 20/11 Nº 335.555 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.774 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO JOAQUIN AQUINO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 335.556 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.183 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO BENITO ULLOA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/11 Nº 335.557 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a RUTH ANDREA PEREZ (hija de JORGE OMAR y BERTA BEATRIZ BAZAN (f), nacida el 13/12/1971 en Baradero, pcia. de Buenos Aires, ama de casa, soltera, domiciliada en Urquiza 3820, Villa del Parque, Caseros, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12.102/99, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/11 N° 335.127 v. 21/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a GUSTAVO OMAR LEDESMA (argentino, DNI Nro. 25.999.258, hijo de Pablo (f) y Olga Ziatyk, nacido el 1/8/77, empleado, soltero, domiciliado en Cabour 4392, Remedios de Escalada, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 12.186/99, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 15/11 N° 335.134 v. 21/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Silvia Irene Martínez, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en la causa N° 8749/96, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 292 y 293 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/11 Nº 335.549 v. 24/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a DOMINGA PACI, D.N.I. N° 2.964.194, con último domicilio conocido en la calle Paraná 850 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos n° 853/00 caratulados "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 3 de noviembre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/11 N° 335.124 v. 21/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8 a cargo del Dr. Jorge Antonio Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa 7373/00 caratulada "SUAREZ ORLANDO OSMAR y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica al Sr. SUAREZ ORLANDO OSMAR lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. Autos y Visto:… y Considerando:… Resuelvo…: I) Sobreseer en la presente causa N° 7373/2000 y respecto de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inc. 4° del C.P.P.N.)… Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 16/11 N° 335.232 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 8354/97, caratulados "TORRA, MARIA PIA y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a 1) SEBASTIAN BARRAL, D.N.I. nro. 25.902.116; 2) CARLOS ALBERTO NAVARRO, D.N.I. nro. 18.627.757; 3) DANIEL DOS SANTOS CHAPADA, D.N.I. nro. 21.852.305; 4) PABLO PUTZOLI, D.N.I. nro. 23.075.735, 5) ANGEL EMILIO PRIOTTI, D.N.I. nro. 4.444.341; 6) MARCELO SPIRITO, D.N.I. nro. 10.392.267; 7) ALEJANDRO RODOLFO LANUTTI, D.N.I. nro. 14.873.514; 8) MARCELO LANUTTI, 9) CLAUDIO LANUTTI, 10) MABEL YABASILE, D.N.I. nro. 11.399.501; 1 1) MIGUEL SANTORO, D.N.I. nro. 16.453.351; 12) MANUEL LINCH; 13) HERNAN VICTOR PATRONE, C.I. nro. 11.830.358; 14) ARIEL DOS SANTOS CHAPADA, C.I. nro.12.122.645 y 15) CLAUDIO ORTIZ, D.N.I. nro. 18.120.502, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 2do. del C.P.P., haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.
Secretaría Nro. 15, 10 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 20/11 Nº 335.577 v. 24/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa N° 7933/00 cita y emplaza al Sr. WILLIAMS VILLAZON VARGAS, boliviano, soltero, operario de 32 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Picuara y Moreno s/N°, Villa N° 9 de Abril de la localidad de Monte Grande, P.B.A., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/11 N° 335.213 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

///nos Aires, 2 de noviembre de 2000. …Cítese a MARCELO DOMINGO MACIEL (DNI 24.025.104) por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 20/11 N° 335.102 v. 23/11/2000

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, cita y emplaza a BERNABE LEDANTES (DNI 7.290.935) en la causa Nro. 48.939/2000 por tentativa de estafa, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 15/11 Nº 335.327 v. 21/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL (CIPF 5.756.053), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción a la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2000…Encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de VICTOR MOSZEL y ROSA R. PIASKOWSKI DE MOS-

ZEL, cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser conducidos por la fuerza pública. Ante lo informado a fs. 788, publíquese edictos. Líbrese oficio con cédula. Fdo.: Julio Carlos Speroni. juez nacional. Ante mí Sandra Viviana Goñi. secretaria".

e. 15/11 Nº 335.385 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MOSZEL (LE 4.534.897), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta infracción a la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria

e. 15/11 Nº 335.328 v. 21/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.185 caratulada "NAZIONALE MARCELA s/Inf. s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días, a MARCELA BEATRIZ NAZIONALE (argentina, DNI N° 13.452.159, argentina, nacida el 18 de febrero de 1957 en Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, médica, hija de José y de Beatriz Martínez) a fin de que concurra ante este Tribunal a efectos de practicarse el careo ordenado, en la audiencia que se llevará a cargo el día 1° de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su detención (art. 288 y c.c. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000. Por recibido. Atento lo manifestado precedentemente y las constancias que surgen de fs. 132vta., 138 vta., 146 vta. y 1448 vta., cítese por edictos a MARCELA BEATRIZ NAZIONALE (argentina, DNI N° 13.452.159, argentina, nacida el 18 de febrero de 1957 en Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aries, médica, hija de José y de Beatriz Martínez) a fin de que concurra ante este Tribunal a efectos de practicarse el careo ordenado a fs. 119, en la audiencia que se llevará a cabo el día 1° de diciembre de 2000, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su detención (art. 288 y c.c. del C.P.P.). Asimismo y atento la renuncia a la defensa… hágase saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor, y que en caso de silencio se le nombrará al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 16/11 N° 335.279 v. 22/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 10.943 "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Falso Testimonio Agravado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de septiembre de 2000, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 20 a cargo de los Dres. Hernán San Martín, Cecilio Alfredo Pagano y Uis Fernando Niño, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Jantus, por el cual se condenó a CARMEN SONIA PACHECO SALINAS, en la causa N° 125/130, 133 y 138, por ser autor del delito de falso testimonio agravado, a la pena de dos años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e Inhabilitación Absoluta por cuatro años.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 15/11 N° 335.083 v. 21/11/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a JOSE MARTINIANO CORREA, argentino, indocumentado, nacido el 29/9/51 en Talas, Prov. de Tucumán, hijo de Francisco Cruz y de Elena Berta Pomo, con último domicilio registro en calle García Lorca 5840 de este medio, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de resolver lo que hubiere ha lugar conforme a derecho en caso e incomparecencia.

Mar del Plata, 8 de noviembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario.

e. 17/11 N° 335.425 v. 23/11/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JULIO FERNANDEZ, DU Nro. 5.943.488, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 30 de octubre de 2000 ... En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), ARNOLDO BUONPADRE (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.054 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ARNOLDO BUONPADRE, DNI Nro. 7.595.130, que en la causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. "///Isidro, 30 de octubre de 2000 ... En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), ARNOLDO BUONPADRE (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN., fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.058 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a CARINA LURDES STASI, DNI N° 20.627.738, que en la causa N° 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de monda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. ///Isidro, 30 de octubre de 2000… En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), Arnoldo Buonpadre (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.060 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a EVA EDITH SANTILLAN, DNI N° 18.410.469, que en la causa N° 754/99 del registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. ///Isidro, 30 de octubre de 2000… En atención a que JULIO FERNANDEZ (conf. fs. 163), Arnoldo Buonpadre (conf. fs. 160), CARINA LURDES STASI (conf. fs. 174) y EVA EDITH SANTILLAN (conf. 177) no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos a los nombrados de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencias para que comparezcan a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.063 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero N° 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hace saber a HILARIO RIOS, DNI N° 7.516.991 de los hechos que se investigan en la causa N° 836/00 caratulada "BCO. PROV. DE BS. AS. s/Su Dcia. Art. 282 C.P.", —siendo los mismos los de la presunta falsificación de billetes de moneda nacional y su puesta en circulación (delitos previstos en los artículos 282 y 286 del Código Penal)— y los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación, y para el caso de corresponder comparezca ante esta sede dentro del tercer día hábil de publicado el último edicto. "San Isidro, 27 de octubre de 2000. Autos y Vistos:… Considerando:… resuelvo: IX) Hágase saber por edictos —los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos— a HILARIO RIOS… Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 15/11 N° 335.073 v. 21/11/2000

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a JUAN CARLOS LUVIGNE, DNI N° 5.195.619, que en la causa N° 834/00 del Registro de la Secretaría N° 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca el nombrado dentro del tercer día de notificado. ///Isidro, 25 de octubre de 2000… En atención a que JUAN CARLOS LUVIGNE no han podido ser notificados personalmente, notifíquese por edictos al nombrado de que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca a los tres días de la última publicación; al efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".

e. 15/11 N° 335.074 v. 21/11/2000

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a ALBERTO RENE BENITEZ, paraguayo, de dieciséis años, hijo de Ramón y María Rosa Duré, con último domicilio conocido en la calle Los Gladiolos 1766 del barrio de La Paloma El Talar, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la Ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, San Isidro, 1 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 15/11 N° 335.064 v. 21/11/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4 cita y emplaza a comparecer a esta sede a ESTELA URIARTE (LC 6.199.444) a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1394 del registro de la Secretaría N° 4, bajo apercibimiento en caso de no concurrir dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, de ser declarada rebelde. Conrado C. Bergesio, juez federal.

San Isidro, 31 de octubre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 15/11 N° 335.066 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a ALEJANDRO JAVIER EDUARDO FERNANDEZ — argentino, nacido el 4 de noviembre de 1982 en Capital Federal, e hijo de Luis Eduardo y de Rosana Isabel Zizzamia— a que dentro del quinto día de la última publicación comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1688, que se sigue por infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 23 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 15/11 N° 335.075 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a IRENE DONATO, DNI N° 4.649.301, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del Código Penal, registrada bajo el N° 5361.

Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Sourigues, secretario.

e. 15/11 N° 335.072 v. 21/11/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a CARLOS RAMON VILLALBA, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, primer pfo., de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados rgistrados bajo el Nro. 1442.

Secretaría Nro. 4, 3 de noviembre de 2000.
Rafael Leal, secretario.

e. 20/11 Nº 335.504 v. 24/11/2000

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a HUGO DARIO VILLAMEA, último domicilio registrado en calle Achupallas N° 261 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días luego de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, en la causa 5282 caratulada "VILLAMEA, HUGO DARIO s/Inf. Art. 282 del CP" del registro de este Tribunal.

Secretaría Penal N° 9, 31 de octubre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 15/11 N° 335.071 v. 21/11/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal Subrogante de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, cita a HORACIO NORBERTO OYHANARTE, argentino, de 33 años de edad, nacido en Junín, pcia. de Buenos Aires, divorciado, poseedor de DNI N° 18.094.963, cuyo último domicilio conocido es en calle Battilana N° 345 de Junín (Bs. As.), que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.
Juan Atilio Bazzani, secretario.

e. 20/11 Nº 335.507 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	7/11/00	RICARDO NESTOR CHAPPAY (DNI 20.371.128)	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/11/00	JUAN HUGO DOMESIANO ROJAS	2	N° 62.593/00 - LESIONES
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	7/11/00	JUAN CARLOS FIGUEROA	3	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/11/00	DIEGO DANIEL TAIARIOL	3	DEFRAUDACION (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/10/00	JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352)	3	JOSE FERNANDO ABADI (12.639.352)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/10/00	ISAAC ROBERTO KHAFIF	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	1/11/00	GASTON GONZALO GONZALEZ, D.N.I. 25.795.549	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	8/11/00	ALEJANDRO CLARAMONTE	1	-
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	31/10/00	OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ	3	N° 73.406/99-9 - ESTAFA
49	169	MARIANA GRASSO	25/10/00	CARLOS ALBERTO ROSSI	3	N° 19.026/00/11 - ESTAFA

e. 20/11 N° 149 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/11/00	FELIX QUIÑONES	3	LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	GUILLERMO SILVIO LUMERMAN	5	N° 79305/2000 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	8/11/00	ARIEL HORACIO VERON	5	N° 41842/2000 - ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	3/11/00	JOSE OSES HUARANGA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA SAN JUAN N° 259, HABITACION “12” DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/06/00	CARLOS ALBERTO VIOLA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS FRIDOLIN LEBER	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/11/00	CARLOS ESTEBAN LLANES	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/11/00	JUAN POZO MAURICIO	5	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	CARLOS PEREYRA	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	2/11/00	MARTA FONTE	3	DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/00	IVAN VASKO	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/00	VICENTE VACCARO	3	HURTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/11/00	RICARDO WAINZSTOK	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	7/11/00	ELVIO LUIS FABIAN CELECIA	3	ABUSO DESHONESTO
36	123	JUAN CARLOS LODEIRO	11/10/00	JUAN CARLOS ESQUIVEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/10/00	JACOBO MIZRAHI	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/00	RAUL ESTEBAN ESCOBAR	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/11/00	RODRIGO GABRIEL ALLEGRINI, DOMICILIADO EN PICO 3034 DE CAPITAL FEDERAL, Y FELIPE DANIEL RUIZ, DOMICILIADO EN CALLE 196 N° 1356 DE JOSE LEON SUAREZ, PCIA. DE BS.AS.	3	N° 56.157/00 - DAÑO CALIFICADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/00	RUBEN ROSALES	3	N° 108.520/98
47	136	JORGE A. DE SANTO	3/11/00	MARIO DANIEL CORNEJO, D.N.I. N° 17.032.511	3	N° 21.931/00 - ROBO Y ABUSO DESHONESTO
49	169	MARIANA GRASSO	25/10/00	SANTIAGO ALBERTO MARINA	5	N° 18.247/00/17 - ROBO CON ARMAS
49	169	MARIANA GRASSO	27/10/00	MARTIN JAVIER ALEJANDRO	5	N° 116.792/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 20/11 N° 150 v. 24/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	31/10/00	ALFREDO ORLANDO YANELLI - ARGENTINO, CIPF 1.990.399, NACIDO EL 28/06/18 EN ESTA CIUDAD, VIUDO, COMERCIANTE, DNI 0.390.271, HIJO DE JOSE Y DE LUISA GARRAMONE	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	2/11/00	AURORA ROGELIA ENRIQUEZ DE JUAREZ	5	DENUNCIA DE INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	PABLO BRUGO	3/10/00	JUAN DANIEL HERRERA	3	-

e. 20/11 N° 151 v. 24/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de GONZALO HERNAN VAZQUEZ, CUIT N° 20-22470210-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso “71”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/11 N° 335.222 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de APFEL PATAGONIA S.R.L., CUIT no denunciado en las actuaciones en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° Piso “C”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/11 N° 335.223 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica que en tanto el 8/11/00 fuere fijado un nuevo período informativo hace saber por cinco días que con fecha 7.06.00, se decretó la quiebra de BILIK ALEJANDRO – D.N.I. Nro. 4.173.553, en la que se designó síndico a la Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° “D”, Capital Federal (Tel. 4812-3028), de esta Capital, ante

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). Hágase saber en los edictos que los acreedores ya presentados no deberán concurrir nuevamente a insinuar su crédito ante el síndico. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.224 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de JOT PLATA S.R.L., quedó a cargo del órgano sindical suministrar el CUIT correspondiente en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, Piso 7° "20" Tel. 4373-7321, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.225 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha fijado un nuevo período informativo de la quiebra de GAAB CLAUDIA ANALIA – CUIT N° 27-23769414-2, decretada el 10.10.00, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1° Tel. 4953-5312, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 16/11 N° 335.226 v. 22/11/2000

El Juz. nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 1, Sec. N° 2, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ELENA KABAKIAN LC 5.107.453, en el que se h a designado síndico a Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10° I, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2000 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/8/2001 y 6/4/2001 respec-tivamente, y para el día 28/6/2001 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de cinco días. Hágase constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 LCQ.

Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci Pasina, secretaria.
e. 17/11 N° 65.724 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, con domicilio en Libertad 533, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 27-10-2000 de ANGEL CUCCO, CUIT: 20-04408801-1. Síndico: Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820 - Piso 2 "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26-12-2000. El Síndico presentará el informe individual el 9-3-2001 y el informe general el 20-4-2001. La audiencia informativa se realizará el 6-7-2001, a las 11:30 Hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/11 N° 70.104 v. 24/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ABOX S.A. (CUIT 30-69328983- 8) con domicilio en la calle Alberto Einstein N° 254/256 de Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A", de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 69.937 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Norte N° 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JOAQUIN DOMINGO SALGADO, D.N.I. N° 11.353.368, con domicilio en Combate de los Pozos N° 1510, Piso 2° "B", Capital Federal. En dicho Concurso ha sido designada Síndico la Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, Piso 2° "A" de Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001 en el domicilio de la sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 19 de febrero de 2001 y se podrán contestar hasta el 5 de marzo de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 2 de abril de 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha fijado que el día 6 de agosto de 2001, finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 3°. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 69.939 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de DECE S.R.L. CUIT N° 33-64956970-9. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de diciembre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de diciembre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 N° 335.489 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días que el 19 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de LEONARDO HECTOR GRECO, C.U.I.T. 20-04812772-0. Se designó Síndico a la Dra. Elsa L. Frumento Boulliet domiciliada en Tucumán 1367, 6° "A", ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1/02/2001, contando hasta el día 15 de febrero de 2001 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 1 de marzo de 2001. Se fijaron los días 15/3/2001 y 30/4/2001 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, y el día 9/8/2001 para la clausura del período de exclusividad, convocándose para el día 2/8/2001 a las 10:00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, la audiencia informativa del artículo 45 de la misma ley. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/11 N° 69.878 v. 22/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica que con fecha 26.10.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GUILLERAT Y BLANCO S.A. Nro. de Cuit: 30-54023644-1, siendo el sindico designado el Estudio Cersosimo y Zingoni con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 3167, Tel. 4-582-9870, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18.04.01 y 30-05-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11 N° 65.339 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica que con fecha 26.10.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GBH S.A. Nro. de CUIT: 30-66151373-6, siendo el síndico designado el Estudio Cersosimo y Zingoni con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 3167, Tel. 4-582-9870, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.01. El sindico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18.04.01 y 30-05-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/11 N° 65.338 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/09/00, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MATERIN S.A. s/Quiebra Expte. N° 92.346, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/11 N° 335.195 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de BULONERA MONTE GRANDE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1° Piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo a cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e 17/11 N° 335.487 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de R.E. CONTINO S.A., siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/11 N° 335.585 v. 24/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NENNA JORGE s/Quiebra, Expte. N° 64.960", con fecha 24 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Fistzen, Norma E., con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar

los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.508 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEREA OSCAR JULIO s/Quiebra, Expte. N° 65.789", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.509 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IBARGUEN JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 65.793", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.510 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE ANTONIO ANDRES s/Quiebra, Expte. N° 65.795", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.511 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ ROGELIO s/Quiebra, Expte. N° 65.792", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.532 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE LUCIA s/Quiebra, Expte. N° 65.794", con fecha 10 de noviembre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.533 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TEAM S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.923, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-02-01, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de noviembre de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/11 N° 335.396 v. 23/11/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso hace saber en autos "VIGIL, LEONARDO ALFONSO s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de octubre de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LEONARDO ALFONSO VIGIL D.N.I. N° 93.212.741 – CUIT N° 20-15218372-1, y fijar el plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Nómbrase Síndico al contador doña Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7° Piso, 71, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/11 N° 69.839 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LIZEVICHE JORGE DANIEL s/Quiebra" Expte. N° 65.796, que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Ferenczy, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, Piso 9°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/11 N° 335.609 v. 24/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de TRANSMETROPOLITANO S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° —1 y 4— (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.02.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.01 y 7.5.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/11 N° 335.203 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MERCOPEL S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5° —514— (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5.3.01 y 16.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2000 ... Publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/11 N° 335.199 v. 22/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SAVELSKI ARNALDO FABIAN (CUIL 20-16559138-1), en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4° 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar, los informes previstas por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.107 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DIBB ELSA TERESA (DNI 3.220.450), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Gerchkoich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallida y/o los administradores del mismos dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/11 N° 335.109 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de VINCZE - RELOMEC S.A. (CUIT 30-

51676490-9), en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con la dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/11 N° 335.111 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SOSA JORGE EMILIO (L. E.: 8.432.943) en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina (27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con la dispuesta en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/11 N° 335.141 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1° "F". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sindico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con la dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/11 N° 335.144 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FASCH S.A., en la cual se designó síndico al Señor Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 Dpto. I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o las administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/11 N° 335.146 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GREEN CORP. S.A. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 N° 335.605 v. 24/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica que en los autos SABINO JOSE s/Concurso Preventivo con fecha 18 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. JOSE SABINO, DNI 11.293.130. Se ha fijado hasta el día 27 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Capital. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/3/01 y 25/04/01 respecti-vamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan M. Gutiérrez Cabello. juez.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/11 N° 70.241 v. 24/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, en autos "TRONCOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos-Parcial" hace saber por cinco días que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 N° 335.546 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PENNETTA ALBERTO DONATO s/ Quiebra (antes ped. de quiebra por JULISOL S.A.)". El síndico designado es Dibiagi Enrique con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 Dto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/11 N° 335.138 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13; sito en Avda. Diag. Roque Saénz Pena 1211 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 70.277, que con fecha 30 de octubre de 2000, se dispuso declarar abierto el concurso del COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A. con domicilio legal en la calle Venezuela 1552/70 Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 9 de febrero de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Julio Domingo Bello con domicilio en Uruguay 660 - 3° - "D" Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 23 de marzo de 2001 y el 9 mayo de 2001 respectivamente. Asimismo, se les hace saber que el 5 de septiembre de 2001 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ) que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal y que el período de exclusividad vence el 12 de septiembre de 2001.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/11 N° 2614 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Octubre de 2000, se resolvió ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.", con domicilio en la calle Esmeralda N° 601/05, Capital Federal. A los liquidadores Stella Maris Lugano, Luisa Graciela Díaz y Diego Augusto Zicari, con domicilio en la Calle San Martín N° 536, Piso 4to. Capital Federal, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de Diciembre de 2000. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 23 de Febrero y 06 de Abril de 2001. El Juzgado dictará resolución respecto de los créditos insinuados el día 09 de marzo de 2001. Intimase a los administradores de la Cooperativa liquidada para que entreguen al Síndico dentro del quinto día, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término, a los terceros que los detentaren. Se pone en conocimiento de los asegurados y terceros interesados la rescisión de los contratos de seguros vigentes, en los términos del art. 52, 2do. párrafo de la ley 20.091. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.330 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FADIC SA" cuyo síndico es el Contador Domingo Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2 A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de Diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.341 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TURCOVICH CARLOS ADRIAN", cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1653 piso 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se íntima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.342 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BEDEVIL SA", cuyo síndico es el Contador GONZALEZ BERGEROT EDUARDO con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 08 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.343 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLEN JORGE ALBERTO. El síndico designado es Scravaglieri Alberto, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 08 de febrero de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.353 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEDACARRATZ JUAN JOSE - BEDACARRATZ MIGUEL ANGEL (S. H.) s/Quiebra. El síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 Piso 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —06 de julio de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase

al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 335.354 v. 22/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7° de esta ciudad, hace saber en los autos: “PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 27/10/00 fue abierto el concurso preventivo de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI – CUIT N° 30-54775736-6. La síndica designada es la Cra. Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 p. 7 of. “71” de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/2/01. El Tribunal dictará la resolución del art. 36 dentro del término que vence el 30/3/01; la revisión del art. 37 LCQ vence el 30/4/91. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, que vencen el 16/3/01 y el 30/4/01 respectiva-mente. El 15/5/01 vence el plazo del art. 40 LCQ. La deudora presentará la propuesta del art. 41 LCQ hasta el 16/4/01; el Tribunal dictará la resolución del art. 42 LCQ el 30/5/01. La audiencia informativa del art. 14 inc. 10 LCQ se celebrará el 22/8/01 a las 9.30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 LCQ, el 29/8/01, y el 31/7/01 vencerá el plazo de la concursada para hacer pública la propuesta (art. 43 5° párrf.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/11 N° 65.289 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, ordena se publique el presente edicto ampliatorio del librado oportunamente en autos “TREFONTANE LEANDRO RODOLFO s/Quiebra”, a los efectos de hacer saber que el número correcto de DNI de LEANDRO RODOLFO TREFONTANE es: 12.975.338 y no 12.955.338, como erróneamente se publicó. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 15/11 N° 335.115 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “INTERWEEK S.A. (TURISMO) s/Quiebra (Promovido por Turismo Trans-Plata S.A.)” cuya quiebra se decretara con fecha 29 de noviembre de 1999. Que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2001 y 3 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 17/11 N° 335.388 v. 23/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados “CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Stachesky, Héctor Osvaldo, llama a mejorar la oferta de compra por la embarcación de propiedad de la fallida denominada “Atrevido” (Matrícula REY-022368), tipo Yate, Motor Eslora 14 mts., manga 4,30 mts., puntal 2,40 mts., equipado con dos motores gasoleros, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos. La oferta base a mejorar es de $ 190.000. Los interesados podrán presentar sus ofertas en el Tribunal en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá solamente decir: “Mejora de oferta en ‘CASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Héctor Stachesky’ Expediente N° 68.183”, sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información y docu-mentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento; a2) tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y a4) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corres-pondiere (C.P.C. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique la embarcación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas por ministerio de la ley. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Fíjase el 28 de noviembre de 2000, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 29 de noviembre de 2000 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 1° a las 11.00 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 5% en relación a la anterior. El mismo 29/11/2000 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se podrá adjudicar el bien a los titulares de menores ofertas si esto fuere conveniente a los intereses del concurso. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 17/11 N° 65.560 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos “SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo”, el 7/09/2000 se decretó su apertura y unificación de trámite con los autos “MEDIC GEM’S S.A. s/Concurso Preventivo” estableciéndose como fecha el 01/12/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase “A” Estudio Legeren con domicilio en Avda. Córdoba 1184 piso 4° de Cap. Fed. Asimismo los días 16/02/01 y 30/03/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 26/06/01 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/11 N° 69.616 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó sito en Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos “MEDIC GEM’S S.A. s/Concurso Preventivo”, el 4/10/2000 se decretó su apertura y unificación de trámites, con los autos “SERMEDAR S.A. s/Concurso Preventivo” estableciéndose como fecha el 01/12/00 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura clase “A” Estudio Legeren con domicilio en Avda. Córdoba 1184 piso 4° de Cap. Fed. Asimismo los días 16/02/01 y 30/03/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 26/06/01 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/11 N° 69.615 v. 21/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ALCUAZ GRACIELA MONICA, decretada con fecha 25/10/00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960. Piso 4° “D”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de abril de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02 de abril de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11 N° 335.331 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de REPKA MARIA JUANA ESTHER, C.U.I.T. N° 27-16374583-1, decretada con fecha 27/10/00. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de mayo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 05 de abril de 2001. Se íntima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11 N° 335.333 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TOY EXPRESS S.A., C.U.I.T. N° 30-69968927-7, decretada con fecha 30/10/00. El síndico actuante es el Contador Emilio Reboiras con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, piso 3° “A” a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de marzo de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08 de mayo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09 de abril de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previnién-doseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 16/11 N° 335.359 v. 22/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS Y CIA. Inscripta con fecha 30/06/80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se íntima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich , con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/11 N° 335.029 v. 21/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la calle Callao N° 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de la empresa D & P DISEÑOS Y PRODUCCIONES S.R.L. CUIT N° 30-69328617-0 en el que se ha designado síndico a la contadora pública Raquel Martha Poliak con domicilio en Lavalle N° 1527 piso 4° “16” (Te: 371-7659/374-1507), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de abril y 22 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario La Nación. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2000. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar, juez.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 69.739 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitas en la Avenida Callao 635, 2 piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DENI S.A. haciéndolo saber a los terceras que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que pasean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituida en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiero el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5° "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/11 N° 335.311 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber por 5 días que en los autos "MARTINEZ CONTE, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 17 de octubre de 2000, designándose: Síndico a la Dra. Muavero Silvia Gloria, domiciliada en Uruguay 390, piso 8° "E" de Capital Federal, plazo para verificar el 09/02/2001; informe individual (art. 35) del 23/03/2001; informe general (art. 39) el 07/05/2001; y audiencia informativa (art. 45) del 10/08/2001 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/11 N° 70.242 v. 24/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica 5 días que con fecha 31.10.00, en los autos caratulados "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Quiebra (ante pedido de quiebra por CODESAL, ADOLFO MANU)", se resolvió decretar la quiebra de FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15.3.01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09.05.01 y el 22.06.01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615, Piso 10, Dto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/11 N° 335.045 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2000, en los autos caratulados ENCROL S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) se resolvió decretar la quiebra de ENCROL S.A. (CUIT 30-69156917-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán recurrir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de abril de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 17 de mayo de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio que asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 335.394 v. 23/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 3/11/00 la apertura del concurso preventivo, presentado el 5/10/00 de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO, CUIT 30-57176628-7, estableciéndose como fecha el 2/3/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos ante la sindicatura verificante: Estudio Estévez Musante, con domicilio en Sarmiento 1426, Piso 5, Dpto. "A", 2do. cuerpo de Capital Federal. Asimismo dicha sindicatura presentará el informe del art. 35 el 13/4/01 y tratándose de una sindicatura de tipo plural el informe del art. 39 de la L.C. cuya fecha límite es el 29-05-01 se efectuará conjuntamente con la sindicatura controlante Estudio Zeppa-Smokvina-Labarque y Asoc. sita en Azcuénaga 10, Piso 3, Oficina "5" de Capital Federal y la audiencia informativa del art. 45 el 2/10/01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/11 N° 70.086 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JAPAS ALEJANDRO PABLO decretada con fecha 30 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 15 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el número del documento de la fallida es D.N.I. 16.105.147.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/11 N° 335.027 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTOMPLAST S.A. s/Quiebra decretada con fecha 12 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9° "901", hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-64365280-9.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/11 N° 335.034 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO DANIEL ALFREDO decretada con fecha 25 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, piso 1° "A", hasta el día 13 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Documento del fallido es L.E. N° 4.280.074.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 15/11 N° 335.036 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CZER S.R.L. decretada con fecha 6/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 N° 335.038 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPU S.R.L. decretada con fecha 6/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 N° 335.041 v. 21/11/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo d el Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de PRESTACIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA "PRECOMAR" (CUIT 30-60592435-9) expte. N° 33.583. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 5to. piso "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/11 N° 335.121 v. 21/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "CHADSPORT S.A. s/Concurso preventivo" y "CHADAREVIAN JORGE s/Concurso preventivo" que con fecha 20 de octubre de 2000 se declaró abierto los concursos preventivos de CHADSPORT S.A. y CHADAREVIAN JORGE. Se ha designado síndico a Ricardo J. Randrup, con domicilio en Córdoba 1351, piso 8, TE: 4813-1172. Se comunica las siguientes fechas fijadas: a) 7 de febrero de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 9 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 23 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 24 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. Dado, firmado y sellado en Sala de mi Público Despacho el 8 del mes de noviembre de 2000 Para ser publicado en Boletín Oficial de la Nación cinco días.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 N° 69.709 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "VIGNOLI EDUARDO RAFAEL s/Quiebra", que con fecha 12 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora EDUARDO RAFAEL VIGNOLI (D.N.I.: 8.208.370), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 de diciembre de 2000 ante el síndico designado Contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de marzo y 19 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 N° 335.082 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA (D.N.I. 04.280.844) con fecha 23 de octubre de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique Carlos Quadraroli domicilio en la calle Florida 537, 15° piso (te. 4322-2859) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos Justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 14 de marzo y 30 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documen-

tación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 8 días del mes de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 N° 335.048 v. 21/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELEPPE PETRONE, KARINA ELIZABETH (DNI: 23.256.313) con fecha 6 de julio de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5° piso "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de diciembre de 2000. Fíjanse los días 19 de febrero y 2 de abril de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y, demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 N° 335.050 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ESTER RODEYRO, N° de CUIT 27-06412926-6. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Graciela Susana Bastitta, en sus oficinas de la calle Viamonte 1365, Piso 7°, Departamento "A" Tel. 4372-2391, hasta el día 19 de febrero del 2001. Fíjanse los días 28 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 14 de agosto del 2001 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/11 N° 70.235 v. 24/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DEL PUERTO ROLON JUAN ANTONIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 20/10/00 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN ANTONIO DEL PUERTO ROLON D.N.I. 92.032.071, en el que fue designado Síndico el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 8/2/2001. Se han fijado los días 22/3/2001 y 7/5/2001, para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, habiéndoselo designado el día 21/8/2001 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 15/11 N° 65.305 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON MIGUELA ESTHER s/Concurso Preventivo", que con facha 20/10/00 se declaró abierto el concurso preventivo de MIGUELA ESTHER RODRIGUEZ SANDOVAL DE ROLON, D.N.I. N° 92.452.267, en el que fue designado síndico el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital, a quien los acreedores deberán presentan las peticiones de verificación hasta el 08/02/2001. Se han fijado los días 22/03/2001 y 07/05/2001, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, habiéndose designado el día 21/08/2001 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 16/11 N° 69.853 v. 22/11/2000

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 18, Sec. N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Capital, comunica por 5 días en autos "T.M.I. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31/10/00 se ha procedido a la apertura en concurso preventivo de T.M.I. S.A. (CUIT 30-68265395-3) domicilio Charcas 3697, 7° "A" Cap., presentado el 20/10/00. Se fija el día 22/5/01, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 ley 24.522). Se fija el día 06/06/01 como fecha hasta la cual se podrán formular observaciones (art. 34 LCQ). Se fijan los días 05/07/01 y 03/09/01 para que el síndico presente sus informes individual y general respectivamente. Aud. Informativa 28/11/01, 11,00 hs. Síndico Designado: Cr. Carlos Alberto Lausi, domicilio Av. Rivadavia 6242, P. 5°, Depto. "F" (TE 4482-4111) Conste.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 65.565 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25-11-1980, bajo el N° 4821, F° 3 del L° 97, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 2001 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a al fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMPAÑIA EDITORA DE REVISTAS S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 335.392 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de ULTRAVINIL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2-6-1992, bajo el N° 4782 del L° 111, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 2001 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituye domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ULTRAVINIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 17/11 N° 335.393 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a COLEGIO SAN PATRICIO SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presenten a la Síndica Lidia Roxana Martin con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se liba por mandato de V.S. en los autos caratulados "COLEGIO SAN PATRICIO SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.389 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a CHONWAHI ROBERTO JORGE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de abril de 2001 presenten a la Síndica Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CHONWAHI ROBERTO JORGE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/11 N° 335.390 v. 23/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GLASZMIT BENITO, con domicilio en Donato Alvarez 2082, 3° piso "10", Capital Federal en los autos caratulados GLASZMIT BENITO Pedido de quiebra por Consorcio de Propietarios del Country Club El Venado, Expte. Nº 35.238 en la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/02/2001 y 30/03/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/11 N° 335.113 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L., con domicilio en Morón 2561, Capital Federal en los autos caratulados NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L. Pedido de quiebra por Migliorisi Angel Norberto y Otro, Expte. N° 37.329 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/03/2001 y 18/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/11 N° 335.116 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FIORI HUMBERTO, con domicilio en Cuenca 1730/34 en los autos caratulados FIORI HUMBERTO Pedido de quiebra por Bladio Compañía Financiera S.A., Expte. N° 36.863 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/03/2001 y 16/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/11 N° 335.117 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de COMIDAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Río de Janeiro 653/55, Capital Federal en los autos caratulados COMIDAS ARGENTINAS S.A. pedido de quiebra por Banco Bansud S.A., Expte. N° 32.648 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedi-

dos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2001 y 11/04/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 335.119 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal comunica por tres días que en los autos caratulados "REVISION SACIF s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles" (Expte. N° 36.973), con fecha 23/10/00, se ha resuelto proceder a la convocatoria de los interesados para el mejoramiento de la oferta realizada por Colney Pacific Corp a fs. 14/15, por el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Charlone Nros. 819/21/39/45 esquina Palpa Nros. 3651 y 3681, matrícula FR 17-15649, de la Capital Federal, por la suma de pesos cuatrocientos setenta mil ($ 470.000). Los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría hasta el 27/11/00, la apertura de sobres será el 28/11/00, a las 12:30 horas, pudiendo los oferentes que hubieren presentado su oferta en la forma prevista en el presente, mejorar la misma, en la audiencia a celebrarse, y se adjudicará a la que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar boleta de depósito ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como perteneciente a estos autos, el 10% del monto en garantía del mantenimiento de oferta. El adjudicatario, deberá integrar el precio en su totalidad dentro del 3er. día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto, la posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los días fijados para la visita del inmueble a enajenar serán el 22/11/00, y el 23/11/00 en el horario de 14 a 16 hs. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas, y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicación, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. Se hace saber que el inmueble motivo del presente llamado a mejoramiento de oferta se encuentra alquilado, siendo la locataria Cablevisión S.A., y cuyo último canon locativo asciende a la suma de pesos $ 8.000, mensuales su vencimiento operará el 31/05/01.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 335.143 v. 21/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 02.11.2000 se procedió a la apertura del concurso preventivo de EXPRESO CARAZA S.A.C., CUIT 30-54627105-2, con domicilio en Avda. Rivadavia 4117, 1° Piso Of. "5", Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura "Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5 Piso, Cap. Federal, hasta el día 12.02.2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26.03.2001 y 10.05.2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 16.08.2001 a las 10,00 hs. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 N° 65.427 v. 22/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/10/00, se decretó la quiebra a FULL SECURITY S.A., CUIT nro. 30-67832075-3, con domicilio social en la calle Hualfin Nro. 468, Planta Baja, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/03/01 y 25/04/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio documentación y, bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición el síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 335.338 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/10/00, se decretó la quiebra a LART S.R.L. CUIT nro. 30-63490019-1, con domicilio social en la calle Morón Nro. 4110, de esta Ciudad, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/01, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/03/01 y 02/05/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 335.340 v. 22/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AGRONEC S.A. s/Quiebra (Expte. N° 33.806) con fecha 2 de noviembre de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a AGRONEC S.A. inscripta el 29/9/95 bajo el Número 9055 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Tucumán 1516, de la Ciudad de Buenos Aires, ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de abril de 2001 y 22 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan con lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/11 N° 335.118 v. 21/11/2000

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-52764215-5 el día 06 de noviembre de 2000. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662, 5° Piso, Of. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en los términos de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/11 N° 335.467 v. 23/11/2000

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SABAKOWSKY CARLOS DANIEL, DNI 11.703.114, con fecha 19/10/00. La solicitud de concurso preventivo es del 7/9/00. Se fijó el día 21/12/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Pazos Flora Marcela, con domicilio en Montevideo 527 P "4", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 7/3/01 y 20/4/01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. Se fijó el 15/8/01 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el 8/8/01 a las 10 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/11 N° 69.642 v. 21/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber en autos "ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASERRADERO AMERICAN S.A.I.C. con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 764/68 de Capital Federal. A tales efectos se han fijado las siguientes fechas: hasta el 19/2/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, para las impugnaciones hasta el 5/3/01, para las contestaciones hasta el 19/3/01; los días 2/4/01 y 17/5/01 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general; el 7/8/01 a las 10:00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, fijándose el día 14/8/01 la clausura del período de exclusividad. El síndico designado es Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931, piso 9°, depto. "C", Capital.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/11 N° 65.275 v. 21/11/2000

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 24, Secr. N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 PB, hace saber que en autos "MARIA TERESA DE LEON s/Concurso Preventivo" se ha fijado nuevo plazo hasta el 15/02/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo R. Pronski, Paraná 480 6° "1", Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/03/01 y 11/05/01 respect. Audiencia informativa 23/08/01 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/11 N° 69.925 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000 se decretó al quiebra de TRIDICO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5° "37" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-03-01 y 02-05-01 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constitutiva la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/11 N 335.535 v. 24/11/2000

Nº 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMMON S.A. el síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 9° Piso C de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/11 N° 335.025 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 50, hace saber que con fecha 3 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "CARERI MIGUEL DOMINGO" Exp. N° 34.140. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Roberto Belli con domicilio en Santa Fe 960, piso 7°, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/11 N° 335.026 v. 21/11/2000

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca; sito en Avda. Callao 635 4 piso, hace saber que en autos caratulados "MARTIN MOTOR'S S.A. s/ Concurso Preventivo" el día 30 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma MARTIN MOTOR'S S.A. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Cdor. Horacio Fernando Crespo, sito en la calle Maipú 464 6° of. 614, hasta el día 18 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522, el día 2 de Marzo de 2001. El Tribunal se expedirá en los términos del art. 36 de la LCyQ el día 16 de Marzo de 2001. El síndico se expedirá en los términos del art. 39 de la ley 24.522, el día 17 de Abril de 2001, pudiendo efectuarse las observaciones hasta el 2 de mayo de 2001. El deudor deberá presentar una propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores, en los términos del art. 41 LCyQ hasta el día 30 de Marzo de 2001. El Tribunal se expedirá sobre dicha clasificación, conforme el art. 42 hasta el día 16 de mayo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de agosto de 2001 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 LC la del día 13 de agosto de 2001. Hasta el día 29 de junio de 2001 el deudor deberá hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/11 N° 69.911 v. 22/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "SUAREZ JUAN CARLOS (L.E. 4.194.560) Exp. N° 26.167. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 N° 335.395 v. 23/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLAT SEAL DE ARGENTINA S.R.L., con domicilio en Uruguay 485, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2001 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien Constituyé domicilio en Av. Belgrano 615 2° "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2001 y el informe general el día 10-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 335.406 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MALLARINO MIGUEL ANGEL (DNI 20.209.466) con domicilio en Pasaje Quirno Costa 1224, piso 4° Dpto. "F" Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-2000 ante el Síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9° Piso "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-3-2001 y el informe general el día 25-4-2001. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimándose también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 335.485 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARRELTON GROUP S.A. s/Quiebra" que con fecha 02-11-2000, se decretó la quiebra de FARRELTON GROUP S.A., la que se encuentra inscripta bajo el N° 995, con domicilio en Francisco Beiró 5678. Síndico: Prebianca, Orlando, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4°, 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2-5-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 14-6-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus admi-nistradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/11 N° 335.481 v. 23/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de BONVECHI NESTOR ENRIQUE, DNI: 14.363.781. El síndico actuante es el Contador José María Larrory quien constituyó domicilio en la calle Viamonte 1348 piso 9° A Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/11 N° 335.051 v. 21/11/2000

.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INSTITUTO ARGENTINO DE PARAPSICOLOGIA HUMANISTA S.A., con domicilio en Rivadavia 2209 Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446 6°, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.03.2001 y el informe general el día 26.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/11 N° 335.052 v. 21/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/2000 - Vence: 21/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/11/00	ABELARDO BABINO	69789
6	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	3/11/00	ANDRES HECTOR GIACOMAZZI	69883
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	9/11/00	JOSE MARIA MELLA	69830
11		PAULA GARONA DUPUIS	9/11/00	EDUARDO MANUEL MARTINEZ LUQUE	69889
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/00	VICENTE LOPEZ Y ANGELICA AGUSTINA LEIVA	69849
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/11/00	SILVIA SUSANA ALTIERI	69862
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/00	DELIA GRADILONE	65369
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/00	ALARCON, ARIEL	69783
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	DOMINGO PARODI Y ARMIDA TAVELLA	69818
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	MARIA LEONOR DIEGUEZ DE CIDRE	69785
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/00	IZQUIERDO FELIX DOMINGO	69810
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/11/00	BOUZAS CELSO, PIÑEIRO PILAR Y BOUZAS ALBERTO	69865
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/11/00	FERNANDO JUAN TARTAGLIA	69825
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/11/00	ABRAHAM NIEWIALKONSKI	69854
31		MARCELA A. PENNA	7/11/00	ANTONIO LUIS ROMANO	69784
31		MARCELA A. PENNA	23/10/00	FELIX CERNUSCHI	69848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/00	ANITA LEONOR MEDINA	69881
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/11/00	ESTELA ANASTASIA DEPORTE	65360

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/11/00	AGUSTINA VICTORIA BELAUNZARAN e IDA MARIANA ALMEIDA	69788
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	BANDIERA SUSANA NOEMI	69817
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/00	FRANCISCO GNAZZO	69791
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/11/00	ANGELA MARIA CANTERO	69792
37		GUSTAVO DANIELE	1/11/00	NOE GOLDKNOPF	69864
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/11/00	JOSE MARIA ORTELLI	69796
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/00	GRAVOTTI RODOLFO MIGUEL	69918
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	ANGEL ROBERTO BARLOQUI	69823
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/11/00	ELIDA ALCIRA DECAUX	69822
48		RUBEN DARIO ORLANDI	7/09/00	JUANA SANDOVAL	69835
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/00	ROSARIO CARIOLO	69919
51		JORGE A. CEBEIRO	24/10/00	ALEJANDRINA MARIA BRUNIER	69843
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/11/00	ROSA ANA PRATII	69777
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/00	BRAVO ESTANISLAO WALKER	69829
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/11/00	ESTELA AMELIA PERFETTI	69870
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/11/00	MARIA TERESA LAUGELLI , RAFAEL OLIVADOTI Y GREGORIO OLIVADOTI	69797
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/11/00	FORTUNATO ANTONIO SCARDACCIONE	65400
59	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/09/00	CONSTANTINO ANTONIO LADA	69845
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/11/00	ELIO LUCIO ANTONELLI	69863
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	ACHKAR LIDIA LEONOR Y YOMHA JUAN	69787
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/10/00	BANCALA ROSA ARDELIA	69794
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/11/00	CAPELLA DORA JUDITH MABEL	69861
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/00	MARIA ESTHER MARTA CHARVAY	69790
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/11/00	TILDE LUISA ROSSI DE WYDLER	69875
73	U	DOLORES MIGUENS	31/10/00	JORGE EDUARDO BELLOS TANCO	69901
74		JUAN A. CASAS	18/10/00	LORENZINA LONGHETTI	69809
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/10/00	ANDREA SILVANA KAHN	69786
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/10/00	JORGE ALBERTO SCHNITMAN	69877
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/11/00	CIVIT NYDIA ENRIQUETA	69860
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/11/00	MARIA MERCEDES LUCCI	69826
99		MARTA N. COCCIA	10/11/00	ANTONIA MUSSARRA	69899
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/00	ESTELA DEHEZA	65346
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/00	ZENAIDA YACENIUK	65386
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	JUAN MELO Y FILOMENA TARTAGLIONE	69884
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/11/00	EUGENIO SAVIGNANO	69807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/11/00	JOSE MANUEL ROBERTO NASUTE	69917
107	U	JULIO C. BORDA	8/11/00	LEON GAGLIARDI	69851
107	U	JULIO C. BORDA	3/11/00	ARNOLDO ASDRUBAL FERNANDEZ	69869
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/10/00	GOPP, HECTOR	69778
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/11/00	JUAN ANTONIO COPPA	69836
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/00	MARIA LUISA DESTEFANO	69812

e. 17/11 Nº 213 v. 21/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

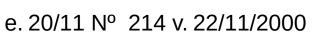
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

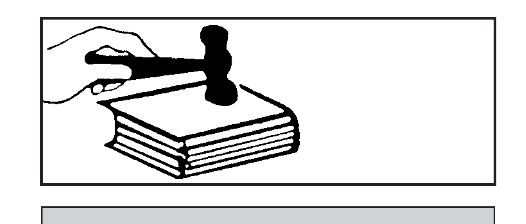
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2000 - Vence: 22/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/11/00	BLANCA ELENA JULDAIN	70047
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/11/00	AMERICA LIBERTAD SUAREZ PEREZ	65511
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/11/00	MARTIN CESARIO ORTIZ Y CARMEN ANA BRUSCO	69927
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/10/00	VALENTINA ALONSO	69930
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/11/00	TOBIAS KAMENSZAIN	69940
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/10/00	WAJIH BEN ABDO BAHHOURI	69971
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/11/00	MARIA TURTURRO	70036
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/00	EMMA MORALES	65490
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/00	ARACELI CARRASCO Y JORGE PLACENTE	69951
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/11/00	GUSTAVO HECTOR BOTTI Y ALICIA MARIA CASALE	69981
20		CELIA ANGELES PEREZ	14/11/00	JULIO MONFORT	70052
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/11/00	ANTONIO MENDEZ	69985
27		SOLEDAD CALATAYUD	9/11/00	ALLEGRI JUAN EDUARDO	70065
31		MARCELA A. PENNA	31/10/00	MANUEL ANTONIO VILLAR Y LUCINDA GEIJO	70035
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/10/00	CARRION DE BUSUM ZOE	70038
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/11/00	PEDRO ALBERTO MOGLIATTI Y NELIDA ADELFA SILVA	70085
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/12/00	JULIA POCHETTI	65569
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/00	ROSSI JORGE DIONISIO	70068
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/00	MARIA DOMINGUEZ	69991
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/11/00	JUAN CARLOS QUIROZ	70010
45		MARISA S. SORINI	9/11/00	JOSE MANUEL ESTEVEZ Y ADELA ONAINTY	69992
47	U	SILVIA R. REY	13/11/00	RUFINO CORRAL	69979
47	U	SILVIA R. REY	3/11/00	MARIA GUADALUPE MUÑIZ	70004
50		JUAN C. INSUA	8/11/00	RODOLFO MARIO D'ARCO	69980
50		JUAN C. INSUA	9/11/00	LUIS EGBERTO CHAVARRITO	70066
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/11/00	ALFONSO TORRES Y OLINDA BONINO	69946
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/00	MARIA ANGELICA CASADO	70019
54		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/11/00	MARIA LUISA AMICO	70034
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/00	KADENER HECTOR	65550
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/10/00	MARIA LUISA LAGOS GARCIA	65532

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/11/00	GITLA KRIEG	65564
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/11/00	ALFREDO EDMUNDO OLAVERRIA	70058
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	HUTH MARIO ROBERTO	70027
63	U	JORGE E. BEADE	10/11/00	PAULINO SANTOLAYA	69952
63	U	JORGE E. BEADE	6/10/00	VICTORIA ABULAFIA	70008
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/11/00	LAZARO HENDLER	65537
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/00	FONTENLA, MARIA ESTHER	70025
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/10/00	LUIS BENITO MUSA	70015
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/11/00	DOLORES FERNANDEZ	69984
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/11/00	OFELIA NELIDA ANGELA MARRONE	69929
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/11/00	ANDREA VIVIANA DEALECSANDRIS	69988
73	U	DOLORES MIGUENS	6/11/00	CAMELA FILOMENA LEONE	69997
74		JUAN A. CASAS	27/09/00	GOCONDA ELIAS	69957
74		JUAN A. CASAS	26/10/00	EOVALDO FELIPE NICOLAS MILANESE	70002
74		JUAN A. CASAS	9/11/00	ENRIQUE CESAREO MATEOS	70013
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/11/00	CARLOS ALBERTO LEDESMA	69934
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/11/00	ANA MARIA DE SIMONE	69983
91	U	ALBERTO UGARTE	8/11/00	DE FILIPPIS DOMINGO ALEJANDRO	70022
91	U	ALBERTO UGARTE	17/08/00	RAUL ANIBAL SOTO	70072
94	U	EDUARDO PARODY	7/11/00	WOLF GITTER	70030
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	3/11/00	LEONARDO CARMELO GASQUET	70057
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/11/00	ADOLFO KATZ	69970
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/00	GARCIA GUILLERMO ADRIAN	69932
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/00	CEBREIRO LIDIA NORMA	69943
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/00	CHIABRANDO DAVID HUMBERTO	69948
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	ATEA MARIANA ROSA OLMI	70069
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	RODOLFO LUIS DE ANGELIS	70070
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	SABATO ARTURO	65479
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/00	JOSE LACAL	70048
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/11/00	MARIA ESTHER GRANDE DE LAMANA	69969
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/11/00	IRMA JOSEFINA KRICKLER	69996
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/11/00	ROBERTO KOCHI	70046
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/10/00	MARIA LEONE	69968
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/11/00	OSCAR ROBERTO TASSANO	70009


e. 20/11 Nº 214 v. 22/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LIZASO GUILLERMO ALEJANDRO c/CHAVEZ ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expediente N° 24.313/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble de la calle Paraguay N° 968, Paraje Villa Sarmiento, Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Mza. 244, Parc. 5 Matrícula 75.724 de Morón. Mide (Fs 46): 8,66 ms. de fte. por 60,50 ms. de fondo, superficie 523,93m2. Según informe del martillero el inmueble se encuentra ubicado entre los Nros. 960 y 974 de la calle Paraguay, tiene una pequeña pared sobre la vereda y un portón de entrada protegido por una celosía metálica; es una construcción abandonada con sólo cuatro paredes levantadas, de ladrillo hueco, sin revoque, ni techos, ni pisos y se encuentra desocupado. Deudas: OSN fs. 51 al 1/11/99 Partida sin deuda. Municipal. de Morón fs. 78 al 8/8/00 $ 1.009,11. Rentas Pcia. de Buenos Aires. Fs. 80 $ 1.049,42 y Fs. 81 $ 499,20, Aguas Argentinas fs. 82 al 14/8/00 $ 205,44. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Base $ 36.793. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada N° 24/00: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la comprar en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Libremente a partir de la publicación del edito. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/11 N° 70.260 v. 21/11/2000

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a ni cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PALTA S.A. contra BERRETA CLAUDIO OSVALDO s/Ej. Hipotecaria" Exp. 14.019/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, calle Dabove 536 entre Ataliva Roca y Almafuerte, lote 13 mide 9,90 m de fte. al O. por 25 m de fondo. Superf. 242m50dm2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 51, Parc. 36. Matríc. 063782 A fs. 129. Según acta de constatación del escribano designado de fecha 7/9/99, se trata de una casa ubicada en la calle Dabove sin n° entre los Nros. 530 y 534 (actualmente) consta de pta. baja con jardín al frente, liv. comedor con piso de cerámicas, 3 habitaciones, una con baño en suite y otro baño completo, cocina, antecocina, garaje, patio descubierto al fondo, hay un lavadero y jardín al fondo, todo en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Claudio O. Berretta (CI 8.505.033), quien fue intimado a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, medida que no ha sido realizada a la fecha. Deudas: Fs. 173 Rentas $ 5.495,26 al 24-7-00 fs. 170. Municipales $ 26,07 al 26-7-00, Fs. 171 Municipales $ 2.196,17 al 26-7-00 fs. 172 Municipales $ 433,33 al 26-7-00, fs. 138 O. Sanit. $ 39,19 al 9-9-99 fs. 176 A. Arg. $ 2.135,47 al 26-7-00 —fs. 192— Base Ad-Corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Acordada CSJN 10/99 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la comprar en comisión. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/11 N° 70.248 v. 21/11/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DEL BARBA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 67.493/99 que la martillera María Cecilia Saénz rematará el día 4 de diciembre de 2000 a las 13.20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes 8 y 10 de la manzana 28 b situados en la calle Rosalía de Castro 7007 (entre Florida y E. Pizarro) y calle Francisco Pizarro s/n° (entre Rosalía de Castro y Florida) próximos a la estación Del Viso (hoy Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires). NC Circ. III, Sec. E, Manzana 28b, Parcelas 8 y 10, Matrículas 72.615 y 72.616, Partidas N° 210.616 y 210.618. Superficies: Parcela 8: 283,60 mts2, Parcela 10: 257,04 mts2. Se trata de una casa con entrada por la calle Rosalía de Castro 7007, localidad de Del Viso, sobre calle de tierra. Consta de comedor, cocina unida, dormitorio, lavadero, ocupado por la Sra. Isabel Sara López —suegra del Sr. Rubén del Barba— y se comunica pro el fondo con el lote desocupado que tiene salida por la calle Francisco Pizarro s/n° (al lado del n° 1648). Base en block: u$s 26.666. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el 0,25% del precio de venta obtenido en concepto de arancel por el alquiler del salón de remate (según acordada N° 24/00 de C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.). Deudas: Imp. Inm. Lote 8 $ 188,69 al 31/3/00 (fs. 100) Lote 10: $ 70,06 al 31/3/00 (fs. 102); Alumb. Barr. y Limp. Municip. Pilar: Lote 8: Total adeudado: $ 598,76 al 4/4/00 (fs. 107), Lote 10: Total adeudado: $ 816,33 al 4/4/00 (fs. 108); O.S.N. y Empresa Aguas de la zona informa que no cuenta con dicho servicio (fs. 75). Exhibición: días 27 y 28 de noviembre de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/11 N° 70.246 v. 21/11/2000

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAVALIA 2038/40 c/RAIMONDI, ADRIANA M. y Otro s/ Ejecución de Expensas" 97.133/98 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Zavalía 2038/40, U.F. "2" del 2° Piso y UF "3" del 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 39, Parcela 2A. Superficies totales 201,36 m2; porcentual 14,29% para cada una de las dos unidades funcionales mencionadas. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos y tres hijos, como propietarios. Se trata de un departamento unidos entre sí tipo dúplex en el 2do. y 3er. piso, en pisos individuales, posee dos bauleras en subsuelo y dos espacios guardacoches. Ingresando por el 3er. piso hay un espacio lavadero, un baño semicompleto, habitación de servicio y cuarto de planchado, cocina y comedor diario, a continuación una sala de estar, comedor, living importante con balcón a la calle, un toilette de recepción, y palier privado, escalera que comunica con el 2do. piso donde hay una gran sala que comunica con dos habitaciones a la calle con placares, un baño completo, otro dormitorio en suite con balcón a la calle, y un dormitorio más con vestidor y baño completo con bañera de hidromasaje, existe palier privado y puerta de servicio. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 24 y 27 de noviembre de 10 a 12 hs. Base $ 74.138 (ambas unidades "en block"). Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias en deudas en Aguas Argentinas (fs. 142) por $ 143,12 al 22/6/00 para la UF 2 y (fs. 143) por $ 143,12 al 22/6/00 para la UF 3, en Gobierno de la Ciudad de

Buenos Aires (fs. 144) por $ 15.529,29 al 21/6/00 para la UF 2 y (fs. 148) por $ 14.904,39 al 21/6/00 para la UF 3; y en OSN (fs. 152) por $ 111,13 para la UF 2, y (fs. 151) por $ 111,13 para la UF 3. El inmueble posee deudas y expensas ejecutadas en estos autos. Por tal concepto adeuda cada unidad funcional la suma de $ 24.789,72 lo que totaliza para ambas unidades $ 49.579,44 al 08 de noviembre de 2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/11 N° 70.262 v. 22/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en la Avenida Presidente R. Sáenz Peña 1211, comunica por dos (2) días en los autos "BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c/BARNADE CARLOS ALBERTO (C.U.I.T. N° 20-11681193-7) s/Ejecutivo" expte. N° 65.405, que el martillero José Matías Zapiola (C.U.I.T. N° 20-00418149-3), rematará el jueves 30 de noviembre de 2000, a la hora 12,30, en el Salón de Ventas de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la U.F. 2, Planta Baja de la calle Darragueyra 2438, Letra "B", entre Güemes y Avenida Santa Fe, departamento compuesto por un hall de entrada, cocina c/lavadero, una sala de estar-comedor, un espacio de movimiento interno al que dan dos dormitorios, un baño completo y un patio interior, y una pieza y un baño de servicio, Sup. propia de 103,65 mt2, Sup. cubierta de 65,95 mt2, y semicubierta 2,53 mt2. porc. 4,86%. Nom. Cat., Circ. 18, Sec. 19, Mza. 175, Parc. 23, Partida 1.355.146. Habitan allí la Sra. Miriam Claudia Ciarallo y dos hijos menores. Deudas: OSN $ 385,07 al 25-03-93 (fs. 72); Munic. $ 1.328,69 al 08-09-97 (fs. 75); Aguas Arg. $ 109,96 al 20-07-97 (fs. 63) y expensas $ 200 al 03-10-97. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión 3%. Al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. Exhibición del bien 27 y 28 del mismo mes y año entre las horas 16 y 18. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace constar que el comprador dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá informar en autos de eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Para mayor información en autos o al Martillero Tel.: 4785-1667.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/11 N° 70.198 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, comunica por dos días en autos: "BELTRAN, MIGUEL ANGEL c/ITURRI, EDUARDO LUIS y Otro s/ Ejecutivo", Exp. 68.914, que el Martillero Lisandro N. Olmos (CUIT Nro. 20-04442308-2) subastará el 23 de noviembre del 2000, a las 10,30 horas en el Salón de la calle Viamonte N° 1332 de esta Cuidad, el 100% del inmueble sito en Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado de acuerdo a plano característica 63-280-64 con el N° 14 de la manzana 484, N. C.: C. IV, S. G, M. 484, P. 14, partida 178.405.100, matrícula 49.860(063), de propiedad de Luis Eduardo Iturri y Lidia Rivas de Iturri, que tiene una sup. total de 262,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 9.147,43 al 24/9/98 (fs.96), Rentas $ 5.411,27 al 16/02/99 (fs.123). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por los demandados. Se ingresa al inmueble por la calle El Trébol N° 2610, el que se compone en su planta baja de un garage en forma de "L", con entradas por El Trébol y la calle Caruhé, ocupando el mismo la mitad del predio, sin el resto un patio descubierto y un espacio abierto, donde se hallan acumulados materiales de construcción varios. Toda la estructura del inmueble es de hormigón armado. La planta alta, a la que se accede por una escalera de cemento sin revocar, da a un pasillo que da a un living-comedor con balcón sobre la calle Caruhé; a un hall distribuidor que da a tres dormitorios, y a un baño completo y la cocina. El living-comedor por una arcada se comunica con la cocina completa; y por ésta, a una terraza descubierta con un lavadero cubierto. Tanto la cocina como el living-comedor tienen sus cielos rasos cubiertos por madera lustrada con sus pisos son de baldosa cerámica, y el resto de los ambientes, sus cielos rasos son pintados y los pisos son de cemento alisado; todos los ambientes tienen detalles de construcción sin terminar, al igual que sus paredes exteriores y cerramientos, siendo sus condiciones de uso y conservación regulares. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas en relación con la subasta decretada, aclarando que una vez que se encuentre firme la resolución del tribunal declarando inoponible la afectación de que da cuenta el certificado de dominio (fs. 165), la desafectación se hará efectiva en el momento de inscribirse en nuevo dominio. Exhibición: los días hábiles del 17 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/11 N° 70.226 v. 21/11/2000

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6 sito en Callao 635, 6° Piso, avisa 2 días en "COFARQUIL LTDA., s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Rodados s/Incidente", Expte. N° 82.387 que Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4372 6414, 43752724 y 43712309) conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa a labrarse los compradores admitirán conocer y admitir, el 29 de noviembre de 2000 —12.40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhiberon. Seña 30%. Comisión 10% (más IVA sobre las 2/3 partes de ella). Acordada SCJN 0,25%. Al contado. En efectivo y al mejor postor, según las bases que se anuncian en cada caso, Rematarán:

DESCRIPCION	BASES	
1. Ford, F 4000 Turbo/96, BDB-657	$	9.500
2. Ford, Courrier/97, BMD-562	$	4.450
3. Ford, Courrier/97, BMN-502	$	4.450
4. Ford, F - 100/92, TCV-190	$	6.200
5. Ford, F- 100/90, UKY-893,	$	5.600
6. Ford, F- 100/91, UOJ-413	$	5.900
7. Ford, F- 100/92, UOJ-437	$	6.200
8. Ford, F- 100/90, VFV-585	$	5.600
9. Ford, F- 100/90, VFV-591	$	5.600
10. Ford, Fiesta LX/98, BTF-822	$	4.150
11. Ford, Fiesta LX/98, BTF-823	$	4.150
12. Ford, Transit 190/96, AWC-721	$	8.250
13. Ford, Transit 190/97, BFN-411	$	8.900
14. Ford, Transit 190/97, BGC-344	$	8.900
15. Ford, Transit 190/97, BHD-966	$	8.900
16. Ford, Transit 190/97, BHT-680	$	8.900
17. Ford, Transit 190/97, BIA-236	$	8.900
18. Ford, Transit 190/97, BQW-179	$	8.900
19. Ford, Transit 190/96, AXN-930	$	8.250
20. M. Benz, MB 180 D/94, SJY-255	$	6.500
21. M. Benz, MB 180 D/94, SJY 258	$	6.500
22. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-322	$	6.500
23. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-323	$	6.500
24. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-326	$	6.500
25. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-327	$	6.500
26. M. Benz, MB 180 D/94, SLM-368	$	6.500
27. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-551	$	6.500
28. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-552	$	6.500
29. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-556	$	6.500
30. M. Benz, MB 180 D/94, SOL-557	$	6.500
31. M. Benz, MB 180 D/94, UOJ-440	$	6.500
32. Renault, Express RN D55/96, AWC-717	$	4.500
33. Renault, Express RN D55/96, AXN-900	$	4.500
34. Renault, Express RN D55/96, AXN-946	$	4.500
35. Renault, Express RN D55/96, AZK-663	$	4.500
36. Rensult, Express RN D55/96, BAS-657	$	4.500
37. Renault, Trafic/98, BVU-106	$	6.500
38. Volkswagen, Gol GL D/98, CBZ-382	$	5.500
39. Volkswagen, Saveiro/95, ANA-151	$	3.500
40. Volkswagen, Saveiro/95, ANA-158	$	3.500
41. Volkswagen, Saveiro D/95, AOT-017	$	3.500
42. Volkswagen, Saveiro D/96, AXN-935	$	3.750
43. Volkswagen, Saveiro D/96, AXN-950	$	3.750
44. Volkswagen, Saveiro D/96, AXN-955	$	3.750
45. Volkswagen, Saveiro D/97, BFD-937	$	4.100
46. Volkswagen, Saveiro D/97, BHD-961	$	4.100
47. Volkswagen, Saveiro D/94, SLM-324	$	3.250
48. Volkswagen, Saveiro D/94, SQV 137	$	3.250
49. Volkswagen, Saveiro D/93, UOJ-406	$	3.000
50. Volkswagen, Saveiro D/93, UOJ-410	$	3.000

En el supuesto que no hubiere oferentes treinta minutos después saldrán a la venta sin base. Exhibición días 24, 25 27 y 28 de noviembre de 10 a 13 horas, en Osvaldo Cruz 3321/31/43/47, Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio en caso de corresponder el pago del IVA el mismo se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas por impuestos tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/11 N° 70.247 v. 21/11/2000

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OTEIZA, ROBERTO OSCAR (DNI 11.045.935) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 Tel. 4374-8233) rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Peugeot 405, SR SC, sedán 4 puertas, año 1993, Motor 10CWJ5100422 - Chasis 8AS4BD2H2P5059230. Dom. SMC 321. Base $ 4.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 50%. Adeuda al 18/8/00 $ 846,25. Las deudas por patentes y la transferencia serán a cargo del comprador. Se encuentra prohiba la ulterior cesión del boleto. Exhibe en MAPO, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/11 N° 70.186 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.070 que los martilleros públicos Pedro González Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 28 de noviembre de 2000, a las 10 hs. en Tte.Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y Partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b; nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3 has 61as 81cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 NT, uno de 500 TN, dos de 100 TN y tanques varios de menor tamaño. Taller de mantenimiento, depósito de repuestos, galpón, depósito de azufre de 2500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Desocupado y de libre acceso. Base $ 200.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de Ley. Tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente o consultar con los martilleros. Deudas fs. 351, Rentas al 3/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50 fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/11 N° 69.763 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "VILKAS, JUAN s/Quiebra", expte. Nro. 63.148, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 27 de noviembre de 2000, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Monroe 2528/32/40/52/60/74 entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Unidad 55 del 6to. piso de Capital Federal. Superficie total 100 m2 63 dm2. Tiene entrada por el número 2532 de la calle Monroe, y la Unidad 55 está identificada como departamento "B" del 6to. piso. Cuenta con hall de entrada, amplio living comedor, con balcón a la calle Monroe que abarca el living comedor. Una habitación principal al frente, baño principal y toilette, otro dormitorio y escritorio, y cocina completa. Todo en buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 57.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que

se extienda. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 335.358 v. 22/11/2000

N° 5

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10, Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, avisa 3 días en "VALCARCEL, JOSE VICTORIO s/Quiebra" Expte. N° 39.167, que el 5 de diciembre de 2000 —12,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24 tarancoh@ciudad.com.ar Te 4372-6414 CUIT 20-04408090-8) desocupado rematará la Unidad Funcional 14 sita en el piso 14 y parte proporcional de las unidades complementarias XV y I, sitas en el piso 15 y en la Planta Baja, respectivamente, del inmueble sito en Avenida Rivadavia 5965/67/69 que, en un edificio de muy buena calidad y con vigilancia, se trata de un excelente piso tipo dúplex que cuenta con living; toilette; espacio libre, tipo balcón interior apto Play-Room, escritorio, etc.; toilette; comedor; cocina; comedor de diario; dependencia de servicio y lavadero; dos dormitorios en suite (uno de ellos con vestidor); dos dormitorios; baño y sauna; baulera en el piso 15; cochera y espacio guardacoches. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 57; Manz. 75, Parc. 22 Matrícula 5-8038/14. Base: $ 112.500. Seña 30%, Comisión: 3% 0,25% conforme Acordada SCJN. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 1° de diciembre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La unidad abona mensualmente por expensas una cantidad que ronda los $ 500. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El fallido tiene L.E. N° 4.545.487.
Buenos Aires, 31 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/11 N° 70.249 v. 22/11/2000

N° 6

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "YOFFE NORA LILIANA s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 38.277, que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día lunes 4 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 955/57, Piso 5°, U.F. 5 C: 17, Sec: 23, M: 121, P. 22 Matrícula N° 17-5539/5. Superficie Total de 186,77 m2 con dos cocheras y baulera. Se trata de un departamento está ubicado en un edificio moderno de categoría con ascensores automáticos, portero visor que está compuesto de living, comedor, toilette de recepción, hall íntimo, 4 dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado, registra las siguientes deudas a G.C.B.A. al 16/11/99 $ 7.648,65 y de Expensas al 7/7/00 $ 17.910, sólo se encuentran a cargo del adquirente los impuestos, tasas y expensas comunes que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel dispuesto Acordada 24/00. Base $ 142.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá suscribir el boleto pertinente, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/11 N° 335.713 v. 24/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 60.237), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor N° 5951639, chasis N° L428045039, Dominio SKL 904, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial, N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.247,55. Comisión 10%. Seña 30 %. En caso de fracaso de la primer subasta por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50%, 1/2 hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 1/2 hora más tarde sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 4.050,12 al 1/9/00 (fs. 141) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 21.964.329.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 N° 70.091 v. 21/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ RADOVANCICH, Mario y otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.448), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo Silverado DLX T Diesel M/98, año 1998, motor marca MWM n° 607009576, chasis marca EASA n° 8AG244RZWWA151419, dominio CDV422, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. El automotor no se encuentra dado de alta al 22/11/99 (fs. 60). El comprador en la subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo, en concepto de patentes, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 7.532.241.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/11 N° 2624 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLEITAS, RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.136), que el martillero Alberto J. Redatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:20 horas en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor N° BE883556 chasis N° 8AWZZZ30ZSJ01782, dominio AJL 563, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.186,40 el 1/6/00 (fs. 86) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es L.E. N° 5.816.808.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 17/11 N° 70.093 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B. - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PRADOLINI, ANDREA F. (DNI 22.087.254) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio HLD - año 1998 - sedán 5 puertas - Motor Fiat 176A50005054594 - Chasis 8AP178398W4075679 - Dom. CFJ 415 - Base $ 3.650, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda al 31/8/99 $ 204,79 siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/11 N° 70.123 v. 21/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROSA, ORLANDO OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.502), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor n° UNB818376, chasis n° 8AWZZZ30ZSJ001824, Dominio AGA 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2000 Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 28/11/00, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el 29/11/00. Deudas por patentes $ 2.597,66 al 30/6/00 (fs. 53) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 8.381.872.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 17/11 N° 70.096 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635 - P.B. Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORDOBA , MIRTA (DNI 12.376.458) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 146B20005041202. Chasis 8AP155000W8430119. dom. CBY 307. Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda al 3/7/00 $ 100.- siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en MAPO - ruta Nac. 2 Km. 37,5 – Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/11 N° 70.062 v. 21/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ LOPEZ, INES EMILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 69.016), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor N° JC0007065, chasis N° 9BGSE80NVVC684366, Dominio BJG 546, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24, 27, 28 y 29 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 4.978,59. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/11/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.491,20 al 30/11/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es DNI 2.309.194.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/11 N° 2625 v. 21/11/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAESTU NORMA BEATRIZ (DNI 16.255.099) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Uno CSD AA, sedán 4 puertas - año 1997 Motor Fiat 146B20005031828 - Chasis 8AP146000V8395098 - Dom. CGV 423 - Base $ 3.666 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10%. Adeuda por patentes al 31/7/00 $ 577,81, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre, las que serán presentadas hasta dos días hábiles, antes de la subasta, en el Juzgado. La transferencia de dominio del automotor, no se autorizará hasta tanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km 37,5. Berazategui de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 N° 70.122 v. 21/11/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en la Avenida Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación en los autos caratulados: "EL EXPRESO S.A. s/Quiebra", Expediente N° 169.745, que el martillero Alberto Horacio Pinto, Monotributo 23-042393-16/9, rematará el día 1° de diciembre de 2000 a las 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nros. 2648/50/52 de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 10, Sección 20; Manzana 9; Parcela 6A, Matrícula FR 10-492/1 con una superficie total Ad corpus de 586,400 mts.2. Se trata de un amplio local con su entrada principal y otra destinada al personal o entrada de vehículos, está compuesto por diversos despachos, sala de directorio y amplio salón en el fondo dividido en planta baja y entrepiso, al que se arriba por una importante escalera de metal y vidrio, cuatro baños y una cocina conforman sus servicios generales, cuenta con calefacción central y su estado de conservación es en general óptimo. Desocupado. Base de venta: $ 240.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La seña también podrá pagarse en cheque certificado para el Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales) y para ser acreditado en estos autos. A continuación se procederá a sacar a la venta los cuatro lotes que integran todos los bienes muebles existentes e individualizados en

cada uno de los mismos entre los que se destacan: Cantidad de Power Mac con Monitores de 14"; 17" y 20"; impresora; T.V. Videocaseteras; Diversas computadoras de diversos modelos, Central Telefónica, escritorios, armarios, mesa de directorio, sillas, sillones, etc., etc. Cuyo listado se encuentran a disposición de los señores interesados. Condiciones de venta de cada uno de los cuatro lotes: sin base al contado y mejor postor, Comisión 10%, entrega inmediata. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 9 a 12 horas en el inmueble señalado precedentemente. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC (L.C. 278) y que el IVA para la venta de los bienes muebles estará a cargo del comprador. Asimismo se hace constar que el comprador del inmueble deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPR. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán recibidas en este Tribunal hasta las 12 horas del día 29 de noviembre de 2000, procediéndose a la apertura de las mismas y con la presencia del señor martillero a las 12 horas del día 30 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/11 N° 335.466 v. 23/11/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VELIZ, PEDRO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor N° 5262850, chasis N° L428-073618, dominio AIL 114, en el estado que se encuentra: capot con raspaduras, choque en parte delantera derecha, con abolladuras en el guardabarro y puerta delantera derecha, en regular estado de conservación, con detalles propios del uso, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.255,55. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores pasada la media hora, el auto saldrá a la venta reducida su base a un 50% y de subsistir la falta de postores pasada la media hora el auto saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.256,06 al 30/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.313.666.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/11 N° 70.094 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 - P.B. Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASTILLO, ELENA MONICA ALEJANDRA (DNI 20.196.651) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD - Sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 176A50005046179 - Chasis 8AP178678*W4083852 - Dom. CFP 994 que se encuentra en regular estado, es de color gris y tiene, s/ velocímetro, 47.000 kms. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 8%. En caso de falta de postores a la media hora se subastará con el 50% de la base y si aún así no hubiera postores se subatará sin base. Adeuda al 30/3/00 $ 849,27 siendo el comprador quien deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km 37,5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 N° 70.121 v. 22/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F. DET. c/FALZONE FABIAN ANDRES y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 96.956/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno SD 3P 1.7, Modelo 1997, Dominio: BSG 816. Motor Fiat 146B20005036801, Chasis Fiat 8AP146000V8422414, perteneciente a Fabián Andrés Falzone, DNI N° 20.284.363. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.085,50. Seña: 30%. Comisión: 8%. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá retasado en un 50%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 1.059,07 al 18/02/00 y serán satisfechas con el producido de la subasta. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 N° 70.259 v. 22/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "17", Secretaría "33", sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "TEX-TEN S.A. s/Quiebra" (Expte. n° 31.757), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de noviembre del año 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la mercadería de la fallida, a saber: aprox. 635 kg. telas de algodón, 93 rollos x 30 m. elásticos para cintura rayados, 10.000 m. cinta con vivos, 825m. cinta de colores, 1800 m cinta hilera, etc. (fs. 334), en ruinoso estado de conservación; y la siguientes marcas The Spirited Tradition Clase 25 Res. 1.412.986 vto. 29/01/03; The Shirtmarker Clase 25 Res. 1.396.016 - vto. 29.502 y marca figurativa Clase 25 Res. 1.454.242 vto. 30/07/03. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la subasta. Revisar los bienes el día 17 de noviembre del año 2000 de 9:00 a 12:00 hs., en la Avda. Lavalle 1530, Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/11 N° 335.544 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por tres días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Corrientes y Misiones" (Expte. N° 52.500/ 99) que los martilleros Alberto M. Toschi, Lucas López Cabanillas y José M. Pizarro rematarán el día 5 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: I) La fábrica de jugos ubicada en el ejido de Saladas, Pcia. de Corrientes, sobre la Ruta Nac. 118; sup. aprox. del predio 50 Has. Se trata de un importante establecimiento industrial con 2 grandes galpones de material y techo de chapa, con pisos y playón de hormigón para tránsito pesado, tolva de descarga de fruta, clasificadora, maquinaria para la elaboración de jugos, importante concentradora, elaboración de pellets para alimento balanceado, cámara frigorífica, báscula para camiones, tanques y bombas de agua aptos para la industria, oficinas, sanitarios, vestuarios, etc. Se deja constancia que el 65% del precio corresponde a los bienes muebles y máquinas sobre los que se tributará IVA, y el 35% al inmueble. Base $ 315.000. Seguidamente se procederá a la venta de II) la quinta Monte Hermoso, Dto. Ituzaingó, Pcia. de Corrientes, ubicada en proximidades de la localidad de San Carlos, en dirección al cementerio. Tiene una superficie de 444 Has. Base $ 247.500. Ambas ventas son al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA correspondiente sobre la misma y sellado legal de boleto. De no haber ofertas por esta Quinta, se pasará a tomar como base de venta la oferta de compra realizada en autos por la suma de $ 200.000 y se llamará de viva voz a mejorar la misma, retomando la puja debiendo el eventual oferente, de no ser el original (Coop. Tabacalera de Misiones Ltda.), integrar la seña correspondiente y procediéndose como en una subasta normal. Se deja constancia que según consta en autos, las máquinas que han sido trasladadas de Saladas a Concordia están incluidas en la venta de la Planta de Saladas. Todos los inmuebles se venden ad corpus y libres de deuda. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta 3 días antes del remate. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, a su costa, por el escribano que él proponga, quedando a su cargo todos los gastos que ello demande. Los adquirentes declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y deben constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes pueden ser visitados en forma permanente, pudiendo obtenerse mayores informes o datos a los teléfonos (011) 4371-1456 y (011) 4383-7143.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11 N° 70.087 v. 21/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA HECTOR OSVALDO s/Quiebra" Expte. N° 27.292, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 28 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., lo siguientes inmuebles: 1) Finca ubicada en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, sobre la calle Cabrera 553, entre las de Viamonte y Arenales NC: III; A; Manz. 9; Parc. 27-b. Matrícula 73.747 del Partido de Lomas de Zamora. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet con jardín al frente, tiene doble frente de terreno y consta de Subsuelo: Cochera para dos autos. Planta Baja: Living de 12 x 5, dos amplios salones, comedor con formas irregulares, cocina amplia, lavadero, salón de planchar, habitación y baño de servicio, baño, toilette, dos dormitorios, jardín al fondo, quincho, piscina con filtro. Equipado con sistema de vigilancia con varias cámaras de video; música ambiental; sistema de calefacción y refrigeración central. Superficie total cubierta de 570 mt2. Consta de detalles de fina terminación con excelentes pisos, maderas lustradas, mármoles de Carrara en pisos y escalera de acceso, etc. Se encuentra ocupada por el fallido. Base $ 352.500. En caso de no haber interesados, pasada media hora se procederá a una nueva subasta. Sin base. 2) 50% de los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 58, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Formando esquina con las calles Arenales y Salvador Luis Arcuri, cerrando manzana con las calles Las Heras y Teodoro Feld "en block" NC: VIII, Manz. 58, parcelas 7, 8 y 9 dominio inscripto en el N° 1337 Pdo. San Vicente al 15-11-56 y DH folio 3731 del 16-3-76. Superficies 203,50 mt2; y 212,50 mt2 c/u respectivamente. Según constatación realizada por el martillero la distancia del centro de la ciudad de San Vicente es de 5 km. aprox. sobre calle mejorada, a 500 mts. de asfalto, sin servicio de cloacas, con luz eléctrica, sin red de gas natural, en barrio "La Esperanza". Sin base. 3) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel 1195, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 54.316 del partido de Lanús, NC Circ. I. Sec. N, Manz. 75, parc. 12b. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio, garaje y terraza en buen estado de conservación, sup. cubierta aprox. 120 mts2. Ocupada por el otro condominio, Sra. Lucía A. Scipione de Sierra. Base $ 31.667. Y 4) Inmueble de 1.085,15 m2 en su conjunto sobre Camino negro, Partido de Lomas de Zamora, Ex local bailable Gigante, Matrículas 9157, 9158 y 9156, NC Circ. XI, Sec. C, Manz. 49, parcelas 12H, 16E y 16F (Existe plano de unificación), con importante frente sobre J. D. Perón 3347, Base $ 250.000. Condiciones Generales Comunes. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión de dichos inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: días 22, 23 y 24 de noviembre de 2000 de 10 a 12,30 y libremente los lotes de San Vicente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 69.762 v. 21/11/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días en autos: "ALEJANDRO GORALI S.A. CUIT 30-53776136-5 s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de Agüero 1855/ 61, Pcia. de Buenos Aires" Expte.: 35.995, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 14:00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Agüero 1855/61 (hoy Av. Crisólogo Larralde), de la localidad de Avellaneda, pcia. de Bs. Aires, conformado por los lotes Uno y dos cuyas superficies son: Lote Uno Sup.: 5.449,04 m2; Lote dos sup.: 5.449,04 m2; Fracción excedente del lote uno: Sup.: 651,47 m2; Fracción excedente del lote dos Sup.: 624,47 m2, Sup. total de: 12.174,02 m2. Ad corpus. Se trata de un inmueble que consta de cinco despachos, quincho con parrilla, dos baños para personal, salón principal, cuatro despachos, dos baños, y una cocina; entrada para camiones, con una váscula electrónica de 14 mts de largo y nueve sectores de grandes dimensiones (almacenajes), un entrepiso, desarrollado en un departamento, que consta de un dormitorio, living comedor, cocina y baño. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, y desocupada. Tiene un metraje cubierto casi idéntico al terreno. Base: U$S 1.500.000 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3% más IVA sobre comisión, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Art. 584 CPCC). Se hace saber que en caso de fracasar la subasta por falta de postores, se procederá con media hora de diferencia a ofrecer el bien nuevamente con una reducción en la base del 25%, esto es por U$S 1.125.000 en las mismas condiciones supra señaladas. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior de la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. A continuación se subastarán las marcas pertenecientes a la fallida, detalladas a fs. 144/145, que son las siguientes: Denominación: Sojamax, Clase 1, Denominativa, N° 1627126, Vto. 20/02/07; Organfos, Clase 1, Denominativa, N° 1626911, Vto: 19/02/07; Aguafuerte, Clase 31, Denominativa, N° 1676358, Vto.: 24/07/08; Aguafuerte, Clase 1, Denominativa, N° 1676359, Vto.: 24/ 07/08; Gorali, Clase 1, N° 1676360, Denominativa, Vto.: 24/07/08; Fertiestación, Clase 42, Denominativa, N° 1690104, Vto.: 25/09/08, Base $ 1000 cada una de ellas al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, Las ventas de las marcas comprende la transferencia de derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno a la presente quiebra, una vez aprobada la subasta será a cargo del adquirente judicial el cuidado, conservación y custodia de las marcas de la fallida. Seguidamente se subastarán los bienes detallados en fs. 1/4 de autos de los que se destacan: 1 Embolsadora Sacket de 2 bocas, marca Express Scale parts modelo CM780 serie, 019470, 1 Cinta Transportadora de 22 mts., 1 Cinta de Bolsas, 2 Tolvas mezcladoras, 1 Autoelevador Hyster, modelo H40F, Escritorios, Sillones, fotocopiadora, y demás bienes que se encuentran descriptos en el catálogo, venta sin base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión, entrega a convenir con el martillero una vez integrado el saldo de precio, que deberá abonarse indefectiblemente el 6/ 12/00 de 10 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos es por cuenta y riesgo del comprador. Seguidamente se subastará un automotor marca Volkswagen; Modelo VW Saveiro; Año 1994, tipo Pick Up; Dominio VMF - 496; Base: $ 3.800 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión, el automotor se vende en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Av. Crisólogo Larralde 1855/61, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires, los días 30 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 2000 de 14 a 17 hs., conjuntamente con la planta fabril y los bienes muebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate de conformidad con la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00 del 10/10/00.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 335.608 v. 24/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44 de la Capital Federal, sito

en Talcahuano 550 7° piso, comunica por dos días en los autos "TUCH DE DAIN MARIA c/KAPLANSKY ISAAC s/Ordinario", que el martillero Juan Luis Wiener subastará el día 29 de noviembre del 2000 a las 10 hs., en Viamonte 1332 (subsuelo) de Capital Federal, el siguiente bien: 50% indiviso UF 3, con entrada independiente por Junín 561 compuesto por: PB. cub. 1,37 m2, superpuesta a UF 1, escalera 14,84 m2. Total 16,21m2, Piso 1: cub. y total 9,26 m2, piso 2: cub. 218,01m2, semicub. 19,77 m2, balc. 4,92 m2. Total 269,17 m2, compuesto de 7 hab. gdes. y 2 chicas, hall, cocina, baño y entrepiso, 2 baños y WC; piso 3: cub. de 121,82m2, semicub. (terraza) 44,46 m2. Total 201,51m2, compuesto de 8 habitac. y 1 lavadero. Total UF 496,15m2. Matrícula 11-56/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 63, Parc. 7F. Se encuentra desocupado en mal estado de conservación con la puerta tapiada en la UF. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en pesos efectivos y al mejor postor. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 3° día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se aceptará oferta bajo sobre que se abrirán en audiencia pública el día anterior a la subasta hasta las 12 hs. a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Deudor DNI 4.157.158, Martillero LE 4.559.001. Deudas: Aguas Argentinas: al 07/04/98 $ 6.124 (fs. 85), OSN al 08/04/98 $ 19.097,37 (fs. 106) GCBA. al 13/05/98 por guardia de auxilio cargo N° 3474/95 $ 277,60 más intereses (fs. 143) ABL al 02/12/99 $ 20.594,40 (fs. 207). Exhibición día 27/11/2000 de 15/17 hs. Para ser publicado por dos días en "Boletín Oficial".
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 20/11 N° 65.723 v. 21/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Av. Callao 635 - 1° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAIO, ALEJANDRO G. (DNI 22.503.753) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.5 D PM 14 - Furgón - año 1998 - Motor Fiat 22002537833222254525 - Chasis ZFA230000W5526639 - Dom. CBX 915 - Base $ 11500 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel oficina de subastas judiciales 0,25% - Adeuda al 1/9/00 $ 1.940,32 que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhiben en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37,5 —Berazategui— de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/11 N° 70.188 v. 21/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACCORINTI, SILVIA LILIANA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5 rematará el jueves 30 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL SP 1.6, año 1998, sedán 4 puertas, motor Fiat 178B4038 8420910, chasis 8AP178332*W4038225. Dom. CBA 898. Base $ 6.500 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel oficina de subasta judiciales 0,25%. Adeuda al 16/6/00 $ 1.107,29 siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 N° 70.063 v. 21/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.147) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor N° 5925456, chasis N° L813028290, año 1994, dominio B 2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 650. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29/10/99. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.380.175 (fs. 159). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/11 N° 70.090 v. 21/11/2000

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

Juez Civil Alta Gracia, Secretaria Dra. Assadourian, en autos "COMUNA POTRERO DE GARAY c/CESAR JOSE CONFORTI c/AMERICO PRATURLON y EDMUNDO CASELLA c/ENRIQUE ANTONIO MARTINEZ c/IRENE ORDAS DE MIRON c/EMILIO BERNARDO JULLIER c/ROLANDO HECTOR RAIMUNDO c/AGUSTIN MANUEL MATA c/GERONIMO ROCCO c/LEONARDO RIMOLO c/HECTOR JOSE OSTARELLO c/EDUARDO GRACIA c/JOSE PEREIRO c/ALFREDO DE NOBILI c/HONORIO RUBIO c/MARGARITA PERELLO c/GUILLERMO FANDIÑO c/ROBERTO SUAREZ c/EDMUNDO ERNESTO DRAGO c/TERESA LEINWEBER c/JORGE CORTE c/BAUTISTA SPERONI c/JORGE ERNESTO AMESTOY - Apremios", el martillero Félix O. Bruno Juaneda (MP 1-270) rematará el día 21-11-2000 desde las 15:00 hs. en la Sede del Colegio de Abogados de Alta Gracia (Chile N° 37), o siguiente día hábil desde la misma hora, para el caso de que el fijado resulte inhábil, 25 lotes baldíos en Potrero de Garay, Dpto. Santa María: B° Residencias 3: 1) lt. 14 mz. 95 sup. 759,94 m2. F° 40160/50, base $ 523 - B° Original: 2) lt. 9 mz. 10 sup. 2.500 m2. F° 26080/50 base $ 697. B° Residencias 4: 3) lt. 24 mz. 45 sup. 1059 m2 F° 48050/53 base $ 2.002. 4) ½E. lt. 14 (14b) mz. 45 sup. 500 m2. F° 8059/52 base $ 850. 5) ½ S. lt. 6 (6 a) mz. 29 sup. 500 m2. F° 30963/51 base $ 378. B° Residencias 1: 6) lt. 21 mz. 29 sup. 1.426,66 m2. F° 23087/66 base $ 1.091. 7) lt. 2 mz. 51 sup. 800 m2. F° 9569/51 base $ 551. 8) lt. 10 mz. 31 sup. 714.16 m2. F° 11222/62 base $ 492. B° Residencias 2: 9) lt. 20 mz. 77 sup. 627.67 m2 F° 3275/52 base $ 475. 10) lt. 15 mz 77 sup. 401.72 m2. F° 2610/52 base $ 341. 11) lt. 19 mz. 64 sup. 600 m2. F° 4293/52 base $ 1.134. 12) 13) 14) lts. 10, 9, 8 mz. 71 sup. 600 m2. c/u F° 46947/49 bases $ 567 $ 567 $ 1.861 respectivamente. 15) lt. 29 mz 71 sup. 525 m2. F° 6474/52 base $ 496. 16) lt. 17 mz. 70 sup. 676,37 m2. F° 46548/49 base $ 575. 17) lt. 18 mz 70 sup. 676.37 m2 F° 30735/55 base $ 575. 18) lt. 24 mz. 75 sup. 676.37 m2 F° 16763/56 base $ 575. 19) lt. 10 mz. 75 sup. 676.37 m2. F° 20481/50 base $ 575. 20) lt. 17 mz. 78 sup. 525 m2. F° 2637/52 Base $ 496. 21) lt. 14 mz. 78 sup. 600 m2. F° 3271/52 base $ 567. 22) lt. 25 mz. 78 sup. 525m2 F° 2752/52 base $ 496. 23) lt. 20 mz. 78 sup. 525 m2. F° 25671/50 base $ 496. 24) lt. 14 mz. 74 sup. 600 m2 F° 39466/50 base $ 567 y 25) lt. 6 mz. 74 sup. 600 m2 F° 10463/72 base $ 567. Condiciones: Contado, mejor postor, seña 20%, Comisión 5%, saldo a la aprobación. Posturas mínimas $ 100. Por el presente se notifica a los demandados, declarados rebeldes en los respectivos juicios. Informes y folletos al martillero en Av. Vélez Sársfield 70-EP-Of. 37 - Te. 0351-4235289/155-084675/155-060638, días hábiles de 17 a 20 hs. y en la Comuna en horario de atención y sábados y domingos. Of. 10/11/2000.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 20/11 N° 65.480 v. 21/11/2000